

**BASES ADMINISTRATIVAS DE ADJUDICACIÓN  
SIMPLIFICADA PARA LA CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS EN GENERAL**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 37 -2024-UNFV.**  
**PRIMERA CONVOCATORIA**

*Aprobado mediante Directiva N°001-2019-OSCE/CD*



**SUB DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD – DIRECCIÓN TÉCNICO NORMATIVA**  
**ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE**

**SIMBOLOGÍA UTILIZADA:**

N°	Símbolo	Descripción		
1	[ABC] / [.....]	La información solicitada dentro de los corchetes sombreados debe ser completada por la Entidad durante la elaboración de las bases.		
2	[ABC] / [.....]	Es una indicación, o información que deberá ser completada por la Entidad con posterioridad al otorgamiento de la buena pro para el caso específico de la elaboración de la PROFORMA DEL CONTRATO; o por los proveedores, en el caso de los ANEXOS de la oferta.		
3	<table border="1"> <tr> <td><b>Importante</b></td> </tr> <tr> <td>• Abc</td> </tr> </table>	<b>Importante</b>	• Abc	Se refiere a consideraciones importantes a tener en cuenta por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda y por los proveedores.
<b>Importante</b>				
• Abc				
4	<table border="1"> <tr> <td><b>Advertencia</b></td> </tr> <tr> <td>• Abc</td> </tr> </table>	<b>Advertencia</b>	• Abc	Se refiere a advertencias a tener en cuenta por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda y por los proveedores.
<b>Advertencia</b>				
• Abc				
5	<table border="1"> <tr> <td><b>Importante para la Entidad</b></td> </tr> <tr> <td>• Xyz</td> </tr> </table>	<b>Importante para la Entidad</b>	• Xyz	Se refiere a consideraciones importantes a tener en cuenta por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda y deben ser eliminadas una vez culminada la elaboración de las bases.
<b>Importante para la Entidad</b>				
• Xyz				

**CARACTERÍSTICAS DEL DOCUMENTO:**

Las bases estándar deben ser elaboradas en formato WORD, y deben tener las siguientes características:

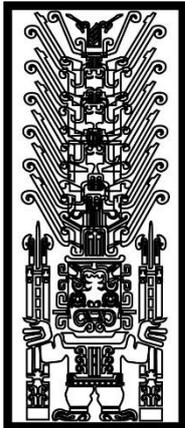
N°	Características	Parámetros
1	Márgenes	Superior : 2.5 cm      Inferior: 2.5 cm Izquierda: 2.5 cm      Derecha: 2.5 cm
2	Fuente	Arial
3	Estilo de Fuente	Normal: Para el contenido en general Cursiva: Para el encabezado y pie de página Para las Consideraciones importantes (Ítem 3 del cuadro anterior)
4	Color de Fuente	Automático: Para el contenido en general Azul : Para las Consideraciones importantes (Ítem 3 del cuadro anterior)
5	Tamaño de Letra	16 : Para las dos primeras hojas de las Secciones General y Específica 11 : Para el nombre de los Capítulos. 10 : Para el cuerpo del documento en general 9 : Para el encabezado y pie de página Para el contenido de los cuadros, pudiendo variar, según la necesidad 8 : Para las Notas al pie
6	Alineación	Justificada: Para el contenido en general y notas al pie. Centrada : Para la primera página, los títulos de las Secciones y nombres de los Capítulos)
7	Interlineado	Sencillo
8	Espaciado	Anterior : 0 Posterior : 0
9	Subrayado	Para los nombres de las Secciones y para resaltar o hacer hincapié en algún concepto

**INSTRUCCIONES DE USO:**

- Una vez registrada la información solicitada dentro de los corchetes sombreados en gris, el texto deberá quedar en letra tamaño 10, con estilo normal, sin formato de negrita y sin sombreado.
- La nota **IMPORTANTE** no puede ser modificada ni eliminada en la Sección General. En el caso de la Sección Específica debe seguirse la instrucción que se indica en dicha nota.

Elaboradas en enero de 2019

Modificadas en marzo, junio y diciembre de 2019, julio 2020, julio y diciembre 2021, junio y octubre de 2022



# Universidad Nacional **Federico Villarreal**

## **BASES INTEGRADAS**

### **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 37-2024-UNFV  
PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO de  
ACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS EN EL  
PABELLÓN "B" LOCAL SL03-UNFV**



## **DEBER DE COLABORACIÓN**

La Entidad y todo proveedor que se someta a las presentes Bases, sea como participante, postor y/o contratista, deben conducir su actuación conforme a los principios previstos en la Ley de Contrataciones del Estado.

En este contexto, se encuentran obligados a prestar su colaboración al OSCE y a la Secretaría Técnica de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia del INDECOPI, en todo momento según corresponda a sus competencias, a fin de comunicar presuntos casos de fraude, colusión y corrupción por parte de los funcionarios y servidores de la Entidad, así como los proveedores y demás actores que participan en el proceso de contratación.

De igual forma, deben poner en conocimiento del OSCE y a la Secretaría Técnica de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia del INDECOPI los indicios de conductas anticompetitivas que se presenten durante el proceso de contratación, en los términos del Decreto Legislativo N° 1034, "Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas", o norma que la sustituya, así como las demás normas de la materia.

La Entidad y todo proveedor que se someta a las presentes Bases, sea como participante, postor y/o contratista del proceso de contratación deben permitir al OSCE o a la Secretaría Técnica de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia del INDECOPI el acceso a la información referida a las contrataciones del Estado que sea requerida, prestar testimonio o absolución de posiciones que se requieran, entre otras formas de colaboración.



## **SECCIÓN GENERAL**

### **DISPOSICIONES COMUNES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

(ESTA SECCIÓN NO DEBE SER MODIFICADA EN NINGÚN EXTREMO, BAJO SANCIÓN DE NULIDAD)



## CAPÍTULO I ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

### 1.1. REFERENCIAS

Cuando en el presente documento se mencione la palabra Ley, se entiende que se está haciendo referencia a la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, y cuando se mencione la palabra Reglamento, se entiende que se está haciendo referencia al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

Las referidas normas incluyen sus respectivas modificaciones, de ser el caso.

### 1.2. CONVOCATORIA

Se realiza a través de su publicación en el SEACE de conformidad con lo señalado en el artículo 54 del Reglamento, en la fecha señalada en el calendario del procedimiento de selección, debiendo adjuntar las bases y resumen ejecutivo.

### 1.3. REGISTRO DE PARTICIPANTES

El registro de participantes se realiza conforme al artículo 55 del Reglamento. En el caso de un consorcio, basta que se registre uno (1) de sus integrantes.

#### Importante

- *Para registrarse como participante en un procedimiento de selección convocado por las Entidades del Estado Peruano, es necesario que los proveedores cuenten con inscripción vigente y estar habilitados ante el Registro Nacional de Proveedores (RNP) que administra el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE). Para obtener mayor información, se puede ingresar a la siguiente dirección electrónica: [www.rnp.gob.pe](http://www.rnp.gob.pe).*
- *Los proveedores que deseen registrar su participación deben ingresar al SEACE utilizando su Certificado SEACE (usuario y contraseña). Asimismo, deben observar las instrucciones señaladas en el documento de orientación "Guía para el registro de participantes electrónico" publicado en <https://www2.seace.gob.pe/>.*
- *En caso los proveedores no cuenten con inscripción vigente en el RNP y/o se encuentren inhabilitados o suspendidos para ser participantes, postores y/o contratistas, el SEACE restringirá su registro, quedando a potestad de estos intentar nuevamente registrar su participación en el procedimiento de selección en cualquier otro momento, dentro del plazo establecido para dicha etapa, siempre que haya obtenido la vigencia de su inscripción o quedado sin efecto la sanción que le impuso el Tribunal de Contrataciones del Estado.*

### 1.4. FORMULACIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES

La formulación de consultas y observaciones a las bases se efectúa de conformidad con lo establecido en los numerales 72.1 y 72.2 del artículo 72 del Reglamento, así como el literal a) del artículo 89 del Reglamento.

#### Importante

*No pueden formularse consultas ni observaciones respecto del contenido de una ficha de homologación aprobada. Las consultas y observaciones que se formulen sobre el particular, se tienen como no presentadas.*



### 1.5. ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS, OBSERVACIONES E INTEGRACIÓN DE BASES

La absolución de consultas, observaciones e integración de las bases se realizan conforme a las disposiciones previstas en el numeral 72.4 del artículo 72 del Reglamento y el literal a) del artículo 89 del Reglamento.

#### **Importante**

- *No se absolverán consultas y observaciones a las bases que se presenten en forma física.*
- *Cuando exista divergencia entre lo indicado en el pliego de absolución de consultas y observaciones y la integración de bases, prevalece lo absuelto en el referido pliego; sin perjuicio, del deslinde de responsabilidades correspondiente.*

### 1.6. FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentan conforme lo establecido en el artículo 59 y en el artículo 90 del Reglamento.

Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales<sup>1</sup>). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas.

#### **Importante**

- *Los formularios electrónicos que se encuentran en el SEACE y que los proveedores deben llenar para presentar sus ofertas, tienen carácter de declaración jurada.*
- *En caso la información contenida en los documentos escaneados que conforman la oferta no coincida con lo declarado a través del SEACE, prevalece la información declarada en los documentos escaneados.*
- *No se tomarán en cuenta las ofertas que se presenten en físico a la Entidad.*

### 1.7. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

El participante presentará su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases.

El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible.

#### **Importante**

*Los integrantes de un consorcio no pueden presentar ofertas individuales ni conformar más de un consorcio en un procedimiento de selección, o en un determinado ítem cuando se trate de procedimientos de selección según relación de ítems.*

<sup>1</sup> Para mayor información sobre la normativa de firmas y certificados digitales ingresar a: <https://www.indecopi.gob.pe/web/firmas-digitales/firmar-y-certificados-digitales>



En la apertura electrónica de la oferta, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

## **1.8. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

En el supuesto de que dos (2) o más ofertas empaten, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo estrictamente el orden establecido en el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento.

El desempate mediante sorteo se realiza de manera electrónica a través del SEACE.

### **Importante**

*En el caso de contratación de servicios en general que se presten fuera de la provincia de Lima y Callao, cuyo valor estimado no supere los doscientos mil Soles (S/ 200,000.00), a solicitud del postor se asigna una bonificación equivalente al diez por ciento (10%) sobre el puntaje total obtenido por los postores con domicilio en la provincia donde prestará el servicio, o en las provincias colindantes, sean o no pertenecientes al mismo departamento o región. El domicilio es el consignado en la constancia de inscripción ante el RNP<sup>2</sup>. Lo mismo aplica en el caso de procedimientos de selección por relación de ítems, cuando algún ítem no supera el monto señalado anteriormente.*

## **1.9. CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

La calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento.

## **1.10. SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS**

La subsanación de las ofertas se sujeta a lo establecido en el artículo 60 del Reglamento. El plazo que se otorgue para la subsanación no puede ser inferior a un (1) día hábil

La solicitud de subsanación se realiza de manera electrónica a través del SEACE y será remitida al correo electrónico consignado por el postor al momento de realizar su inscripción en el RNP, siendo su responsabilidad el permanente seguimiento de las notificaciones a dicho correo. La notificación de la solicitud se entiende efectuada el día de su envío al correo electrónico.

La presentación de las subsanaciones se realiza a través del SEACE. No se tomará en cuenta la subsanación que se presente en físico a la Entidad.

## **1.11. RECHAZO DE LAS OFERTAS**

Previo al otorgamiento de la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, revisa las ofertas económicas que cumplen los requisitos de calificación, de conformidad con lo establecido para el rechazo de ofertas, previsto en el artículo 68 del Reglamento, de ser el caso.

<sup>2</sup> La constancia de inscripción electrónica se visualizará en el portal web del Registro Nacional de Proveedores: [www.rnp.gob.pe](http://www.rnp.gob.pe)



De rechazarse alguna de las ofertas calificadas, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, revisa el cumplimiento de los requisitos de calificación de los postores que siguen en el orden de prelación, en caso las hubiere.

#### **1.12. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

Definida la oferta ganadora, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, otorga la buena pro mediante su publicación en el SEACE, incluyendo el cuadro comparativo y las actas debidamente motivadas de los resultados de la admisión, no admisión, evaluación, calificación, descalificación, rechazo y el otorgamiento de la buena pro.

#### **1.13. CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO**

Cuando se hayan presentado dos (2) o más ofertas, el consentimiento de la buena pro se produce a los cinco (5) días hábiles siguientes de la notificación de su otorgamiento, sin que los postores hayan ejercido el derecho de interponer el recurso de apelación.

En caso que se haya presentado una sola oferta, el consentimiento de la buena pro se produce el mismo día de la notificación de su otorgamiento.

El consentimiento del otorgamiento de la buena pro se publica en el SEACE al día hábil siguiente de producido.

##### **Importante**

*Una vez consentido el otorgamiento de la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones o el órgano de la Entidad al que se haya asignado tal función realiza la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro conforme lo establecido en el numeral 64.6 del artículo 64 del Reglamento.*



## CAPÍTULO II SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

### 2.1. RECURSO DE APELACIÓN

A través del recurso de apelación se pueden impugnar los actos dictados durante el desarrollo del procedimiento de selección hasta antes del perfeccionamiento del contrato.

El recurso de apelación se presenta ante la Entidad convocante, y es conocido y resuelto por su Titular, cuando el valor estimado sea igual o menor a cincuenta (50) UIT. Cuando el valor estimado sea mayor a dicho monto, el recurso de apelación se presenta ante y es resuelto por el Tribunal de Contrataciones del Estado.

En los procedimientos de selección según relación de ítems, el valor estimado total del procedimiento determina ante quién se presenta el recurso de apelación.

Los actos que declaren la nulidad de oficio, la cancelación del procedimiento de selección y otros actos emitidos por el Titular de la Entidad que afecten la continuidad de este, se impugnan ante el Tribunal de Contrataciones del Estado.

#### Importante

- *Una vez otorgada la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, está en la obligación de permitir el acceso de los participantes y postores al expediente de contratación, salvo la información calificada como secreta, confidencial o reservada por la normativa de la materia, a más tardar dentro del día siguiente de haberse solicitado por escrito.*  
  
*Luego de otorgada la buena pro no se da a conocer las ofertas cuyos requisitos de calificación no fueron analizados y revisados por el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda.*
- *A efectos de recoger la información de su interés, los postores pueden valerse de distintos medios, tales como: (i) la lectura y/o toma de apuntes, (ii) la captura y almacenamiento de imágenes, e incluso (iii) pueden solicitar copia de la documentación obrante en el expediente, siendo que, en este último caso, la Entidad deberá entregar dicha documentación en el menor tiempo posible, previo pago por tal concepto.*
- *El recurso de apelación se presenta ante la Mesa de Partes del Tribunal o ante las oficinas desconcentradas del OSCE, o en la Unidad de Trámite Documentario de la Entidad, según corresponda.*

### 2.2. PLAZOS DE INTERPOSICIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN

La apelación contra el otorgamiento de la buena pro o contra los actos dictados con anterioridad a ella se interpone dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de haberse notificado el otorgamiento de la buena pro.

La apelación contra los actos dictados con posterioridad al otorgamiento de la buena pro, contra la declaración de nulidad, cancelación y declaratoria de desierto del procedimiento, se interpone dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de haberse tomado conocimiento del acto que se desea impugnar.



## CAPÍTULO III DEL CONTRATO

### 3.1. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

Los plazos y el procedimiento para perfeccionar el contrato se realiza conforme a lo indicado en el artículo 141 del Reglamento.

El contrato se perfecciona con la suscripción del documento que lo contiene, salvo en los contratos cuyo monto del valor estimado no supere los doscientos mil Soles (S/ 200,000.00), en los que se puede perfeccionar con la recepción de la orden de servicios, conforme a lo previsto en la sección específica de las bases.

En el caso de procedimientos de selección por relación de ítems, se puede perfeccionar el contrato con la suscripción del documento o con la recepción de una orden de servicios, cuando el valor estimado del ítem corresponda al parámetro establecido en el párrafo anterior.

#### **Importante**

*El órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, debe consignar en la sección específica de las bases la forma en que se perfeccionará el contrato, sea con la suscripción del contrato o la recepción de la orden de servicios. En caso la Entidad perfeccione el contrato con la recepción de la orden de servicios no debe incluir la proforma del contrato establecida en el Capítulo V de la sección específica de las bases.*

Para perfeccionar el contrato, el postor ganador de la buena pro debe presentar los documentos señalados en el artículo 139 del Reglamento y los previstos en la sección específica de las bases.

### 3.2. GARANTÍAS

Las garantías que deben otorgar los postores y/o contratistas, según corresponda, son las de fiel cumplimiento del contrato y por los adelantos.

#### 3.2.1. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

Como requisito indispensable para perfeccionar el contrato, el postor ganador debe entregar a la Entidad la garantía de fiel cumplimiento del mismo por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original. Esta se mantiene vigente hasta la conformidad de la recepción de la prestación a cargo del contratista.

#### 3.2.2. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO POR PRESTACIONES ACCESORIAS

En las contrataciones que conllevan la ejecución de prestaciones accesorias, tales como mantenimiento, reparación o actividades afines, se otorga una garantía adicional por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato de la prestación accesorias, la misma que debe ser renovada periódicamente hasta el cumplimiento total de las obligaciones garantizadas.



#### Importante

- *En los contratos cuyos montos sean iguales o menores a doscientos mil Soles (S/ 200,000.00), no corresponde presentar garantía de fiel cumplimiento de contrato ni garantía de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias. Dicha excepción también aplica a los contratos derivados de procedimientos de selección por relación de ítems, cuando el monto del ítem adjudicado o la sumatoria de los montos de los ítems adjudicados no superen el monto señalado anteriormente, conforme a lo dispuesto en el literal a) del artículo 152 del Reglamento.*
- *En los contratos periódicos de prestación de servicios en general que celebren las Entidades con las micro y pequeñas empresas, estas últimas pueden otorgar como garantía de fiel cumplimiento el diez por ciento (10%) del monto del contrato, porcentaje que es retenido por la Entidad durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada en cada pago, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo, conforme lo establecen los numerales 149.4 y 149.5 del artículo 149 del Reglamento y el numeral 151.2 del artículo 151 del Reglamento.*

### 3.2.3. GARANTÍA POR ADELANTO

En caso se haya previsto en la sección específica de las bases la entrega de adelantos, el contratista debe presentar una garantía emitida por idéntico monto conforme a lo estipulado en el artículo 153 del Reglamento.

### 3.3. REQUISITOS DE LAS GARANTÍAS

Las garantías que se presenten deben ser incondicionales, solidarias, irrevocables y de realización automática en el país, al solo requerimiento de la Entidad. Asimismo, deben ser emitidas por empresas que se encuentren bajo la supervisión directa de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones y que cuenten con clasificación de riesgo B o superior. Asimismo, deben estar autorizadas para emitir garantías; o estar consideradas en la última lista de bancos extranjeros de primera categoría que periódicamente publica el Banco Central de Reserva del Perú.

#### Importante

*Corresponde a la Entidad verificar que las garantías presentadas por el postor ganador de la buena pro y/o contratista cumplan con los requisitos y condiciones necesarios para su aceptación y eventual ejecución, sin perjuicio de la determinación de las responsabilidades funcionales que correspondan.*

#### Advertencia

*Los funcionarios de las Entidades no deben aceptar garantías emitidas bajo condiciones distintas a las establecidas en el presente numeral, debiendo tener en cuenta lo siguiente:*

- 1. La clasificadora de riesgo que asigna la clasificación a la empresa que emite la garantía debe encontrarse listada en el portal web de la SBS (<http://www.sbs.gob.pe/sistema-financiero/clasificadoras-de-riesgo>).*
- 2. Se debe identificar en la página web de la clasificadora de riesgo respectiva, cuál es la clasificación vigente de la empresa que emite la garantía, considerando la vigencia a la fecha de emisión de la garantía.*
- 3. Para fines de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento, la clasificación de riesgo B, incluye las clasificaciones B+ y B.*
- 4. Si la empresa que otorga la garantía cuenta con más de una clasificación de riesgo emitida por distintas empresas listadas en el portal web de la SBS, bastará que en una de ellas cumpla con la clasificación mínima establecida en el Reglamento.*



*En caso exista alguna duda sobre la clasificación de riesgo asignada a la empresa emisora de la garantía, se deberá consultar a la clasificadora de riesgos respectiva.*

*De otro lado, además de cumplir con el requisito referido a la clasificación de riesgo, a efectos de verificar si la empresa emisora se encuentra autorizada por la SBS para emitir garantías, debe revisarse el portal web de dicha Entidad (<http://www.sbs.gob.pe/sistema-financiero/relacion-de-empresas-que-se-encuentran-autorizadas-a-emitir-cartas-fianza>).*

*Los funcionarios competentes deben verificar la autenticidad de la garantía a través de los mecanismos establecidos (consulta web, teléfono u otros) por la empresa emisora.*

### **3.4. EJECUCIÓN DE GARANTÍAS**

La Entidad puede solicitar la ejecución de las garantías conforme a los supuestos contemplados en el artículo 155 del Reglamento.

### **3.5. ADELANTOS**

La Entidad puede entregar adelantos directos al contratista, los que en ningún caso exceden en conjunto del treinta por ciento (30%) del monto del contrato original, siempre que ello haya sido previsto en la sección específica de las bases.

### **3.6. PENALIDADES**

#### **3.6.1. PENALIDAD POR MORA EN LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN**

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de conformidad con el artículo 162 del Reglamento.

#### **3.6.2. OTRAS PENALIDADES**

La Entidad puede establecer penalidades distintas a la mencionada en el numeral precedente, según lo previsto en el artículo 163 del Reglamento y lo indicado en la sección específica de las bases.

Estos dos tipos de penalidades se calculan en forma independiente y pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

### **3.7. INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

Las causales para la resolución del contrato, serán aplicadas de conformidad con el artículo 36 de la Ley y 164 del Reglamento.

### **3.8. PAGOS**

El pago se realiza después de ejecutada la respectiva prestación, pudiendo contemplarse pagos a cuenta, según la forma establecida en la sección específica de las bases o en el contrato.

La Entidad paga las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los diez (10) días calendario siguientes de otorgada la conformidad de los servicios, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello, bajo responsabilidad del funcionario competente.



La conformidad se emite en un plazo máximo de siete (7) días de producida la recepción salvo que se requiera efectuar pruebas que permitan verificar el cumplimiento de la obligación, en cuyo caso la conformidad se emite en un plazo máximo de quince (15) días, bajo responsabilidad del funcionario que debe emitir la conformidad.

En el caso que se haya suscrito contrato con un consorcio, el pago se realizará de acuerdo a lo que se indique en el contrato de consorcio.

***Advertencia***

*En caso de retraso en los pagos a cuenta o pago final por parte de la Entidad, salvo que se deba a caso fortuito o fuerza mayor, esta reconoce al contratista los intereses legales correspondientes, de conformidad con el artículo 39 de la Ley y 171 del Reglamento, debiendo repetir contra los responsables de la demora injustificada.*

**3.9. DISPOSICIONES FINALES**

Todos los demás aspectos del presente procedimiento no contemplados en las bases se regirán supletoriamente por la Ley y su Reglamento, así como por las disposiciones legales vigentes.



## **SECCIÓN ESPECÍFICA**

### **CONDICIONES ESPECIALES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

(EN ESTA SECCIÓN LA ENTIDAD DEBERÁ COMPLETAR LA INFORMACIÓN EXIGIDA, DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES INDICADAS)



## CAPÍTULO I GENERALIDADES

### 1.1. ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre : UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL  
RUC N° : 20170934289  
Domicilio legal : CAL.CARLOS GONZALES NRO. 285 RES. SAN MIGUEL (ALT CRUADRA 26 DE LA AV. LA MARINA) LIMA - LIMA - SAN MIGUEL  
Teléfono: : 7480888  
Correo electrónico: : opps.oclsa@unfv.edu.pe

### 1.2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presente procedimiento de selección tiene por objeto la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS EN EL PABELLÓN "B" LOCAL SL03-UNFV.

### 1.3. EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

El expediente de contratación fue aprobado mediante MEMORANDO DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE N° 0094-2024-OASG-DIGA-UNFV el 20 de diciembre de 2024.

### 1.4. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

0. Recursos Ordinarios

#### Importante

*La fuente de financiamiento debe corresponder a aquella prevista en la Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público del año fiscal en el cual se convoca el procedimiento de selección.*

### 1.5. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

El presente procedimiento se rige por el sistema de SUMA ALZADA, de acuerdo con lo establecido en el expediente de contratación respectivo.

### 1.6. DISTRIBUCIÓN DE LA BUENA PRO

No corresponde.

### 1.7. ALCANCES DEL REQUERIMIENTO

El alcance de la prestación está definido en el Capítulo III de la presente sección de las bases.

### 1.8. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Los servicios materia de la presente convocatoria se prestarán en el plazo de sesenta (60) días



calendarios en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

NIVEL DE AVANCE	PLAZO DE REALIZACION DE SERVICIO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajos provisionales, preliminares, seguridad y salud</li> <li>• Estructura</li> <li>• Arquitectura (Muros y tabiques; Revoques y vestiduras; Zócalos y enchapes)</li> <li>• Instalaciones Sanitarias (Sistema de agua fría; sistema de desagüe y ventilación)</li> </ul>	Hasta los 30 días calendarios, cuyo computo inicia después de la firma del Acta de Inicio.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arquitectura (Carpintería de madera; Carpintería metálica; Vidrios y cristales; Pintura; Otros)</li> <li>• Instalaciones Sanitarias (Aparatos sanitarios; Accesorios Sanitarios)</li> <li>• Instalaciones Eléctricas (Canalización eléctrica; Cableado eléctrico; Artefactos de iluminación; Accesorios eléctricos; Tablero eléctrico y componentes)</li> </ul>	Hasta los 60 días calendarios, cuyo computo inicia después de la firma del Acta de Inicio

### 1.9. COSTO DE REPRODUCCIÓN Y ENTREGA DE BASES

Los participantes registrados tienen el derecho de recabar un ejemplar de las bases, para cuyo efecto deben cancelar S/ 5.00 (Cinco con 00/100 soles) en cualquier agencia del Banco de Comercio (al código 81422) a nombre de la Universidad Nacional Federico Villarreal y podrán recogerse las mismas en Mesa de Partes de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Generales, sito: Calle San Marcos N° 351 Pueblo Libre – Lima.

#### **Importante**

*El costo de entrega de un ejemplar de las bases no puede exceder el costo de su reproducción.*

### 1.10. BASE LEGAL

- Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada con Decreto Legislativo N° 1341 y Decreto Legislativo N° 1444.
- Ley N° 30220 – Ley Universitaria
- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.
- Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público del año 2024.
- Directivas del OSCE. - Ley N° 27815 - Ley de Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública
- Código Civil.
- Constitución Política del Perú.

Las referidas normas incluyen sus respectivas modificaciones, de ser el caso.



## CAPÍTULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

### 2.1. CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Según el cronograma de la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE.

#### **Importante**

*De conformidad con la vigesimosegunda Disposición Complementaria Final del Reglamento, en caso la Entidad (Ministerios y sus organismos públicos, programas o proyectos adscritos) haya difundido el requerimiento a través del SEACE siguiendo el procedimiento establecido en dicha disposición, no procede formular consultas u observaciones al requerimiento.*

### 2.2. CONTENIDO DE LAS OFERTAS

La oferta contendrá, además de un índice de documentos<sup>3</sup>, la siguiente documentación:

#### **2.2.1. Documentación de presentación obligatoria**

##### **2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta**

- a) Declaración jurada de datos del postor. (**Anexo N° 1**)
- b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.

En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.

En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.

En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.

#### **Advertencia**

*De acuerdo con el artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1246, las Entidades están prohibidas de exigir a los administrados o usuarios la información que puedan obtener directamente mediante la interoperabilidad a que se refieren los artículos 2 y 3 de dicho Decreto Legislativo. En esa medida, si la Entidad es usuaria de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE<sup>4</sup> y siempre que el servicio web se encuentre activo en el Catálogo de Servicios de dicha plataforma, no corresponderá exigir el certificado de vigencia de poder y/o documento nacional de identidad.*

- c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (**Anexo N°2**)
- d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (**Anexo N° 3**)

<sup>3</sup> La omisión del índice no determina la no admisión de la oferta.

<sup>4</sup> Para mayor información de las Entidades usuarias y del Catálogo de Servicios de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE ingresar al siguiente enlace <https://www.gobiernodigital.gob.pe/interoperabilidad/>



- e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (**Anexo N° 4**)<sup>5</sup>
- f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (**Anexo N° 5**)
- g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el **Anexo N° 6**.

El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.

#### **Importante**

- *El órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de los documentos requeridos. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.*
- *En caso de requerir estructura de costos o análisis de precios, esta se presenta para el perfeccionamiento del contrato.*

#### **2.2.1.2. Documentos para acreditar los requisitos de calificación**

Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los “**Requisitos de Calificación**” que se detallan en el numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases.

#### **2.2.2. Documentación de presentación facultativa:**

- a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad<sup>6</sup>.
- b) Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (**Anexo N° 11**).

#### **Advertencia**

*El órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, no podrá exigir al postor la presentación de documentos que no hayan sido indicados en los acápites “Documentos para la admisión de la oferta”, “Requisitos de calificación” y “Factores de evaluación”.*

### **2.3. PRESENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN**

“El recurso de apelación se presenta ante la Unidad de Trámite Documentario de la Entidad.

En caso el participante o postor opte por presentar recurso de apelación y por otorgar la garantía mediante depósito en cuenta bancaria, se debe realizar el abono en:

N ° de Cuenta : 0000-257443  
Banco : Banco de la Nación

<sup>5</sup> En caso de considerar como factor de evaluación la mejora del plazo de prestación del servicio, el plazo ofertado en dicho anexo servirá también para acreditar este factor.

<sup>6</sup> Dicho documento se tendrá en consideración en caso de empate, conforme a lo previsto en el artículo 91 del Reglamento.



N° CCI7 : 0018-000000000257443-02

#### 2.4. REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO

El postor ganador de la buena pro debe presentar los siguientes documentos para perfeccionar el contrato:

- a) Garantía de fiel cumplimiento del contrato.
- b) Contrato de consorcio con firmas legalizadas ante Notario de cada uno de los integrantes, de ser el caso.
- c) Código de cuenta interbancaria (CCI) o, en el caso de proveedores no domiciliados, el número de su cuenta bancaria y la entidad bancaria en el exterior.
- d) Copia de la vigencia del poder del representante legal de la empresa que acredite que cuenta con facultades para perfeccionar el contrato, cuando corresponda.
- e) Copia de DNI del postor en caso de persona natural, o de su representante legal en caso de persona jurídica.

#### Advertencia

*De acuerdo con el artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1246, las Entidades están prohibidas de exigir a los administrados o usuarios la información que puedan obtener directamente mediante la interoperabilidad a que se refieren los artículos 2 y 3 de dicho Decreto Legislativo. En esa medida, si la Entidad es usuaria de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE<sup>8</sup> y siempre que el servicio web se encuentre activo en el Catálogo de Servicios de dicha plataforma, no corresponderá exigir los documentos previstos en los literales e) y f).*

- f) Domicilio para efectos de la notificación durante la ejecución del contrato.
- g) Autorización de notificación de la decisión de la Entidad sobre la solicitud de ampliación de plazo mediante medios electrónicos de comunicación<sup>9</sup>. (**Anexo N° 12**).
- h) Detalle de los precios unitarios del precio ofertado, para lo cual deberá de utilizar el sistema: S10 y/o Delphin express u otro programa similar de presupuesto<sup>10</sup>.
- i) Estructura de costos<sup>11</sup>.
- j) Detalle del precio de la oferta de cada uno de los servicios que conforman el paquete<sup>12</sup>.

#### Importante

- *Corresponde a la Entidad verificar que las garantías presentadas por el postor ganador de la buena pro cumplan con los requisitos y condiciones necesarios para su aceptación y eventual ejecución, sin perjuicio de la determinación de las responsabilidades funcionales que correspondan.*
- *De conformidad con el Reglamento Consular del Perú aprobado mediante Decreto Supremo N° 076-2005-RE para que los documentos públicos y privados extendidos en el exterior tengan validez en el Perú, deben estar legalizados por los funcionarios consulares peruanos y refrendados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, salvo que se trate de documentos públicos emitidos en países que formen parte del Convenio de la Apostilla, en cuyo caso bastará con que estos cuenten con la Apostilla de la Haya<sup>13</sup>.*
- *La Entidad no puede exigir documentación o información adicional a la consignada en el presente*

<sup>7</sup> En caso de transferencia interbancaria.

<sup>8</sup> Para mayor información de las Entidades usuarias y del Catálogo de Servicios de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE ingresar al siguiente enlace <https://www.gobiernodigital.gob.pe/interoperabilidad/>

<sup>9</sup> En tanto se implemente la funcionalidad en el SEACE, de conformidad con la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Supremo N° 234-2022-EF.

<sup>10</sup> Incluir solo en caso de la contratación bajo el sistema a suma alzada.

<sup>11</sup> Incluir solo cuando resulte necesario para la ejecución contractual, identificar los costos de cada uno de los rubros que comprenden la oferta.

<sup>12</sup> Incluir solo en caso de contrataciones por paquete.

<sup>13</sup> Según lo previsto en la Opinión N° 009-2016/DTN.



*numeral para el perfeccionamiento del contrato.*

## 2.5. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

El contrato se perfecciona con la suscripción del documento que lo contiene. Para dicho efecto el postor ganador de la buena pro, dentro del plazo previsto en el artículo 141 del Reglamento, debe presentar la documentación requerida en **Mesa de Partes de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Generales - Área de Contratos, sito: Calle San Marcos N° 351 Pueblo Libre-Lima (Ref.: Altura cdra. 10 de la Av. La Marina), en el horario de 08:00 a 16:00.**

## 2.6. FORMA DE PAGO

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista **en PAGOS PARCIALES.**

NIVEL DE AVANCE	PLAZO DE REALIZACION DE SERVICIO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajos provisionales, preliminares, seguridad y salud.</li> <li>• Estructura.</li> <li>• Arquitectura (Muros y tabiques; Revoques y vestiduras; Zócalos y enchapes).</li> <li>• Instalaciones Sanitarias (Sistema de agua fría; sistema de desagüe y ventilación).</li> </ul>	<p>Primer pago del 45% del importe total contratado, considerando lo señalado en el numeral 7 del presente documento, y previa conformidad de la Oficina de Inversiones.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arquitectura (Carpintería de madera; Carpintería metálica; Vidrios y cristales; Pintura; Otros).</li> <li>• Instalaciones Sanitarias (Aparatos sanitarios; Accesorios Sanitarios).</li> <li>• Instalaciones Eléctricas (Canalización eléctrica; Cableado eléctrico; Artefactos de iluminación; Accesorios eléctricos; Tablero eléctrico y componentes).</li> </ul>	<p>Segundo pago del 55% del importe total contratado, considerando lo señalado en el numeral 7 del presente documento, y previa conformidad de la Oficina de Inversiones.</p>

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Informe del funcionario responsable de la Oficina de Inversiones emitiendo la conformidad de la prestación efectuada.
- Comprobante de pago.
- Copia de contrato.

Dicha documentación se debe presentar en **Mesa de Partes de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Generales - Área de Contratos, sito: Calle San Marcos N° 351 Pueblo Libre-Lima (Ref.: Altura cdra. 10 de la Av. La Marina), en el horario de 08:00 a 16:00 horas.**

## 2.7. REAJUSTE DE LOS PAGOS

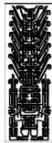
No corresponde



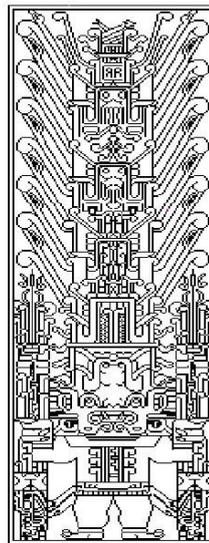
## CAPÍTULO III REQUERIMIENTO

### Importante

*De conformidad con el numeral 29.8 del artículo 29 del Reglamento, el área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación.*



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL



## Formato N°3

SERVICIO:  
ACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS EN EL PABELLÓN B

**Local SL03 – UNFV – 2024**

**OFICINA DE INVERSIONES**

Unidad Formuladora de inversiones  
Unidad Ejecutora de Inversiones

MAYO 2024



**Formato N°03**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA (SERVICIOS)**

1. **AREA USUARIA**  
Oficina de Inversiones.
2. **FINALIDAD PÚBLICA**  
La ejecución del servicio traerá múltiples beneficios, en primer lugar, la UNFV contribuirá a brindar condiciones óptimas y de confort en el pabellón B como lo es el acondicionamiento de baños.
3. **ANTECEDENTES**  
El local SL03, ubicado en Prolongación N°1014, Centro de Lima-Lima, posee una edificación antigua y otras relativamente nuevas, donde funciona la Escuela Universitaria de Posgrado y el Centro Pre Universitario Villarreal (CEPREVI), se realizará acondicionamiento de los servicios higiénicos del pabellón B, consiste en mejoramiento de pintado de muros, ventanas, instalación de tabiques de melamina, reposición de aparatos sanitarios, entre otros.
4. **OBJETIVOS**
  - 4.01 **Objetivo General**  
El objetivo general es acondicionamiento los baños del pabellón B del local.
  - 4.02 **Objetivos específicos**
    - Reposición de aparatos sanitarios, mejoramiento de acabados húmedos y secos, reposición de aparatos de iluminación, entre otros.
5. **ACTIVIDAD DEL POI: PLAN DE TRABAJO, CUADRO PRESUPUESTAL DEL GASTO**  
  
PLAN DE TRABAJO  
El servicio contempla los siguientes trabajos:
  - A. TRABAJOS PROVISIONALES, PRELIMINARES Y SEGURIDAD Y SALUD**
    01. Desmontaje, acopio de inodoros - Incluye entrega con cargo
    02. Desmontaje, acopio de urinarios - Incluye entrega con cargo
    03. Desmontaje, acopio de espejos existentes
    04. Desmontaje, acopio de ventanas existentes
    05. Desmontaje, acopio de lavamanos – incluye entrega con cargo
    06. Desmontaje, acopio de griferías existentes - Incluye entrega con cargo
    07. Desmontaje, acopio de accesorios sanitarios
    08. Desmontaje, acopio de llaves de paso existentes y accesorios – diámetro ½"
    09. Desmontaje, acopio de caja de registro de concreto
    10. Desmontaje, acopio de tabiques de metal H=2.00 m – incluye entrega con cargo
    11. Desmontaje, acopio de puertas de madera incluye marco – incluye entrega con cargo
    12. Retiro de cerámico en muros
    13. Retiro de tarrajeo humedecido en muros
    14. Desmontaje, acopio de artefactos de iluminación - Incluye entrega con cargo
    15. Desmontaje, acopio de placas eléctricas - Incluye entrega con cargo
    16. Desmontaje, acopio de tablero eléctrico existente incluye llaves térmicas
    17. Retiro de cableado eléctrico existente

EDLCA/.

Calle San Marcos N°351 - Pueblo Libre - Central Telefónica: 7480888, anexo 8386 – Telefax: 4616403



18. Retiro de lavaderos y urinarios de concreto armado (E=10cm) incluye soportes verticales
19. Retiro de muro de albañilería en duchas, bancas, ductos, puertas (E=15cm)
20. Pase de losa (diámetro 4")
21. Retiro de muro incluye línea de agua existente (diámetro ½")
22. Retiro de muro incluye línea de desagüe existente (diámetro 2")
23. Transporte de equipos y herramientas
24. Acarreo manual de material excedente y eliminación – retiro elementos livianos
25. Acarreo manual de material excedente (40m de distancia) – retiro elementos pesados
26. Eliminación de basura y elementos sueltos pesados – retiro elementos pesados
27. Trazo y replanteo
28. Alquiler de andamio

**B. ESTRUCTURA**

29. Encofrado y desencofrado para sardineles
30. Vaciado de concreto premezclado f'c 210 kg/cm2 sardineles
31. Curado de sardineles
32. Encofrado y desencofrado para mesa de lavadero incluye pata
33. Refuerzo c/acero corrugado 3/8" @0.25m, grado 60, fy=42000 kg/cm2
34. Vaciado de concreto premezclado f'c 210 kg/cm2 mesa de lavadero y pata
35. Curado de lavaderos de concreto incluye pata

**C. ARQUITECTURA**

36. Suministro e instalación de tabiquería de drywall tipo RH dos caras (E=10cm) incluye perfiles galvanizados y masillado
37. Suministro e instalación de tabiquería de drywall tipo RH una cara (E=10cm) como ensanchamiento de zócalo y falsa columna incluye perfiles galvanizados y masillado
38. Muro de ladrillo pandereta mezcla C:A 1:5, listo para tarrajear de sogá
39. Derrame de vanos en muros
40. Tarrajeo E:1.5cm de muros interiores
41. Resane de piso y/o muros
42. Suministro e instalación de porcelanato para piso alto tránsito antideslizante en 60x60cm (color a definir en campo)
43. Suministro e instalación de zócalo de porcelanato alto tránsito antideslizante en 60x60cm (H=1.20m)
44. Suministro e instalación de contra zócalo de porcelanato alto tránsito antideslizante en 60x60cm (H=10cm)
45. Suministro e instalación de contra zócalo cerámico blanco 30x60cm en lavadero de kitchenette
46. Suministro e instalación de melamina más estructura de tubo de aluminio cuadrado de 1 5/8 o similar(H=2.10m) - incluye puerta batiente, cerradura y tirador
47. Suministro e instalación de división de melamina para urinarios H=0.80m
48. Suministro e instalación de locker de melamina 18mm color blanco con tapacanto grueso 3mm, contra zócalo 10cm, ancho 40cm y altura 2.10m incluye cerradura y tirador, T-01
49. Suministro e instalación de mueble bajo de melamina (lavadero) de 18mm color blanco con tablero de granito pulido (color a definir en campo), contra zócalo de 10cm, ancho de mueble 60cm y altura de 90cm, T-02

EDLCA/.

Calle San Marcos N°351 - Pueblo Libre - Central Telefónica: 7480888, anexo 8386 – Telefax: 4616403



50. Suministro e instalación de mueble alto de melamina de 18mm color blanco con tapacanto grueso de 3mm, ancho de mueble 35cm, altura de 70cm, incluye detalle para microondas, T-03
51. Suministro e instalación de mueble bajo flotante de melamina (baño) de 18mm color blanco, ancho de mueble 45-60cm y altura de 45cm, T-04
52. Suministro e instalación de mesa circular de melamina 25mm color cenizo con soporte de acero inoxidable incluye 4 sillas
53. Mantenimiento de puerta contra placada de madera pivotante incluye marco, rejilla y cerradura, ancho 90cm, P-01
54. Suministro e instalación de puerta de drywall batiente incluye cerrojo, ancho 60cm, P-02
55. Suministro e instalación de tapa junta de aluminio
56. Suministro e instalación de espejo de 4mm, laminado y biselado 2cm (cotejar medidas en campo)
57. Suministro e instalación de ventana alta de vidrio templado incoloro E=8mm, sistema abatible, incluye perfilera de aluminio y cierre central
58. Lijado, masillado y pintura de muros interiores – 2 manos c/imprimante P/GI – incluye empaste
59. Lijado, masillado y pintura de cieloraso - 2 manos
60. Lijado, masillado y pintura de muros interiores SSHH - 2 manos
61. Sellador impermeabilizante para muros interiores oficinas – 2 manos
62. Suministro e instalación de tablero de granito pulido tipo blanco serena espesor 2cm incluye contra zócalo, falda y sellado
63. Suministro e instalación de lavadero tipo poza, estructura de concreto armado F'C=175 kg/cm<sup>2</sup> y ladrillo auto soportado E=15cm con acabado pulido
64. Suministro e instalación de tacho de plástico 8L
65. Suministro e instalación de señalética para baños, kitchenette y vestuario en papel autoadhesivo

#### **D. INSTALACIONES SANITARIAS**

66. Suministro e instalación de tapón macho PVC ½" para pto de lavaderos, inodoros, duchas y urinarios – anulación
67. Suministro e instalación de salida de agua potable de ½" para lavaderos incluye accesorios (primer piso-filtración) – sistema empotrado por muro
68. Suministro e instalación de tubería (derivaciones) de agua potable ½" para pto de lavaderos e inodoros incluye accesorios – sistema empotrado por sardinel de concreto
69. Suministro e instalación de tubería (derivaciones) de agua potable ½" para pto de lavaderos e inodoros incluye accesorios – sistema empotrado por muro
70. Suministro e instalación de tubería (secundaria) de agua potable ¾" para pto de lavaderos e inodoros incluye accesorios – sistema empotrado por sardinel de concreto y adosado por muro
71. Suministro e instalación de tubería (secundaria) de agua potable ¾" para llave de pase incluye accesorios – sistema empotrado por piso y muro
72. Suministro e instalación de tubería (principal) de agua potable 1" para sistema de agua fría incluye accesorios – sistema adosado por ducto
73. Suministro e instalación de válvula esférica pesada de ¾" incluye detalle de uniones universales con rosca, alimentación y accesorios
74. Prueba de presión hidrostática en línea de agua
75. Suministro e instalación de tapón de desagüe PVC 2" para pto de urinarios y lavaderos – anulación
76. Suministro e instalación de salida para registro 2" incluye accesorios – sistema empotrado por sardinel de concreto

EDLCA/.

Calle San Marcos N°351 - Pueblo Libre - Central Telefónica: 7480888, anexo 8386 – Telefax: 4616403



77. Suministro e instalación de salida para ducha y lavado 2" incluye accesorios – sistema empotrado por piso y lavado
78. Suministro e instalación de salida de desagüe 2" para lavaderos incluye accesorios (primer piso-filtración) – sistema empotrado por muro y piso
79. Suministro e instalación de tubería (derivadas) de desagüe 2" para pto de lavaderos incluye accesorios – sistema adosado por muro
80. Suministro e instalación de tubería (derivadas) de desagüe 2" para pto de lavaderos, urinarios incluye accesorios – sistema empotrado por muro
81. Suministro e instalación de tubería (secundaria) de desagüe 2" para pto de lavaderos incluye accesorios – sistema adosado por muro
82. Suministro e instalación de tubería (secundaria) de desagüe 4" para pto de inodoros incluye accesorios – sistema empotrado por sardinel de concreto
83. Suministro e instalación de tubería (principal) de desagüe 4" para pto de inodoros, lavaderos incluye accesorios – sistema adosado en muro (falsa columna)
84. Suministro e instalación de tubería (principal-primer piso) de desagüe 4" hacia caja de registro incluye accesorios – sistema empotrado por piso
85. Limpieza y desatoro de línea de desagüe principal del primer piso con productos biodegradable
86. Suministro e instalación de caja prefabricada de registro de desagüe de concreto empotrado en piso
87. Prueba hidráulica en línea de desagüe
88. Suministro e instalación de fluxómetro incluye caja protectora de acero inoxidable
89. Suministro e instalación de inodoro con descarga horizontal con sistema wash down
90. Suministro e instalación de urinario seco
91. Suministro e instalación de grifería temporizadora con aireador
92. Suministro e instalación de grifería tipo ganso – kitchenette
93. Suministro e instalación de grifería para jardín ½"
94. Suministro e instalación de grifería de ducha con llave mezcladora mono comando cromado con cabezal tipo española incluye accesorios
95. Suministro e instalación de lavatorio tipo ovalin bajo encimera
96. Suministro e instalación de lavatorio tipo poza en acero inoxidable bajo encimera
97. Suministro e instalación de registro cromado 2"
98. Suministro e instalación de sumidero cromado 2"
99. Suministro e instalación de trampa P cromada de desagüe en lavatorio
100. Suministro e instalación de tubo de abasto más llave angular D=1/2"
101. Suministro e instalación de dispensador de jabón líquido adosado en muro
102. Suministro e instalación de dispensador en papel higiénico
103. Suministro e instalación de dispensador de papel toalla con palanca

#### **E. INSTALACIONES ELÉCTRICAS**

104. Suministro e instalación de salida de luminarias - adosado por techo (canaleta PVC autoadhesiva 13x7mm)
105. Suministro e instalación de salida de interruptor – empotrado por muros (tubo PVC ½")
106. Suministro e instalación de salida de tomacorrientes – empotrado por muros (tubo PVC ½")
107. Suministro e instalación de línea de alimentación eléctrica entre luminaria interior e interruptor en ambientes, cable THW-90, 14 AWG
108. Suministro e instalación de línea de alimentación eléctrica de tomacorrientes, cable THW-90, 12 AWG

EDLCA/.

Calle San Marcos N°351 - Pueblo Libre - Central Telefónica: 7480888, anexo 8386 – Telefax: 4616403



- 109. Suministro e instalación de panel LED 60x60cm luz blanca para adosar a techo
- 110. Suministro e instalación de pantalla LED 120x30cm luz blanca para adosar a techo
- 111. Suministro e instalación de luminaria circular tipo LED
- 112. Suministro e instalación de interruptor simple
- 113. Suministro e instalación de tapa ciega circular
- 114. Suministro e instalación de tapa ciega rectangular
- 115. Suministro e instalación de tomacorriente doble universal con puesta a tierra 16A
- 116. Reinstalación de tablero eléctrico y componentes (invertir posición)

**6. CARACTERÍSTICAS y CONDICIONES**

El servicio ACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS EN EL PABELLÓN B - LOCAL SL03 – UNFV, consiste en el mejoramiento de las condiciones de los baños ubicado en la Escuela Universitaria de Posgrado que permitirá mejorar la calidad de los servicios higiénicos correspondiente al local SL03.

**7. PRESTACIONES ACCESORIAS**

El servicio no contempla prestaciones accesorias.

**8. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN**

- La ejecución de la prestación será en el Local SL03, en la Escuela Universitaria de Posgrado, ubicado en Prolongación Camaná N°1014, distrito de Centro de Lima, provincia y departamento de Lima
- El plazo total de ejecución será de 60 días calendario.

NIVEL DE AVANCE	PLAZO DE REALIZACION DE SERVICIO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajos provisionales, preliminares, seguridad y salud</li> <li>• Estructura</li> <li>• Arquitectura (Muros y tabiques; Revoques y vestiduras; Zócalos y enchapes)</li> <li>• Instalaciones Sanitarias (Sistema de agua fría; sistema de desagüe y ventilación)</li> </ul>	Hasta los 30 días calendarios, cuyo computo inicia después de la firma del Acta de Inicio.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arquitectura (Carpintería de madera; Carpintería metálica; Vidrios y cristales; Pintura; Otros)</li> <li>• Instalaciones Sanitarias (Aparatos sanitarios; Accesorios Sanitarios)</li> <li>• Instalaciones Eléctricas (Canalización eléctrica; Cableado eléctrico; Artefactos de iluminación; Accesorios eléctricos; Tablero eléctrico y componentes)</li> </ul>	Hasta los 60 días calendarios, cuyo computo inicia después de la firma del Acta de Inicio.

**9. DOCUMENTOS ENTREGABLES**

No existen documentos entregables.

EDLCA/.

Calle San Marcos N°351 - Pueblo Libre - Central Telefónica: 7480888, anexo 8386 – Telefax: 4616403



**10. FORMA DE PAGO**

La forma de pago del servicio será en PAGOS PARCIALES, de acuerdo al siguiente detalle:

NIVEL DE AVANCE	CONDICION DE PAGO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajos provisionales, preliminares, seguridad y salud</li> <li>• Estructura</li> <li>• Arquitectura (Muros y tabiques; Revoques y vestiduras; Zócalos y enchapes)</li> <li>• Instalaciones Sanitarias (Sistema de agua fría; sistema de desagüe y ventilación)</li> </ul>	Primer pago del 45% del importe total contratado, considerando lo señalado en el numeral 7 del documento "Memoria Descriptiva", y previa conformidad de la Oficina de Inversiones.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arquitectura (Carpintería de madera; Carpintería metálica; Vidrios y cristales; Pintura; Otros)</li> <li>• Instalaciones Sanitarias (Aparatos sanitarios; Accesorios Sanitarios)</li> <li>• Instalaciones Eléctricas (Canalización eléctrica; Cableado eléctrico; Artefactos de iluminación; Accesorios eléctricos; Tablero eléctrico y componentes)</li> </ul>	Segundo pago del 55% del importe total contratado, considerando lo señalado en el numeral 7 del documento "Memoria Descriptiva", y previa conformidad de la Oficina de Inversiones.

**11. OBLIGACIONES**

DEL CONTRATISTA:

- Inspeccionar el lugar de la prestación
- Ejecutar el servicio de acuerdo a los términos de referencia
- Realizar el servicio en el plazo establecido
- Los equipos y/o materiales deben ser de primera calidad.

DE LA INSTITUCIÓN

- Otorgar la Conformidad del Servicio
- Realizar el pago luego de efectuada la Conformidad

**12. FORMULAS DE REAJUSTE (de corresponder)**

No corresponde al presente servicio.

**13. ADELANTOS (de corresponder)**

No corresponde al presente servicio.

**14. MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL (de corresponder)**

No corresponde al presente servicio.

**15. SISTEMA DE CONTRATACIÓN**

SUMA ALZADA.

**16. DECLARATORIA DE VIABILIDAD**

No corresponde al presente servicio.

EDLCA/.

Calle San Marcos N°351 - Pueblo Libre - Central Telefónica: 7480888, anexo 8386 – Telefax: 4616403



**17. PENALIDADES**

Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F = 0.40.

b) Para plazos mayores a sesenta (60) días:

b.1) Para bienes, servicios en general y consultorías: F = 0.25.

b.2) Para obras: F = 0.15

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total del servicio o a la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso.

Se considera justificado el retraso, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo.

**18. SUB CONTRATACIÓN (de corresponder)**

No corresponde al presente servicio

**19. CONFIDENCIALIDAD**

No existen documentos de confiabilidad

**20. VICIOS OCULTOS**

No corresponde al presente servicio

**21. INFORME TÉCNICO PREVIO DEL ÁREA TÉCNICA (Mantenimiento, Publicidad/Software) de corresponder**

No corresponde al presente servicio

**22. FICHA DE HOMOLOGACIÓN**

No corresponde al presente servicio

**22. ANEXOS**

No corresponde al presente servicio

**24. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

EDLCA/.

Calle San Marcos N°351 - Pueblo Libre - Central Telefónica: 7480888, anexo 8386 – Telefax: 4616403



En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de MONTO QUE NO DEBE SUPERAR EL 25% DEL VALOR ESTIMADO, por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

Se consideran servicios similares a los siguientes: Acondicionamiento de servicios higiénicos.

**25. CONDICIONES DE LOS CONSORCIOS**

De conformidad con el numeral 49.5 del artículo 49 del Reglamento, el área usuaria puede incluir lo siguiente:

- 1) El número máximo de consorciados es de 2 empresas.
- 2) El porcentaje mínimo de participación de cada consorciado es de 50%.
- 3) El porcentaje mínimo de participación en la ejecución del contrato, para el integrante del consorcio que acredite mayor experiencia, es de 50%.



V°B° y SELLO

Mg. Arq. EDUARDO DE LA CRUZ ALMEYDA  
RESPONSABLE DEL AREA USUARIA

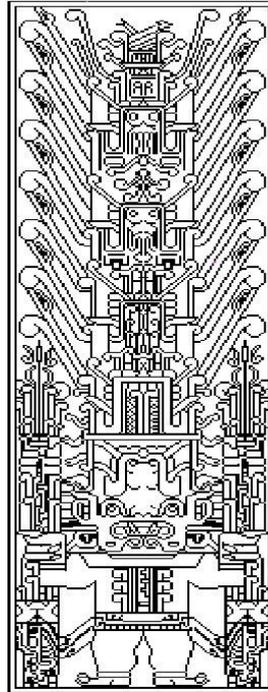
EDLCA/.

Calle San Marcos N°351 - Pueblo Libre - Central Telefónica: 7480888, anexo 8386 – Telefax: 4616403



ACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS EN EL PABELLÓN B, LOCAL SL03

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL



## MEMORIA DESCRIPTIVA

ACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS EN EL PABELLÓN B  
LOCAL SL03

### OFICINA DE INVERSIONES

Unidad Formuladora de inversiones  
Unidad Ejecutora de Inversiones

MAYO 2024

CARPETA TÉCNICA

MEMORIA DESCRIPTIVA



ACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS EN EL PABELLÓN B, LOCAL SL03

## MEMORIA DESCRIPTIVA

### 1.0 DEL SERVICIO

La presente Memoria Descriptiva, corresponde al Acondicionamiento de servicios higiénicos en el pabellón B del local SL03; de la Universidad Nacional Federico Villarreal en la localidad Centro de Lima, provincia lima, departamento lima. El acondicionamiento servirá para mejorar las condiciones de los baños en el local SL03.

El objetivo principal es el acondicionamiento de servicios higiénicos de hombres y mujeres para brindar condiciones óptimas y de confort para los usuarios.

### 2.0 GENERALIDADES

El local SL03, ubicado en la Prolongación Camaná N°1014, Lima, posee una edificación antigua y otras relativamente nuevas, donde funcionan la Escuela Universitaria de Posgrado y el Centro Pre Universitario Villarreal (CEPREVI), se realizará acondicionamiento de Los servicios higiénicos del pabellón B, consistente en mejoramiento de pintado de muros, ventanas, instalación de tabiques de melamina, reposición de aparatos sanitarios, entre otros.



### 3.0 DE LA UBICACIÓN

El presente servicio a ejecutar se ubica en el Local SL03 de la UNFV, con dirección en Prolongación Camaná N°1014, Distrito de Centro de Lima, Provincia y Departamento de Lima.

### 4.0 DE LOS TRABAJOS

El proyecto contempla los siguientes trabajos:

#### A. TRABAJOS PROVISIONALES, PRELIMINARES Y SEGURIDAD Y SALUD

01. Desmontaje, acopio de inodoros - Incluye entrega con cargo
02. Desmontaje, acopio de urinarios - Incluye entrega con cargo
03. Desmontaje, acopio de espejos existentes
04. Desmontaje, acopio de ventanas existentes
05. Desmontaje, acopio de lavamanos – incluye entrega con cargo
06. Desmontaje, acopio de griferías existentes - Incluye entrega con cargo
07. Desmontaje, acopio de accesorios sanitarios



ACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS EN EL PABELLÓN B, LOCAL SL03

08. Desmontaje, acopio de llaves de paso existentes y accesorios – diámetro ½"
09. Desmontaje, acopio de caja de registro de concreto
10. Desmontaje, acopio de tabiques de metal H=2.00 m – incluye entrega con cargo
11. Desmontaje, acopio de puertas de madera incluye marco – incluye entrega con cargo
12. Retiro de cerámico en muros
13. Retiro de tarrajeo humedecido en muros
14. Desmontaje, acopio de artefactos de iluminación - Incluye entrega con cargo
15. Desmontaje, acopio de placas eléctricas - Incluye entrega con cargo
16. Desmontaje, acopio de tablero eléctrico existente incluye llaves térmicas
17. Retiro de cableado eléctrico existente
18. Retiro de lavaderos y urinarios de concreto armado (E=10cm) incluye soportes verticales
19. Retiro de muro de albañilería en duchas, bancas, ductos, puertas (E=15cm)
20. Pase de losa (diámetro 4")
21. Retiro de muro incluye línea de agua existente (diámetro ½")
22. Retiro de muro incluye línea de desagüe existente (diámetro 2")
23. Transporte de equipos y herramientas
24. Acarreo manual de material excedente y eliminación – retiro elementos livianos
25. Acarreo manual de material excedente (40m de distancia) – retiro elementos pesados
26. Eliminación de basura y elementos sueltos pesados – retiro elementos pesados
27. Trazo y replanteo
28. Alquiler de andamio

**B. ESTRUCTURA**

29. Encofrado y desencofrado para sardineles
30. Vaciado de concreto premezclado f'c 210 kg/cm<sup>2</sup> sardineles
31. Curado de sardineles
32. Encofrado y desencofrado para mesa de lavadero incluye pata
33. Refuerzo c/acero corrugado 3/8" @0.25m, grado 60, fy=42000 kg/cm<sup>2</sup>
34. Vaciado de concreto premezclado f'c 210 kg/cm<sup>2</sup> mesa de lavadero y pata
35. Curado de lavaderos de concreto incluye pata

**C. ARQUITECTURA**

36. Suministro e instalación de tabiquería de drywall tipo RH dos caras (E=10cm) incluye perfiles galvanizados y masillado
37. Suministro e instalación de tabiquería de drywall tipo RH una cara (E=10cm) como ensanchamiento de zócalo y falsa columna incluye perfiles galvanizados y masillado
38. Muro de ladrillo pandereta mezcla C:A 1:5, listo para tarrajar de soga
39. Derrame de vanos en muros
40. Tarrajeo E:1.5cm de muros interiores
41. Resane de piso y/o muros
42. Suministro e instalación de porcelanato para piso alto tránsito antideslizante en 60x60cm (color a definir en campo)
43. Suministro e instalación de zócalo de porcelanato alto tránsito antideslizante en 60x60cm (H=1.20m)



ACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS EN EL PABELLÓN B, LOCAL SL03

44. Suministro e instalación de contra zócalo de porcelanato alto tránsito antideslizante en 60x60cm (H=10cm)
45. Suministro e instalación de contra zócalo cerámico blanco 30x60cm en lavadero de kitchenette
46. Suministro e instalación de melamina más estructura de tubo de aluminio cuadrado de 1 5/8 o similar(H=2.10m) - incluye puerta batiente, cerradura y tirador
47. Suministro e instalación de división de melamina para urinarios H=0.80m
48. Suministro e instalación de locker de melamina 18mm color blanco con tapacanto grueso 3mm, contra zócalo 10cm, ancho 40cm y altura 2.10m incluye cerradura y tirador, T-01
49. Suministro e instalación de mueble bajo de melamina (lavadero) de 18mm color blanco con tablero de granito pulido (color a definir en campo), contra zócalo de 10cm, ancho de mueble 60cm y altura de 90cm, T-02
50. Suministro e instalación de mueble alto de melamina de 18mm color blanco con tapacanto grueso de 3mm, ancho de mueble 35cm, altura de 70cm, incluye detalle para microondas, T-03
51. Suministro e instalación de mueble bajo flotante de melamina (baño) de 18mm color blanco, ancho de mueble 45-60cm y altura de 45cm, T-04
52. Suministro e instalación de mesa circular de melamina 25mm color cenizo con soporte de acero inoxidable incluye 4 sillas
53. Mantenimiento de puerta contra placada de madera pivotante incluye marco, rejilla y cerradura, ancho 90cm, P-01
54. Suministro e instalación de puerta de drywall batiente incluye cerrojo, ancho 60cm, P-02
55. Suministro e instalación de tapa junta de aluminio
56. Suministro e instalación de espejo de 4mm, laminado y biselado 2cm (cotejar medidas en campo)
57. Suministro e instalación de ventana alta de vidrio templado incoloro E=8mm, sistema abatible, incluye perfilera de aluminio y cierre central
58. Lijado, masillado y pintura de muros interiores - 2 manos c/imprimante P/GI - incluye empaste
59. Lijado, masillado y pintura de cielorraso - 2 manos
60. Lijado, masillado y pintura de muros interiores SSHH - 2 manos
61. Sellador impermeabilizante para muros interiores oficinas - 2 manos
62. Suministro e instalación de tablero de granito pulido tipo blanco serena espesor 2cm incluye contra zócalo, falda y sellado
63. Suministro e instalación de lavadero tipo poza, estructura de concreto armado F'C=175 kg/cm<sup>2</sup> y ladrillo auto soportado E=15cm con acabado pulido
64. Suministro e instalación de tacho de plástico 8L
65. Suministro e instalación de señalética para baños, kitchenette y vestuario en papel autoadhesivo

**D. INSTALACIONES SANITARIAS**

66. Suministro e instalación de tapón macho PVC ½" para pto de lavaderos, inodoros, duchas y urinarios - anulación
67. Suministro e instalación de salida de agua potable de ½" para lavaderos incluye accesorios (primer piso-filtración) - sistema empotrado por muro
68. Suministro e instalación de tubería (derivaciones) de agua potable ½" para pto de lavaderos e inodoros incluye accesorios - sistema empotrado por sardinel de concreto
69. Suministro e instalación de tubería (derivaciones) de agua potable ½" para pto de lavaderos e inodoros incluye accesorios - sistema empotrado por muro



ACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS EN EL PABELLÓN B, LOCAL SL03

70. Suministro e instalación de tubería (secundaria) de agua potable ¾" para pto de lavaderos e inodoros incluye accesorios – sistema empotrado por sardinel de concreto y adosado por muro
71. Suministro e instalación de tubería (secundaria) de agua potable ¾" para llave de pase incluye accesorios – sistema empotrado por piso y muro
72. Suministro e instalación de tubería (principal) de agua potable 1" para sistema de agua fría incluye accesorios – sistema adosado por ducto
73. Suministro e instalación de válvula esférica pesada de ¾" incluye detalle de uniones universales con rosca, alimentación y accesorios
74. Prueba de presión hidrostática en línea de agua
75. Suministro e instalación de tapón de desagüe PVC 2" para pto de urinarios y lavaderos – anulación
76. Suministro e instalación de salida para registro 2" incluye accesorios – sistema empotrado por sardinel de concreto
77. Suministro e instalación de salida para ducha y lavado 2" incluye accesorios – sistema empotrado por piso y lavado
78. Suministro e instalación de salida de desagüe 2" para lavaderos incluye accesorios (primer piso-filtración) – sistema empotrado por muro y piso
79. Suministro e instalación de tubería (derivadas) de desagüe 2" para pto de lavaderos incluye accesorios – sistema adosado por muro
80. Suministro e instalación de tubería (derivadas) de desagüe 2" para pto de lavaderos, urinarios incluye accesorios – sistema empotrado por muro
81. Suministro e instalación de tubería (secundaria) de desagüe 2" para pto de lavaderos incluye accesorios – sistema adosado por muro
82. Suministro e instalación de tubería (secundaria) de desagüe 4" para pto de inodoros incluye accesorios – sistema empotrado por sardinel de concreto
83. Suministro e instalación de tubería (principal) de desagüe 4" para pto de inodoros, lavaderos incluye accesorios – sistema adosado en muro (falsa columna)
84. Suministro e instalación de tubería (principal-primer piso) de desagüe 4" hacia caja de registro incluye accesorios – sistema empotrado por piso
85. Limpieza y desatoro de línea de desagüe principal del primer piso con productos biodegradable
86. Suministro e instalación de caja prefabricada de registro de desagüe de concreto empotrado en piso
87. Prueba hidráulica en línea de desagüe
88. Suministro e instalación de fluxómetro incluye caja protectora de acero inoxidable
89. Suministro e instalación de inodoro con descarga horizontal con sistema wash down
90. Suministro e instalación de urinario seco
91. Suministro e instalación de grifería temporizadora con aireador
92. Suministro e instalación de grifería tipo ganso – kitchenette
93. Suministro e instalación de grifería para jardín ½"
94. Suministro e instalación de grifería de ducha con llave mezcladora mono comando cromado con cabezal tipo española incluye accesorios
95. Suministro e instalación de lavatorio tipo ovalin bajo encimera
96. Suministro e instalación de lavatorio tipo poza en acero inoxidable bajo encimera
97. Suministro e instalación de registro cromado 2"
98. Suministro e instalación de sumidero cromado 2"
99. Suministro e instalación de trampa P cromada de desagüe en lavatorio
100. Suministro e instalación de tubo de abasto más llave angular D=1/2"



ACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS EN EL PABELLÓN B, LOCAL SL03

- 101. Suministro e instalación de dispensador de jabón líquido adosado en muro
- 102. Suministro e instalación de dispensador en papel higiénico
- 103. Suministro e instalación de dispensador de papel toalla con palanca

**E. INSTALACIONES ELÉCTRICAS**

- 104. Suministro e instalación de salida de luminarias - adosado por techo (canaleta PVC autoadhesiva 13x7mm)
- 105. Suministro e instalación de salida de interruptor – empotrado por muros (tubo PVC ½")
- 106. Suministro e instalación de salida de tomacorrientes – empotrado por muros (tubo PVC ½")
- 107. Suministro e instalación de línea de alimentación eléctrica entre luminaria interior e interruptor en ambientes, cable THW-90, 14 AWG
- 108. Suministro e instalación de línea de alimentación eléctrica de tomacorrientes, cable THW-90, 12 AWG
- 109. Suministro e instalación de panel LED 60x60cm luz blanca para adosar a techo
- 110. Suministro e instalación de pantalla LED 120x30cm luz blanca para adosar a techo
- 111. Suministro e instalación de luminaria circular tipo LED
- 112. Suministro e instalación de interruptor simple
- 113. Suministro e instalación de tapa ciega circular
- 114. Suministro e instalación de tapa ciega rectangular
- 115. Suministro e instalación de tomacorriente doble universal con puesta a tierra 16A
- 116. Reinstalación de tablero eléctrico y componentes (invertir posición)

**5.0 INICIO DE LOS TRABAJOS**

La fecha de inicio de ejecución del servicio será considerada desde el momento en que la Oficina de Inversiones le entregue el área a ser intervenida, apto para el inicio de los trabajos a realizar y con la Firma del Acta de Inicio.

**6.0 ESTRUCTURA DE COSTOS**

Los postores al momento de la presentación de ofertas deberán incluir el presupuesto según modelo adjunto.

**7.0 PLAZO DE EJECUCIÓN**

El plazo total para ejecutar este servicio será de 60 días calendario.

NIVEL DE AVANCE	PLAZO DE REALIZACION DE SERVICIO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajos provisionales, preliminares, seguridad y salud</li> <li>• Estructura</li> <li>• Arquitectura (Muros y tabiques; Revoques y vestiduras; Zócalos y enchapes)</li> <li>• Instalaciones Sanitarias (Sistema de agua fría; sistema de desagüe y ventilación)</li> </ul>	Hasta los 30 días calendarios, cuyo computo inicia después de la firma del Acta de Inicio.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arquitectura (Carpintería de madera; Carpintería metálica; Vidrios y cristales; Pintura; Otros)</li> <li>• Instalaciones Sanitarias (Aparatos sanitarios; Accesorios Sanitarios)</li> <li>• Instalaciones Eléctricas</li> </ul>	Hasta los 60 días calendarios, cuyo computo inicia después de la firma del Acta de Inicio.

CARPETA TÉCNICA

MEMORIA DESCRIPTIVA



ACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS EN EL PABELLÓN B, LOCAL SL03

(Canalización eléctrica; Cableado eléctrico; Artefactos de iluminación; Accesorios eléctricos; Tablero eléctrico y componentes)	
---	--

**8.0 PENALIDADES:**

Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días:
  - b.1) Para bienes, servicios en general y consultorías: F = 0.25.
  - b.2) Para obras: F = 0.15

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total del servicio o a la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso.

Se considera justificado el retraso, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable.

Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo.

**9.0 PERIODO DE GARANTIA**

El periodo será de 21 meses a partir de la Conformidad.

**10.0 FORMA DE PAGO**

La forma de pago del servicio será en PAGOS PARCIALES, de acuerdo al siguiente detalle:

NIVEL DE AVANCE	CONDICION DE PAGO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajos provisionales, preliminares, seguridad y salud</li> <li>• Estructura</li> <li>• Arquitectura (Muros y tabiques; Revoques y vestiduras; Zócalos y enchapes)</li> <li>• Instalaciones Sanitarias (Sistema de agua fría; sistema de desagüe y ventilación)</li> </ul>	Primer pago del 45% del importe total contratado, considerando lo señalado en el numeral 7 del presente documento, y previa conformidad de la Oficina de Inversiones.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arquitectura (Carpintería de madera; Carpintería metálica; Vidrios y cristales; Pintura; Otros)</li> <li>• Instalaciones Sanitarias (Aparatos sanitarios; Accesorios Sanitarios)</li> </ul>	Segundo pago del 55% del importe total contratado, considerando lo señalado en el numeral 7 del presente documento, y previa conformidad de la Oficina de Inversiones.



ACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS EN EL PABELLÓN B, LOCAL SL03

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalaciones Eléctricas (Canalización eléctrica; Cableado eléctrico; Artefactos de iluminación; Accesorios eléctricos; Tablero eléctrico y componentes)</li> </ul>	
--	--

**11.0 MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

No corresponde.

**12.0 CONDICIONES DE LOS CONSORCIOS**

De conformidad con el numeral 49.5 del artículo 49 del Reglamento, el área usuaria puede incluir lo siguiente:

- 1) El número máximo de consorciados es de 2 empresas.
- 2) El porcentaje mínimo de participación de cada consorciado es de 50%.
- 3) El porcentaje mínimo de participación en la ejecución del contrato, para el integrante del consorcio que acredite mayor experiencia, es de 50%.

**13.0 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de MONTO QUE NO DEBE SUPERAR EL 25% DEL VALOR ESTIMADO, por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

Se consideran servicios similares a los siguientes: Acondicionamiento de servicios higiénicos.

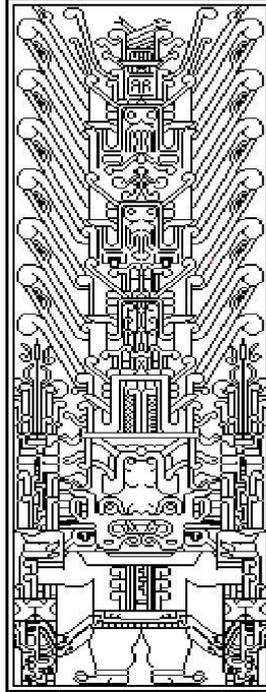
**14.0 SISTEMA DE CONTRATACIÓN**

SUMA ALZADA.



ACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS EN EL PABELLÓN B, LOCAL SL03

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL



# ESPECIFICACIONES TECNICAS

SERVICIO:  
ACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS EN EL PABELLÓN B, LOCAL SL03

Local SL03 - UNFV

## **OFICINA DE INVERSIONES**

Unidad Formuladora de inversiones  
Unidad Ejecutora de Inversiones

Mayo 2024

CARPETA TÉCNICA

ESPECIFICACIONES TECNICAS



ACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS EN EL PABELLÓN B, LOCAL SL03

## ESPECIFICACIONES TECNICAS

### GENERALIDADES

#### ALCANCES DE LAS ESPECIFICACIONES

En el presente documento, se describen los trabajos que deberán realizarse para la ejecución del Acondicionamiento de baños en el pabellón B en el local SL03, ubicado en el Distrito del Centro de Lima, provincia y departamento de Lima.

Estas especificaciones tienen carácter general, en caso de cualquier discrepancia con lo señalado en los planos del servicio, será válido lo indicado en estos últimos.

#### CONDICIONES GENERALES

Estas especificaciones tienen carácter general, queda en consecuencia entendido que más allá de sus términos, la oficina de Inversiones tiene autoridad en el servicio, sobre la calidad de los materiales y sobre el método a seguir para la ejecución correcta de los trabajos, también podrá ampliar las presentes especificaciones precisando el método más conveniente que sea necesario para llevar adelante cualquier trabajo que no se encuentre claramente definido o comprendido en este documento.

#### MATERIALES

Los materiales que se empleen en el servicio serán nuevos, de primera calidad y de conformidad con lo especificado en el plano del servicio y/o el presente documento, los materiales que vinieran envasados deberán entrar al área del servicio en sus recipientes originales, intactos y debidamente sellados. En general todos los materiales estarán sujetos a la aprobación de la oficina de Inversiones.

### 1. TRABAJOS PROVISIONALES, PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD

#### GENERALIDADES

Comprende los trabajos de desmontaje de inodoros, desmontaje de urinarios, desmontaje de espejos, desmontaje de ventanas, desmontaje de lavamanos, desmontaje de griferías, desmontaje de accesorios sanitarios, desmontaje de caja de registro de concreto, desmontaje de tabiques de metal, desmontaje de puertas de madera, retiro de cerámico en muros, retiro de tarrajeo humedecido en muros, desmontaje de artefactos de iluminación, desmontaje de placas eléctricas, desmontaje de tablero eléctrico incluye llaves térmicas, retiro de cableado eléctrico, retiro de lavaderos y urinarios de concreto armado, retiro de muro de albañilería en duchas, bancas, ductos y puertas, pase de losa, picado de muro para reubicar tablero, retiro de muro para línea de agua, retiro de muro para línea de desagüe, transporte de equipos y herramientas, acarreo manual y eliminación de material excedente, trazo y replanteo y todas aquellas labores previas y necesarias para iniciar los trabajos, mantener los materiales, herramientas, equipo y maquinaria en condiciones de protección, conservación y proporcionar comodidad higiene y seguridad al personal teniendo en cuenta el Reglamento Nacional de Edificaciones.

#### 1.1. RETIRO ELEMENTOS LIVIANOS

##### 1.1.1. DESMONTAJE, ACOPIO DE INODOROS – INCLUYE ENTREGA CON CARGO

#### DESCRIPCIÓN

Esta partida comprende los trabajos que deben ejecutarse para el desmontaje de 13 unidades de inodoros en los servicios higiénicos del primer al quinto piso según se indica en los planos. Tener en consideración que en el desmontaje de inodoros incluye el retiro de los fluxómetros existentes. Se deberá realizar la entrega de lo desmontado hacia el área usuaria y/o administración del local y/o

ACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS EN EL PABELLÓN B, LOCAL SL03

según se indique previa coordinación, incluye documento de entrega con cargo.

**PROCESO DE EJECUCIÓN**

Con la ayuda de herramientas manuales se procederá a ejecutar esta partida. El trabajo se efectuará cuidadosamente y prestando el Contratista toda la atención necesaria para proteger en la medida de lo posible la integridad de estos elementos.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

Unidad de Medida: se mide (und.) unidades.



Figura 1. Imagen referencial de inodoros

**1.1.2. DESMONTAJE, ACOPIO DE URINARIOS – INCLUYE ENTREGA CON CARGO**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos que deben ejecutarse para el desmontaje de 3 unidades de urinarios en los servicios higiénicos del primer al quinto piso según se indica en los planos. Se deberá realizar la entrega de lo desmontado hacia el área usuaria y/o administración del local y/o según se indique previa coordinación, incluye documento de entrega con cargo.

**PROCESO DE EJECUCIÓN**

Con la ayuda de herramientas manuales se procederá a ejecutar esta partida. El trabajo se efectuará cuidadosamente y prestando el Contratista toda la atención necesaria para proteger en la medida de lo posible la integridad de estos elementos.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

Unidad de Medida: se mide (und.) unidades.



Figura 2. Imagen referencial de urinarios

CARPETA TÉCNICA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



ACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS EN EL PABELLÓN B, LOCAL SL03

**1.1.3. DESMONTAJE, ACOPIO DE ESPEJOS EXISTENTES**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos que deben ejecutarse para el desmontaje de 9.59 m<sup>2</sup> de espejos adosados en los muros de los servicios higiénicos del primer al quinto piso según se indica en los planos.

**PROCESO DE EJECUCIÓN**

Con la ayuda de herramientas manuales se procederá a ejecutar esta partida. El trabajo se efectuará cuidadosamente y prestando el Contratista toda la atención necesaria para proteger en la medida de lo posible la integridad de estos elementos.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

Unidad de Medida: se mide (m<sup>2</sup>.) metros cuadrados.

**1.1.4. DESMONTAJE, ACOPIO DE VENTANAS EXISTENTES**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos que deben ejecutarse para el desmontaje de 3.24 m<sup>2</sup> de ventanas pequeñas en los servicios higiénicos del primer al quinto piso según se indica en los planos.

**PROCESO DE EJECUCIÓN**

Con la ayuda de herramientas manuales se procederá a ejecutar esta partida. El trabajo se efectuará cuidadosamente y prestando el Contratista toda la atención necesaria para proteger en la medida de lo posible la integridad de estos elementos.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

Unidad de Medida: se mide (m<sup>2</sup>.) metros cuadrados.

**1.1.5. DESMONTAJE, ACOPIO DE LAVAMANOS – INCLUYE ENTREGA CON CARGO**

**1.1.6. DESMONTAJE, ACOPIO DE GRIFERIA – INCLUYE ENTREGA CON CARGO**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos que deben ejecutarse para el desmontaje de 6 unidades de lavatorios y 13 unidades de griferías en los servicios higiénicos del primer al quinto piso según se indica en los planos. Se deberá realizar la entrega de lo desmontado hacia el área usuaria y/o administración del local y/o según se indique previa coordinación, incluye documento de entrega con cargo.

**PROCESO DE EJECUCIÓN**

Con la ayuda de herramientas manuales se procederá a ejecutar esta partida. El trabajo se efectuará cuidadosamente y prestando el Contratista toda la atención necesaria para proteger en la medida de lo posible la integridad de estos elementos.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

Unidad de Medida: se mide (und.) unidades.



Figura 3. Imagen referencial de lavamanos y griferías

CARPETA TÉCNICA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



ACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS EN EL PABELLÓN B, LOCAL SL03

**1.1.7. DESMONTAJE DE ACCESORIOS SANITARIOS**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos que deben ejecutarse para el desmontaje de 26 unidades de accesorios sanitarios (tubo de abasto y trampas de desagüe) en los servicios higiénicos del primer al quinto piso según se indica en los planos.

**PROCESO DE EJECUCIÓN**

Con la ayuda de herramientas manuales se procederá a ejecutar esta partida. El trabajo se efectuará cuidadosamente y prestando el Contratista toda la atención necesaria para proteger en la medida de lo posible la integridad de estos elementos.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

Unidad de Medida: se mide (und.) unidades.

**1.1.8. DESMONTAJE, ACOPIO DE LLAVES DE PASO EXISTENTES Y ACCESORIOS – DIAMETRO DE 1/2"**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos que deben ejecutarse para el desmontaje de 6 unidades de llaves de paso, material bronce pesado, incluyendo accesorios (uniones, tramo de tubería, codos, entre otros) en los servicios higiénicos del primer al quinto piso según se indica en los planos. Tener en consideración que el diámetro de las llaves es de 1/2".

**PROCESO DE EJECUCIÓN**

Con la ayuda de herramientas manuales se procederá a ejecutar esta partida. El trabajo se efectuará cuidadosamente y prestando el Contratista toda la atención necesaria para proteger en la medida de lo posible la integridad de estos elementos.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

Unidad de Medida: se mide (und.) unidades.

**1.1.9. DESMONTAJE, ACOPIO DE CAJA DE REGISTRO DE CONCRETO**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos que deben ejecutarse para el desmontaje de 2 unidades de caja de registro de concreto empotrado en el exterior del baño del primer piso y baño de mujeres del mismo nivel según se indica en los planos. Tener en consideración en no dañar la línea principal existente que conecta con el exterior.

**PROCESO DE EJECUCIÓN**

Con la ayuda de herramientas manuales se procederá a ejecutar esta partida. El trabajo se efectuará cuidadosamente y prestando el Contratista toda la atención necesaria para proteger en la medida de lo posible la integridad de estos elementos.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

Unidad de Medida: se mide (und.) unidades.

**1.1.10. DESMONTAJE, ACOPIO DE TABIQUES DE METAL H=2.00m – INCLUYE ENTREGA CON CARGO**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos que deben ejecutarse para el desmontaje de 30.70 ml de tabique de metal (altura 2m) para cubículos de inodoros en los servicios higiénicos del primer al quinto piso según se indica en los planos. Se deberá realizar la entrega de lo desmontado hacia el área usuaria y/o administración del local y/o según se indique previa coordinación, incluye documento de entrega con cargo.

**PROCESO DE EJECUCIÓN**

Con la ayuda de herramientas manuales se procederá a ejecutar esta partida. El trabajo se efectuará cuidadosamente y prestando el Contratista toda la atención necesaria para proteger en la medida de lo posible la integridad de estos elementos.



ACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS EN EL PABELLÓN B, LOCAL SL03

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

Unidad de Medida: se mide (ml.) metros lineales.



**Figura 4.** Imagen referencial de tabiques de metal

**1.1.11. DESMONTAJE, ACOPIO DE PUERTA DE MADERA CON MARCO – INCLUYE ENTREGA CON CARGO**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos que deben ejecutarse para el desmontaje de 6 unidades de puerta de madera incluyendo marco en los servicios higiénicos del primer al quinto piso según se indica en los planos. Se deberá realizar la entrega de lo desmontado hacia el área usuaria y/o administración del local y/o según se indique previa coordinación, incluye documento de entrega con cargo.

**PROCESO DE EJECUCIÓN**

Con la ayuda de herramientas manuales se procederá a ejecutar esta partida. El trabajo se efectuará cuidadosamente y prestando el Contratista toda la atención necesaria para proteger en la medida de lo posible la integridad de estos elementos.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

Unidad de Medida: se mide (und.) unidades.



**Figura 5.** Imagen referencial de puertas de madera

CARPETA TÉCNICA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



ACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS EN EL PABELLÓN B, LOCAL SL03

**1.1.12. RETIRO DE PISO CERÁMICO**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos que deben ejecutarse para el retiro de 32.16 m<sup>2</sup> de cerámico en muro de los servicios higiénicos del primer al quinto piso según se indica en los planos. Considerar el retiro del pegamento antiguo adherido al muro existente. El objetivo de la partida es disminuir el peralte del zócalo existente hasta la altura de 1.20m en todos los baños.

**PROCESO DE EJECUCIÓN**

Con la ayuda de herramientas manuales y/o mecánicas se procederá a ejecutar esta partida. El trabajo se efectuará cuidadosamente y prestando el Contratista toda la atención necesaria para proteger en la medida de lo posible la integridad de estos elementos.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

Unidad de Medida: se mide (m<sup>2</sup>.) metros cuadrados.

**1.1.13. RETIRO DE TARRAJEO HUMEDECIDO EN MUROS**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos que deben ejecutarse para la remoción de 25 m<sup>2</sup> de tarrajeo humedecido en muros de las oficinas adyacentes a los baños a intervenir según se indica en los planos. Tener en consideración no perjudicar la estructura de los muros existentes.

**PROCESO DE EJECUCIÓN**

Con la ayuda de herramientas manuales y/o mecánicas se procederá a ejecutar esta partida. El trabajo se efectuará cuidadosamente y prestando el Contratista toda la atención necesaria para proteger en la medida de lo posible la integridad de estos elementos.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

Unidad de Medida: se mide (m<sup>2</sup>.) metros cuadrados.

**1.1.14. DESMONTAJE, ACOPIO DE ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN – INCLUYE ENTREGA CON CARGO**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos que deben ejecutarse para el desmontaje de 10 unidades de artefactos de iluminación en los servicios higiénicos del primer al quinto piso según se indica en los planos. Se deberá realizar la entrega de lo desmontado hacia el área usuaria y/o administración del local y/o según se indique previa coordinación, incluye documento de entrega con cargo.

**PROCESO DE EJECUCIÓN**

Con la ayuda de herramientas manuales se procederá a ejecutar esta partida. El trabajo se efectuará cuidadosamente y prestando el Contratista toda la atención necesaria para proteger en la medida de lo posible la integridad de estos elementos.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

Unidad de Medida: se mide (und.) unidades.

**1.1.15. DESMONTAJE, ACOPIO DE PLACAS ELÉCTRICAS – INCLUYE ENTREGA CON CARGO**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos que deben ejecutarse para el desmontaje de 18 unidades de placas eléctricas (interruptores y tomacorrientes) en los servicios higiénicos del primer al quinto piso según se indica en los planos. Se deberá realizar la entrega de lo desmontado hacia el área usuaria y/o administración del local y/o según se indique previa coordinación, incluye documento de entrega con cargo.

**PROCESO DE EJECUCIÓN**

Con la ayuda de herramientas manuales se procederá a ejecutar esta partida. El trabajo se efectuará cuidadosamente y prestando el Contratista toda la atención necesaria para proteger en la medida de lo posible la integridad de estos elementos.



ACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS EN EL PABELLÓN B, LOCAL SL03

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

Unidad de Medida: se mide (und.) unidades.

**1.1.16. DESMONTAJE, ACOPIO DE TABLERO ELECTRICO EXISTENTE INCLUYE LLAVES**

**TERMICAS**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos que deben ejecutarse para el desmontaje de una (1) unidad de tablero eléctrico en el servicio higiénico del primer piso según se indica en los planos. Se deberá incluir el desmontaje de las llaves térmicas existentes.

**PROCESO DE EJECUCIÓN**

Con la ayuda de herramientas manuales se procederá a ejecutar esta partida. El trabajo se efectuará cuidadosamente y prestando el Contratista toda la atención necesaria para proteger en la medida de lo posible la integridad de estos elementos.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

Unidad de Medida: se mide (und.) unidades.



**Figura 6.** Imagen referencial del tablero eléctrico

**1.1.17. RETIRO DE CABLEADO ELÉCTRICO EXISTENTE**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos que deben ejecutarse para el retiro de 53.25 ml de cableado eléctrico interior (alimentación a luminarias y tomacorrientes) en los baños del primer al quinto piso según se indica en los planos. El metraje se refiere al recorrido de los cables existentes en los tabiques de los muros y/o techo de dichos ambientes.

**PROCESO DE EJECUCIÓN**

Con la ayuda de herramientas manuales y/o mecánicas se procederá a ejecutar esta partida. El trabajo se efectuará cuidadosamente y prestando el Contratista toda la atención necesaria para proteger en la medida de lo posible la integridad de estos elementos.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

Unidad de Medida: se mide (ml.) metros lineales.

**1.2. RETIRO ELEMENTOS PESADOS**

**1.2.1. RETIRO DE LAVADEROS Y URINARIOS DE CONCRETO ARMADO (E=10CM) INCLUYE**

**SOPORTES VERTICALES**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos que deben ejecutarse para el retiro de 1,30 m<sup>3</sup> de lavaderos y urinarios (incluye soportes verticales laterales) de los servicios higiénicos del primer al quinto piso según se indica en los planos. Tener en consideración que el espesor del muro es de 10cm aprox.

CARPETA TÉCNICA

ESPECIFICACIONES TECNICAS



ACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS EN EL PABELLÓN B, LOCAL SL03

**PROCESO DE EJECUCIÓN**

Con la ayuda de herramientas manuales y/o mecánicas se procederá a ejecutar esta partida. El trabajo se efectuará cuidadosamente y prestando el Contratista toda la atención necesaria para proteger en la medida de lo posible la integridad de estos elementos.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

Unidad de Medida: se mide (m3.) metros cúbicos.



Figura 7. Imagen referencial de lavaderos

**1.2.2. RETIRO DE MURO DE ALBAÑILERÍA EN DUCHAS, BANCAS, DUCTOS, PUERTAS (E=15CM)**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos que deben ejecutarse para el retiro de 16.70 m<sup>2</sup> de muros de albañilería ( duchas existentes, bancas existentes, apertura para ducto, apertura para puerta) en los servicios higiénicos del primer al quinto piso según se indica en los planos. Tener en consideración que el espesor de la mesa es de 15cm.

**PROCESO DE EJECUCIÓN**

Con la ayuda de herramientas manuales y/o mecánicas se procederá a ejecutar esta partida. El trabajo se efectuará cuidadosamente y prestando el Contratista toda la atención necesaria para proteger en la medida de lo posible la integridad de estos elementos.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

Unidad de Medida: se mide (m2) metros cuadrados.



Figura 8. Imagen referencial de muros

CARPETA TÉCNICA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



ACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS EN EL PABELLÓN B, LOCAL SL03

**1.2.3. PASE DE LOSA (DIAMETRO 4")**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos que deben ejecutarse para la perforación de 4 unidades de pase de losa en los servicios higiénicos del primer al quinto piso según se indica en los planos. Tener en consideración evitar el corte de viguetas y acero de refuerzo de la losa existente, de ser necesario, implementar el apuntalamiento de la losa. El objetivo de la partida es generar continuidad de la nueva montante de desagüe para dichos baños.

**PROCESO DE EJECUCIÓN**

Con la ayuda de herramientas manuales y/o mecánicas se procederá a ejecutar esta partida. El trabajo se efectuará cuidadosamente y prestando el Contratista toda la atención necesaria para proteger en la medida de lo posible la integridad de estos elementos.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

Unidad de Medida: se mide (und.) unidades.

**1.2.4. PICADO DE MURO PARA LA REUBICACIÓN DE TABLERO ELECTRICO**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos que deben ejecutarse para el picado de 1m<sup>2</sup> de muros de albañilería (posterior de tablero eléctrico) en el servicio higiénico del primer piso según se indica en los planos. Tener en consideración que el espesor de la mesa es de 15cm. La partida se ejecutará posterior a la partida del ítem 1.1.16.

**PROCESO DE EJECUCIÓN**

Con la ayuda de herramientas manuales y/o mecánicas se procederá a ejecutar esta partida. El trabajo se efectuará cuidadosamente y prestando el Contratista toda la atención necesaria para proteger en la medida de lo posible la integridad de estos elementos.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

Unidad de Medida: se mide (m<sup>2</sup>) metros cuadrados.

**1.2.5. RETIRO DE MURO INCLUYE RETIRO DE LÍNEA DE AGUA EXISTENTE (DIAMETRO ½")**

**1.2.6. RETIRO DE MURO INCLUYE RETIRO DE LÍNEA DE DESAGÜE EXISTENTE (DIAMETRO 2")**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos que deben ejecutarse para la demolición de 20 ml en total de muro de albañilería posterior a los lavaderos del primer piso (frente a los baños a intervenir) según se indica en los planos. Tomar en consideración que la demolición se realizará con un espesor de 8cm del muro aprox. y considerando que existe una tubería de agua empotrada de ½" y tubería de desagüe empotrada de 2" de diámetro.

**PROCESO DE EJECUCIÓN**

Con la ayuda de herramientas manuales y/o mecánicas se procederá a ejecutar esta partida. El trabajo se efectuará cuidadosamente y prestando el Contratista toda la atención necesaria para proteger en la medida de lo posible la integridad de estos elementos.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

Unidad de Medida: se mide (ml) metros lineales.

**1.3. TRABAJOS PRELIMINARES**

**1.3.1. TRANSPORTE DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos que deben ejecutarse para el transporte y movilización de herramientas y máquinas para el desarrollo de los trabajos a realizar en el servicio.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

Unidad de Medida: se mide (Glb.) Global.

ACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS EN EL PABELLÓN B, LOCAL SL03

**1.3.2. ACARREO MANUAL DE MATERIAL EXCEDENTE Y ELIMINACIÓN – RETIRO ELEMENTOS LIVIANOS**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos que deben ejecutarse para el acarreo y eliminación de material excedente de los ambientes a intervenir. Esta partida se destina a trasladar los materiales producto de todas las subpartidas de retiro elementos livianos. Se debe tener especial cuidado de tal manera de no apilar los excedentes en forma que ocasionen innecesarias interrupciones al tránsito, así como no deben ocasionar molestias con el polvo que generen estos trabajos de apilamiento, carguío y transporte que forma parte de la partida.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

Unidad de Medida: se mide (Glb.) de material excedente a eliminar.

**1.3.3. ACARREO MANUAL DE MATERIAL EXCEDENTE (40M DE DISTANCIA) – RETIRO ELEMENTOS PESADOS**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos que deben ejecutarse para el acarreo de 4.20 m3 de material excedente de los ambientes a intervenir. Esta partida se destina a trasladar los materiales producto de todas las subpartidas de retiro elementos pesados. Se debe tener especial cuidado de tal manera de no apilar los excedentes en forma que ocasionen innecesarias interrupciones al tránsito, así como no deben ocasionar molestias con el polvo que generen estos trabajos de apilamiento, carguío y transporte que forma parte de la partida.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

Unidad de Medida: se mide (m3) metros cúbicos.

**1.3.4. ELIMINACIÓN DE BASURA Y ELEMENTOS SUELTOS PESADOS – RETIRO ELEMENTOS PESADOS**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos que deben ejecutarse para la eliminación de 4.50 m3 de material excedente de los ambientes a intervenir. Se debe tener especial cuidado de tal manera de no ocasionar molestias con el polvo que generen estos trabajos de apilamiento, carguío y transporte que forma parte de la partida.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

Unidad de Medida: se mide (m3) metros cúbicos.

**1.3.5. TRAZO Y REPLANTEO**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende el trazo y replanteo de la zona de trabajo para la verificación de las medidas insitu y el replanteo de las mismas.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

Unidad de Medida: se mide (Glb.) Global.

**1.3.6. ALQUILER DE ANDAMIO**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende el alquiler por 1 semana de los andamios de dos y/o tres cuerpos, de ser necesarios, para los trabajos en altura para el correcto desarrollo del servicio, ya que las instalaciones canalización sanitaria se realizarán a una altura de 3 a 5 m aproximadamente.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

Unidad de Medida: se mide (SEM.) Semanas



ACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS EN EL PABELLÓN B, LOCAL SL03

## **2. ESTRUCTURAS**

### **GENERALIDADES**

Esta especificación cubre todos los trabajos de concreto simple y concreto armado.

### **ALCANCES DE LAS ESPECIFICACIONES**

Estas especificaciones tienen carácter general, en caso de cualquier discrepancia con lo señalado en los planos del servicio, será válido lo indicado en estos últimos.

### **CONDICIONES GENERALES**

Estas especificaciones tienen carácter general, queda en consecuencia entendido que más allá de sus términos, la oficina de Inversiones tiene autoridad en la ejecución del servicio, sobre la calidad de los materiales y sobre el método a seguir para la ejecución correcta de los trabajos, también podrá ampliar las presentes especificaciones precisando el método más conveniente que sea necesario para llevar adelante cualquier trabajo que no se encuentre claramente definido o comprendido en este documento.

### **MATERIALES**

Los materiales que se empleen en el servicio serán nuevos, de primera calidad y de conformidad con lo especificado en el plano del servicio y/o el presente documento, los materiales que vinieran envasados deberán entrar al área del servicio en sus recipientes originales, intactos y debidamente sellados. En general todos los materiales estarán sujetos a la aprobación de la oficina de Inversiones.

### **2.1. CONCRETO SIMPLE**

#### **2.1.1. ENCOFRADO Y DEENCOFRADO PARA SARDINELES**

##### **DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos que deben ejecutarse para el encofrado de 4.45 m<sup>2</sup> para sardineles (ducha e instalaciones sanitarias) según indica en los planos. Los encofrados deberán estar preparados para resistir con seguridad todas las cargas impuestas por su propio peso, el peso y empuje del concreto vaciado y una sobrecarga de llenado (trabajadores, carretillas, vibradores, equipos, etc.). Todos los desencofrados serán retirados en el tiempo indicado o cuando la resistencia especificada haya sido alcanzada y de modo que no se ponga en peligro la estabilidad del elemento estructural o dañe su superficie. Se tomarán precauciones cuando se efectúe el desencofrado para evitar fisuras, roturas en las esquinas o bordes y otros daños en el concreto. Cualquier daño causado al concreto por una mala operación de desencofrado será reparado por cuenta del Contratista satisfacción de la Supervisión. En casos especiales la supervisión podrá ordenar que los encofrados permanezcan más tiempo que el indicado en estas especificaciones, por razones justificadas. Cuando se use aditivos aceleradores de fragua, el desencofrado podrá efectuarse antes de lo usualmente permitido, contado para ello con la aprobación correspondiente. Inmediatamente después del retiro de los encofrados, todos los dispositivos del metal que sobresalga, usados para sujetar los encofrados y que pasen a través del cuerpo de concreto, deberán ser quitados o cortados hasta, por lo menos, dos centímetros debajo de la superficie del concreto. Los rebordes de concreto y todas las irregularidades causadas por las juntas de los encofrados deberán ser eliminados. Todas las juntas de construcción en el servicio terminado deberán quedar cuidadosamente acabadas. Las juntas deberán estar con bordes limpios y exactos en toda su longitud.

##### **PROCESO DE EJECUCIÓN**

Con la ayuda de herramientas manuales se procederá a ejecutar esta partida. El trabajo se efectuará cuidadosamente y prestando el Contratista toda la atención necesaria para proteger en la medida de lo posible la integridad de

CARPETA TÉCNICA

ESPECIFICACIONES TECNICAS



ACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS EN EL PABELLÓN B, LOCAL SL03

estos elementos. Se procederá a verificar y validar la información de planos para ver si los niveles son los correspondientes, colocar los encofrados laterales, e intermedios para formar las gradas, descansos y rampas, los encofrados irán apuntalados con estacas de acero 1/2" en el borde del encofrado y se colocará como mínimo cada 0.80m. No se permitirán encofrados con tablas apuntadas con piedras grandes.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

Unidad de Medida: se mide (m2) metros cuadrados.

**2.1.2. VACIADO DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=210 KG/CM2 SARDINELES**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos que deben ejecutarse para el vaciado de 0.78 m3 de concreto premezclado f'c = 210 kg/cm2 para sardineles en los baños del primer al quinto piso según indica en los planos.

**PROCESO DE EJECUCIÓN**

Con la ayuda de herramientas manuales se procederá a ejecutar esta partida. El trabajo se efectuará cuidadosamente y prestando el Contratista toda la atención necesaria para proteger en la medida de lo posible la integridad de estos elementos. Se deberá realizar muestreo de dos (2) probetas para verificar la resistencia de concreto para las gradas, con el objetivo de realizar ensayo a 7 días y 28 días. El concreto será premezclado, cumpliendo con las características indicadas en la Norma ASTM C-94, por otro lado, el transporte de concreto será desde una planta cercana al servicio, a través de camiones hormigoneros o mixers. Se deberá contar con un acceso que permita ingresar el mixer hasta el borde del área de trabajo, desde donde empezará la descarga del concreto a carretillas o buguies con los que se acarreará el material hasta el punto más lejano evitando en lo posible la segregación o pérdida de material. A medida que se va realizando el vaciado se realizará el vibrado del concreto verificando que el diámetro del cabezal de la vibradora pueda ingresar fácilmente a la zona que se requiera, de no contar con el equipo se deberá chuzar con una varilla o elemento similar para realizar la compactación óptima del material. Posterior a ello, se realizará la nivelación y regleado al nivel indicado en planos, las superficies deberán ser emparejadas con escantillones para proporcionar la forma correcta y deberán ser acabadas con frotacho de madera hasta obtener una superficie pareja y compacta. De ninguna manera las superficies serán tarrajeadas. Después de terminar el frotachado en las calzadas, y de quitar el exceso de agua, pero mientras el concreto esté plástico, la superficie deberá ser revisada en cuanto a su exactitud con una regla, la que deberá sostenerse contra la superficie en distintas y sucesivas posiciones, paralelas a la línea media de la grada y toda la superficie del área deberá ser recorrida donde un lado de la grada hasta el otro. Cualquier depresión que se pudiera encontrar, deberá ser llenada inmediatamente con concreto fresco y cualquier parte que sobresalga deberá ser recortada. La superficie deberá ser enrasada, consolidada y reacabada. El acabado final deberá ser semi pulido.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

Unidad de Medida: se mide (m3) metros cúbicos.

**2.1.3. CURADO DE SARDINELES**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos que deben ejecutarse para el curado de 7.11 m2 en sardineles según indica en los planos.

**PROCESO DE EJECUCIÓN**

Con la ayuda de herramientas manuales se procederá a ejecutar esta partida. El trabajo se efectuará cuidadosamente y prestando el Contratista toda la atención necesaria para proteger en la medida de lo posible la integridad de estos elementos. Los descansos, gradas y rampas se someterán a un curado con abundante agua constante durante 3 días. Posteriormente durante los 7 días siguientes se deberá seguir recibiendo continuamente agua. Si este



ACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS EN EL PABELLÓN B, LOCAL SL03

procedimiento no es posible ejecutar, se indicará el empleo de aditivos curadores para los tipos de estructuras indicadas este tiempo no será menor a ningún caso y se comenzará a contar al día siguiente del vaciado.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

Unidad de Medida: se mide (m<sup>2</sup>) metros cuadrados.

**2.2. CONCRETO ARMADO**

**2.2.1. ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA MESA DE LAVADERO INCLUYE PATA**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos que deben ejecutarse para el encofrado y desencofrado de 12.56 m<sup>2</sup> para mesas de lavaderos incluyendo pata (soporte vertical) en los baños del primer al quinto piso según indica en los planos. Los encofrados deberán estar preparados para resistir con seguridad todas las cargas impuestas por su propio peso, el peso y empuje del concreto vaciado y una sobrecarga de llenado (trabajadores, carretillas, vibradores, equipos, etc.). Todos los desencofrados serán retirados en el tiempo indicado o cuando la resistencia especificada haya sido alcanzada y de modo que no se ponga en peligro la estabilidad del elemento estructural o dañe su superficie. Se tomarán precauciones cuando se efectúe el desencofrado para evitar fisuras, roturas en las esquinas o bordes y otros daños en el concreto. Cualquier daño causado al concreto por una mala operación de desencofrado será reparado por cuenta del Contratista satisfacción de la Supervisión. En casos especiales la supervisión podrá ordenar que los encofrados permanezcan más tiempo que el indicado en estas especificaciones, por razones justificadas. Cuando se use aditivos aceleradores de fragua, el desencofrado podrá efectuarse antes de lo usualmente permitido, contado para ello con la aprobación correspondiente. Inmediatamente después del retiro de los encofrados, todos los dispositivos del metal que sobresalga, usados para sujetar los encofrados y que pasen a través del cuerpo de concreto, deberán ser quitados o cortados hasta, por lo menos, dos centímetros debajo de la superficie del concreto. Los rebordes de concreto y todas las irregularidades causadas por las juntas de los encofrados deberán ser eliminados. Todas las juntas de construcción en el servicio terminado deberán quedar cuidadosamente acabadas. Las juntas deberán estar con bordes limpios y exactos en toda su longitud.

**PROCESO DE EJECUCIÓN**

Con la ayuda de herramientas manuales se procederá a ejecutar esta partida. El trabajo se efectuará cuidadosamente y prestando el Contratista toda la atención necesaria para proteger en la medida de lo posible la integridad de estos elementos. Se procederá a verificar y validar la información de planos para ver si los niveles son los correspondientes, colocar los encofrados laterales, e intermedios para formar las gradas, descansos y rampas, los encofrados irán apuntalados con estacas de acero 1/2" en el borde del encofrado y se colocará como mínimo cada 0.80m. No se permitirán encofrados con tablas apuntadas con piedras grandes.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

Unidad de Medida: se mide (m<sup>2</sup>) metros cuadrados.

**2.2.2. REFUERZO C/ ACERO CORRUGADO 3/8", @0.25M, GRADO 60, FY=4200 KG/CM2**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos que deben ejecutarse para la habilitación y colocación de 55.73 kg de acero corrugado en los lavaderos según indica en los planos. Teniendo en consideración que el diámetro de la varilla será de 3/8" y separación entre varillas es de 25cm en ambas direcciones.

**PROCESO DE EJECUCIÓN**

Con la ayuda de herramientas manuales se procederá a ejecutar esta partida. El trabajo se efectuará cuidadosamente y prestando el Contratista toda la atención necesaria para proteger en la medida de lo posible la integridad de



ACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS EN EL PABELLÓN B, LOCAL SL03

estos elementos. Se deberá considerar respetar un recubrimiento de 2cm de la malla de acero sobre el terreno compactado.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

Unidad de Medida: se mide (kg) kilogramos.

**2.2.3. VACIADO DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=210 KG/CM2 MESA DE LAVADERO Y PATA**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos que deben ejecutarse para el vaciado de 0.94 m3 de concreto premezclado f'c = 210 kg/cm2 para lavaderos y patas (soportes verticales) en los baños del primer al quinto piso según indica en los planos.

**PROCESO DE EJECUCIÓN**

Con la ayuda de herramientas manuales se procederá a ejecutar esta partida. El trabajo se efectuará cuidadosamente y prestando el Contratista toda la atención necesaria para proteger en la medida de lo posible la integridad de estos elementos. Se deberá realizar muestreo de dos (2) probetas para verificar la resistencia de concreto para las gradas, con el objetivo de realizar ensayo a 7 días y 28 días. El concreto será premezclado, cumpliendo con las características indicadas en la Norma ASTM C-94, por otro lado, el transporte de concreto será desde una planta cercana al servicio, a través de camiones hormigoneros o mixers. Se deberá contar con un acceso que permita ingresar el mixer hasta el borde del área de trabajo, desde donde empezará la descarga del concreto a carretillas o buguies con los que se acarreará el material hasta el punto más lejano evitando en lo posible la segregación o pérdida de material. A medida que se va realizando el vaciado se realizará el vibrado del concreto verificando que el diámetro del cabezal de la vibradora pueda ingresar fácilmente a la zona que se requiera, de no contar con el equipo se deberá chuzar con una varilla o elemento similar para realizar la compactación óptima del material. Posterior a ello, se realizará la nivelación y regleado al nivel indicado en planos, las superficies deberán ser emparejadas con escantillones para proporcionar la forma correcta y deberán ser acabadas con frotacho de madera hasta obtener una superficie pareja y compacta. De ninguna manera las superficies serán tarrajeadas. Después de terminar el frotachado en las calzadas, y de quitar el exceso de agua, pero mientras el concreto esté plástico, la superficie deberá ser revisada en cuanto a su exactitud con una regla, la que deberá sostenerse contra la superficie en distintas y sucesivas posiciones, paralelas a la línea media de la grada y toda la superficie del área deberá ser recorrida donde un lado de la grada hasta el otro. Cualquier depresión que se pudiera encontrar, deberá ser llenada inmediatamente con concreto fresco y cualquier parte que sobresalga deberá ser recortada. La superficie deberá ser enrasada, consolidada y reacabada. El acabado final deberá ser semi pulido.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

Unidad de Medida: se mide (m3) metros cúbicos.

**2.2.4. CURADO DE LAVADEROS DE CONCRETO INCLUYE PATA**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos que deben ejecutarse para el curado de 8.83 m2 en lavaderos de concreto según indica en los planos.

**PROCESO DE EJECUCIÓN**

Con la ayuda de herramientas manuales se procederá a ejecutar esta partida. El trabajo se efectuará cuidadosamente y prestando el Contratista toda la atención necesaria para proteger en la medida de lo posible la integridad de estos elementos. Los descansos, gradas y rampas se someterán a un curado con abundante agua constante durante 3 días. Posteriormente durante los 7 días siguientes se deberá seguir recibiendo continuamente agua. Si este procedimiento no es posible ejecutar, se indicará el empleo de aditivos



ACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS EN EL PABELLÓN B, LOCAL SL03

curadores para los tipos de estructuras indicadas este tiempo no será menor a ningún caso y se comenzará a contar al día siguiente del vaciado.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

Unidad de Medida: se mide (m2) metros cuadrados.

**3. ARQUITECTURA**

**GENERALIDADES**

Esta especificación cubre todos los trabajos de muros y tabiques, revoques y vestiduras, zócalos y enchapes, carpintería de madera, carpintería metálica, vidrios y cristales, pintura, entre otros.

**ALCANCES DE LAS ESPECIFICACIONES**

Estas especificaciones tienen carácter general, en caso de cualquier discrepancia con lo señalado en los planos del proyecto, será válido lo indicado en estos últimos.

**CONDICIONES GENERALES**

Estas especificaciones tienen carácter general, queda en consecuencia entendido que más allá de sus términos, la oficina de Inversiones tiene autoridad en el servicio, sobre la calidad de los materiales y sobre el método a seguir para la ejecución correcta de los trabajos, también podrá ampliar las presentes especificaciones precisando el método más conveniente que sea necesario para llevar adelante cualquier trabajo que no se encuentre claramente definido o comprendido en este documento.

**MATERIALES**

Los materiales que se empleen en el servicio serán nuevos, de primera calidad y de conformidad con lo especificado en el plano del servicio y/o el presente documento, los materiales que vinieran envasados deberán entrar al área del servicio en sus recipientes originales, intactos y debidamente sellados. En general todos los materiales estarán sujetos a la aprobación de la oficina de Inversiones.

**3.1. MUROS Y TABIQUES**

**3.1.1. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABIQUERÍA DE DRYWALL TIPO RH DOS CARAS (E=10CM) INCLUYE PERFILES GALVANIZADOS Y MASILLADO**

**3.1.2. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABIQUERÍA DE DRYWALL TIPO RH UNA CARA (E=10CM) COMO ENSANCHAMIENTO DE ZÓCALO Y FALSA COLUMNA INCLUYE PERFILES GALVANIZADOS Y MASILLADO**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos que deben ejecutarse para la adquisición y colocación de 6.10 m2 de tabiquería de drywall (espesor 10cm) tipo RH dos caras como muro en el baño del quinto piso, asimismo, comprende la adquisición y colocación de 10.80 m2 de falsa columna de drywall (montante nueva de desagüe) y ensanchamiento de zócalo (debajo de lavaderos) en todos los baños del primer al quinto piso según se indica en los planos.

**PROCESO DE EJECUCIÓN**

Con la ayuda de herramientas manuales se precederá a ejecutar esta partida. Los nuevos muros de DRYWALL con planchas de yeso en RH e=1/2" de medidas 1.22m x 2.44m, con estructura de rieles y parantes de 90mm x 25mm x 3m y 64mm x 38mm x 3m respectivamente. Cabe recalcar que esta partida comprende a la estructura metálica y dos caras forradas con placa de yeso, caras interiores, según planos. Verificar las medidas de los ambientes, empezar colocando el riel sobre la base, con la pistola de impacto picar el riel a la base para fijarla, realizar esto cada 30cm. Cuando la base este fijo, coloca los parantes atornillándolos a los costados con los tornillos, fijar los parantes dejando 61cm entre uno y otro. Fija con tornillos el riel de la parte superior sobre los extremos de cada parante, Sobre una de las caras coloca la plancha de drywall con los tornillos, hacerlo alrededor



ACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS EN EL PABELLÓN B, LOCAL SL03

de todo el marco. Colocar esquineros en las aristas de paneles, para cubrir cantos cuando formen ángulos salientes diferentes a 90 grados, verificar el correcto aseguramiento de la plancha y la uniformidad en el encuentro entre juntas. De ser necesario, realizar un pre lijado para eliminar protuberancias antes del masillado. Verificar la verticalidad del elemento con la ayuda de un nivel de mano. Luego realizar la colocación de cinta de papel para el sistema de drywall en los extremos del tabique y encuentros con muros de concreto, para permitir pequeños desplazamientos y evitar fisuras en el masillado. Realizar el masillado en los pernos colocados para la fijación de los paneles de drywall. Por último, realizar el masillado del tabique mediante el encintado en los bordes y las juntas entre paneles.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

Unidad de Medida: se mide (m2) metros cuadrados.

**3.1.3. MURO DE LADRILLO PANDERETA MEZCLA C:A 1:5, LISTO PARA TARRAJEAR DE SOGA DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos que deben ejecutarse para el asentado de 9.07 m2 de muro tipo sogá de ladrillo pandereta en los servicios higiénicos del primer y tercer piso según se indica en los planos. El objetivo de la partida es realizar el tabique de ducha y tabique divisor de baños en sus pisos correspondientes.

**PROCESO DE EJECUCIÓN**

La mano operativa empleada en las construcciones de albañilería será calificada, debiendo supervisarse el cumplimiento de las siguientes exigencias básicas:

Que los muros se construyan a plomo y en línea. Que todas las juntas horizontales y verticales queden completamente llenas de mortero.

Que el espesor de las juntas de mortero sea como mínimo 10mm y en promedio de 15mm. Que las unidades de albañilería se asienten con las superficies limpias y sin agua libre, pero con el siguiente tratamiento previo:

Para las unidades sílico calcáreos: limpieza del polvillo superficial.

Para unidades de arcilla de fabricación industrial: inmersión en agua inmediatamente antes del asentado. Que se mantenga el temple del mortero mediante el reemplazo del agua que se pueda haber evaporado. El plazo del retemplado no excederá la fragua inicial del cemento. El mortero será preparado sólo en la cantidad adecuada para el uso de una hora, no permitiéndose el empleo de morteros remezclados.

Que no se asiente más de 1.20m de altura de muro en una jornada de trabajo. Que no se atenta contra la integridad del muro recién asentado.

Que las instalaciones se coloquen de acuerdo con los indicado en el Reglamento. Los recorridos de las instalaciones serán siempre verticales y por ningún motivo se picará o se recortará el muro para alojarlas. Cuando los muros alcancen la altura de 50cm, se correrá cuidadosamente una línea de nivel sobre la cual se comprobará la horizontalidad del conjunto aceptándose un desnivel de hasta 1/200 que podrá ser verificado promediándolo en el espesor de la mezcla en no menos de diez hiladas sucesivas.

En caso de mayor desnivel se procederá a la demolición del muro. En todo momento se debe verificar la verticalidad de los muros no admitiéndose un desplome superior que 1 en 600.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

Unidad de Medida: se mide (m2) metros cuadrados.

**3.2. REVOQUES Y VESTIDURAS**

**3.2.1. DERRAME DE VANOS EN MUROS**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos que deben ejecutarse para el derrame de 36.12 ml de vano en tabiques de albañilería en los servicios higiénicos del primer al quinto piso según se indica en los planos. Tener en consideración que la



ACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS EN EL PABELLÓN B, LOCAL SL03

ejecución de la partida deberá ser ejecutado una vez culminada las partidas del ítem 1.2.

**PROCESO DE EJECUCIÓN**

Con la ayuda de herramientas manuales se procederá a ejecutar esta partida, que se realizará mediante la colocación de una mezcla líquida viscosa que presenta una proporción de  $\frac{1}{4}$  de bolsa de cemento por 4 galones de agua. Luego se colocará dos reglas metálicas en la parte superior del vano, sujetadas de acero corrugado, verificando que este a plomo con el nivel +1m respecto a las caras laterales del muro que lo confina. Aplicar mortero mediante pañeteo con plancha de batir (mortero de 1:3 uno de cemento por tres de arena, de acuerdo con la Norma E.070 del Reglamento Nacional de Edificaciones) hasta brindar el espesor requerido para luego eliminar el exceso de material con la ayuda de la regla metálica; finalmente el acabado final con frotacho largo. Retirar las reglas y boleado de bordes. Considerar que el ancho del parapeto es de 40 cm aproximadamente.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

Unidad de Medida: se mide (ml) metros lineales.

**3.2.2. TARRAJEO E:1.5CM EN MUROS INTERIORES**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos que deben ejecutarse para el tarrajeo de 78.71 m<sup>2</sup> de muros de albañilería en los servicios higiénicos del primer y tercer piso según se indica en los planos. Asimismo, también incluye tarrajeo luego de la ejecución de la partida de los ítems 1.1.12 y 1.1.13.

**PROCESO DE EJECUCIÓN**

Con la ayuda de herramientas manuales se procederá a ejecutar esta partida, que se realizará para revestir o enlucir las paredes con una mezcla de mortero, la cual debe tener un espesor de 1 a 2cm.

Primero se humedecerá la superficie a rellenar, aplicando suficiente agua para evitar que el paño se queme, luego se preparará el mortero y se aplicara sobre la superficie, empezando por la parte superior en capas uniformes, luego consisten en dar un acabado uniforme, se deberá pasar la paleta sobre la superficie, frotando con el mortero con movimientos giratorios hasta conseguir una superficie uniforme, luego pasar el frotacho cuadrado con movimientos giratorios y también de arriba hacia abajo, y viceversa. Humedecer con brocha en caso de estar muy seco.

Para finalizar boleear las aristas con frotacho largo o con boleador metálico. Esto se logra presionando y dándole la forma con el frotacho de acuerdo con el boleado que se quiere obtener.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

Unidad de Medida: se mide (m<sup>2</sup>) metros cuadrados.

**3.2.3. RESANE EN PISO Y/O MUROS**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos que deben ejecutarse para el resane de muros y/o pisos en los servicios higiénicos del primer al quinto piso según se indica en los planos. El objetivo de la partida es realizar los resanes de los pases existente en la losa y/o muro de los baños debido a las instalaciones sanitarias (agua y desagüe), asimismo, también los resanes oportunos ante cualquier desprendimiento y/o interferencia que pueda ocurrir durante ejecuciones de partidas de acabados húmedos.

**PROCESO DE EJECUCIÓN**

Con la ayuda de herramientas manuales y/o mecánicas se procederá a ejecutar esta partida. El trabajo se efectuará cuidadosamente y prestando el Contratista toda la atención necesaria para proteger en la medida de lo posible la integridad de la infraestructura existente.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

Unidad de Medida: se mide (GLB.) global.



ACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS EN EL PABELLÓN B, LOCAL SL03

**3.3. ZÓCALOS Y ENCHAPES**

**3.3.1. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PORCELANATO PARA PISO ALTO TRANSITO ANTIDESLIZANTE EN 60X60CM (COLOR A DEFINIR EN CAMPO)**

**3.3.2. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ZÓCALO DE PORCELANATO ALTO TRANSITO ANTIDESLIZANTE EN 60X60CM (H:1.20M)**

**3.3.3. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTRA ZÓCALO DE PORCELANATO ALTO TRANSITO ANTIDESLIZANTE EN 60X60CM (H=0.10M)**

**3.3.4. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTRA ZÓCALO CERÁMICO BLANCO 30X60CM EN LAVADERO DE KITCHENETTE**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos que deben ejecutarse para la adquisición y colocación de 71.58 m<sup>2</sup> de porcelanato alto transito antideslizante en el piso y 106.13 m<sup>2</sup> zócalo (h:1.20m para muro y 2.10m en ducha) en los servicios higiénicos del primer al quinto piso según se indica en los planos. Las dimensiones del porcelanato deberán ser de 60cm x 60cm, color a definir por la Oficina de Inversiones y cruceta de 2mm. Además, considerar que **el zócalo deberá coincidir con la modulación del piso**. Asimismo, debe ejecutarse la adquisición y colocación de 14.28 ml de contra zócalo de porcelanato alto transito (altura 10cm) y 2.07 de contra zócalo de cerámico blanco entre muebles (altura 60cm) del kitchenette del tercer piso según se indica en planos.

**PROCESO DE EJECUCIÓN**

Con la ayuda de herramientas manuales se procederá a ejecutar esta partida. El trabajo se iniciará con la limpieza de la superficie, con el objetivo de eliminar impurezas que provoque mala adherencia. Trazar sobre la superficie a enchapar una escuadra guía, esta se marca considerando el modo en que se van a disponer las piezas y hacia donde se van a dejar los cortes. No se necesita remojar las piezas ni la superficie a enchapar, se aplicará el pegamento sobre la superficie extendiéndolo uniformemente con el lado liso del raspín y luego se rayará con el lado dentado, se debe utilizar siempre rapones con la misma área. Una vez colocado y distribuido el pegamento, se colocará el porcelanato sin deslizarlo ya que de esta manera se corre el pegamento. Para que se asiente la pieza, darle pequeños golpes con un mazo de goma.

El área de las juntas entre las unidades de enchape, estarán fijadas en función a la arquitectura. Sin embargo, en algunos casos se pueden llegar hasta 5mm dependiendo del tamaño de las piezas y de la exposición a las gradientes térmicas. El espesor uniforme de la junta se garantizará con el uso de separadores plásticos (cruquetas).

Las manchas de adhesivo deberán ser retiradas con esponja húmeda antes del fraguado, se dejará secar la instalación 2 días antes de fraguar, para evitar manchas en las juntas. La fragua se coloca en el fraguador y se aplica haciendo movimiento diagonales, verticales u horizontales en la superficie total del porcelanato, procurando siempre volver a pasar el fraguador limpio para quitar el exceso de fragua. La fragua debe cubrir todas las juntas entre piezas para evitar que la humedad filtre hacia el muro. Luego de finalizada las labores de instalación se procederá a proteger toda la zona del enchape con plástico o cartón corrugado asegurando que el polvo ni el transito lo dañen. Asimismo, se deberá respetar las ubicaciones de junta de dilatación sienta este mismo repuesta con las mismas dimensiones y características al existente.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

Unidad de Medida: se mide (m<sup>2</sup>) metro cuadrado, (ml) metros lineales.

**3.4. CARPINTERÍA DE MADERA**

**3.4.1. SUMNISTRO E INSTALACIÓN DE MELAMINA MAS ESTRUCTURA DE TUBO DE ALUMINIO CUADRADO DE 1 5/8 O SIMILAR (H=2.10M) - INCLUYE PUERTA BATIENTE, CERRADURA Y TIRADOR**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos de adquisición y ejecución de 20.25 ml de estructura melamina con estructura de aluminio cuadrado de 1 5/8 o similar en

CARPETA TÉCNICA

ESPECIFICACIONES TECNICAS



ACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS EN EL PABELLÓN B, LOCAL SL03

los servicios higiénicos del primer al quinto piso según se indica en los planos. Dicha estructura tiene como finalidad el dividir como espacio cerrado el uso de los inodoros. La carpintería de madera deberá tener las siguientes características: puerta batiente con cerradura, tirador y división de melamina fija, con perfil de aluminio como la imagen referencial, color a definir, altura 2.10m con estructura de amarre que incluye tubo de aluminio cuadrado de 1 5/8 o similar, entre otros detalles según lo indique el plano.

**PROCESO DE EJECUCIÓN**

Con la ayuda de herramientas y equipos manuales se procederá a ejecutar esta partida. El trabajo se efectuará cuidadosamente y prestando el contratista toda la atención necesaria para proteger en la medida de lo posible la integridad de estos elementos.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

Unidad de Medida: se mide (ml.) metros lineales.



Figura 9. Imagen referencial de estructura de melamina

**3.4.2. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DIVISION DE MELAMINA PARA URINARIOS**

**H=0.80M**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos de adquisición y ejecución de 0.80 ml de estructura de melamina con estructura de aluminio ubicados en los baños de hombres según se indica en los planos. La carpintería de madera deberá tener las siguientes características: material de melamina, color a definir e incluye tapacanto de aluminio con medidas de la imagen referencial, con las sujeciones y detalles que requiera. Las planchas serán sujetas con bisagra o similar según indica plano, las dimensiones del separador serán de 0.80 m de altura por 0.40 m de ancho.

**PROCESO DE EJECUCIÓN**

Con la ayuda de herramientas y equipos manuales se procederá a ejecutar esta partida. El trabajo se efectuará cuidadosamente y prestando el contratista toda la atención necesaria para proteger en la medida de lo posible la integridad de estos elementos.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

Unidad de Medida: se mide (ml.) metros lineales.



ACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS EN EL PABELLÓN B, LOCAL SL03



Figura 10. Imagen referencial de divisor de melamina

- 3.4.3. SUMINISTRO E INSTALACION DE LOCKER DE MELAMINA 18MM COLOR BLANCO CON TAPACANTO GRUESO 3MM, CONTRA ZÓCALO 10CM, ANCHO 40CM Y ALTURA 2.10M INCLUYE CERRADURA Y TIRADOR, T-01
- 3.4.4. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUEBLE BAJO DE MELAMINA (LAVADERO) DE 18MM COLOR BLANCO CON TABLERO DE FRANITO PULIDO (COLOR A DEFINIR EN CAMPO), CONTRA ZÓCSLO DE 10CM, ANCHO DE MUEBLE 60CM Y ALTURA DE 90CM, T-02
- 3.4.5. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUEBLE ALTO DE MELAMINA DE 18MM COLOR BLANCO CON TAPACANTO GRUESO 3MM, ANCHO DE MUEBLE 35CM, ALTURA DE 70CM, INCLUYE DETALLE PARA MICROONDAS, T-03
- 3.4.6. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUEBLE BAJO FLOTANTE DE MELAMINA (BAÑO) DE 18MM COLOR BLANCO, ANCHO DE MUEBLE 45-60CM Y ALTURA 45CM, T-04

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos que deben ejecutarse para la adquisición y colocación de muebles de melamina según indica en los planos. Además, la empresa contratista está en la obligación de rectificar medidas en campo. El listado los muebles de melamina deberá tener las siguientes características, considerando que las medidas son aproximadas:

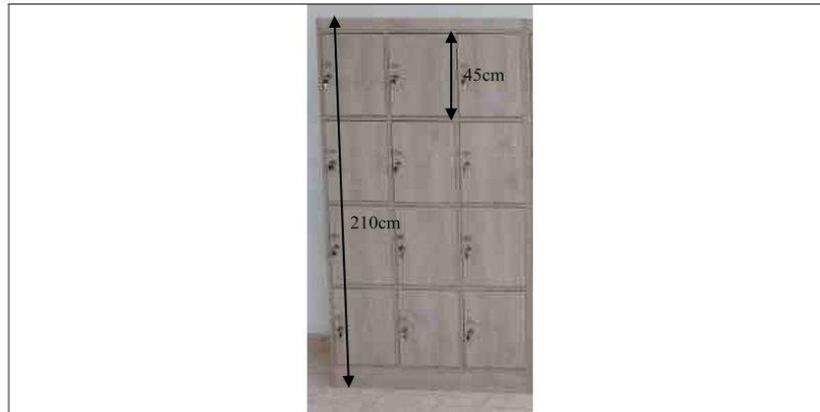
CARPINTERÍA DE MADERA	TIPO	DIMENSIONES (m)			
		LONG.	ANCHO	ALT.	CANT.
MUEBLE ALTO	T-01	1.10	0.40	2.10	1.00

**CARACTERÍSTICAS:**

- TODAS LAS PIEZAS DE MELAMINA DE 18MM COLOR BLANCO, INCLUYE TABLEROS INTERMEDIOS (4 FILAS) CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS.
- MUEBLE CON PUERTAS BATIENTES CON TIRADOR TIPO BOTON Y CERRADURA POR CASILLERO.
- LAS PUERTAS BATIENTES INCLUIRÁN BISAGRAS TIPO CANGREJO POR CADA NIVEL, MATERIAL DE ACERO CON ACABADO BRILLANTE COLOR GRIS, ÁNGULO 110°.
- TAPA CANTO GRUESO DE 3MM, CONTRA ZÓCALO DE MELAMINA DE 10CM.
- REGATONES DE PVC DE PROTECCIÓN EN LA PARTE INFERIOR DE SOPORTES VERTICALES.
- LAS CABEZAS DE LOS TORNILLOS DEBERÁN SER CUBIERTOS CON TAPAS O ADHESIVO PARA TORNILLOS DEL MISMO COLOR Y DISEÑO QUE LA MELAMINA.
- LA MELAMINA DEBE SER DE RESISTENCIA A LA RAYADURA, FRICCIÓN Y MANIPULACIÓN, RESISTENCIA AL AGUA HIRVIENDO Y FISURACIÓN.
- CONTENIDO DE HUMEDAD PROMEDIO, 7% (+/-3%)
- FONDO EN MDF CON EL MISMO COLOR DEL MELAMINA CON FIJACION DE RANURA, EL MUEBLE DEBERA SER EMPOTRADO CON UN SISTEMA OCULTO.



ACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS EN EL PABELLÓN B, LOCAL SL03



\*Modelo referencial, considerar detalle según plano

CARPINTERÍA DE MADERA	TIPO	DIMENSIONES (m)			
		LONG.	ANCHO	ALT.	CANT.
MUEBLE BAJO	T-02	2.15	0.60	0.90	1.00

**CARACTERÍSTICAS:**

- TABLERO SUPERIOR DE GRANITO PULIDO, CONTRA ZOCALO Y FALDA DE GRANITO DE 10CM, COLOR Y DISEÑO A DEFINIR POR LA OFICINA DE INVERSIONES.
- TABLERO INTERMEDIO DE MELAMINA DE 18MM COLOR BLANCO.
- RESTO DE ESTRUCTURA DE MELAMINA Y DIVISIONES DE 18MM DE MELAMINA COLOR BLANCO.
- TAPA CANTO GRUESO DE 3MM, ZÓCALO DE MELAMINA DE 10CM.
- REGATONES DE PVC DE PROTECCIÓN EN LA PARTE INFERIOR DE SOPORTES VERTICALES.
- LAS CABEZAS DE LOS TORNILLOS DEBERÁN SER CUBIERTOS CON TAPAS O ADHESIVO PARA TORNILLOS DEL MISMO COLOR Y DISEÑO QUE LA MELAMINA.
- LA MELAMINA DEBE SER DE RESISTENCIA A LA RAYADURA, FRICCIÓN Y MANIPULACIÓN, RESISTENCIA AL AGUA HIRVIENDO Y FISURACIÓN.
- CONTENIDO DE HUMEDAD PROMEDIO, 7% (+/-3%).
- MUEBLE CON PUERTAS ABATIBLES CON TIRADOR DE MANIJA RECTO DE ACERO INOXIDABLE.
- LAS PUERTAS ABATIBLES INCLUIRÁN BISAGRAS TIPO CANGREJO, MATERIAL DE ACERO CON ACABADO BRILLANTE COLOR GRIS, ÁNGULO 110°.



\*Modelo referencial, considerar detalle según plano

CARPETA TÉCNICA

ESPECIFICACIONES TECNICAS

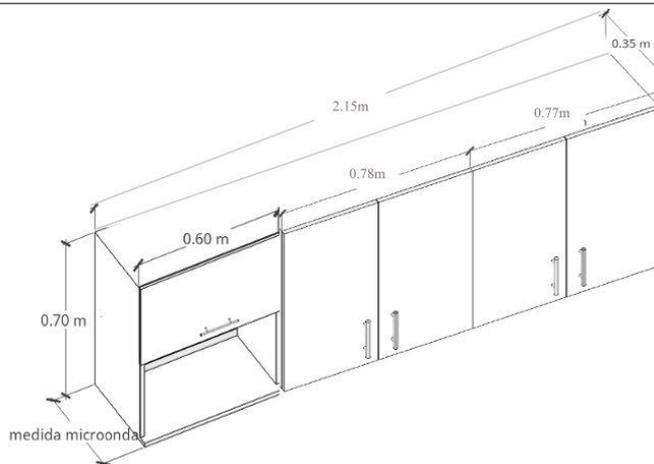


ACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS EN EL PABELLÓN B, LOCAL SL03

CARPINTERÍA DE MADERA	TIPO	DIMENSIONES (m)			
		LONG.	ANCHO	ALT.	CANT.
MUEBLE ALTO	T-03	2.15	0.35	0.70	1.00

**CARACTERÍSTICAS:**

- MUEBLE CON PUERTAS BATIENTES CON TIRADOR DE MANIJA RECTO DE ACERO INOXIDABLE.
- LAS PUERTAS BATIENTES INCLUIRÁN BISAGRAS TIPO CANGREJO, MATERIAL DE ACERO CON ACABADO BRILLANTE COLOR GRIS, ÁNGULO 110°.
- TABLERO INTERMEDIO DE MELAMINA DE 18MM COLOR BLANCO.
- RESTO DE ESTRUCTURA DE MELAMINA DE 18MM DE MELAMINA COLOR BLANCO.
- TAPA CANTO GRUESO DE 3MM.
- LAS CABEZAS DE LOS TORNILLOS DEBERÁN SER CUBIERTOS CON TAPAS O ADHESIVO PARA TORNILLOS DEL MISMO COLOR Y DISEÑO QUE LA MELAMINA.
- LA MELAMINA DEBE SER DE RESISTENCIA A LA RAYADURA, FRICCIÓN Y MANIPULACIÓN, RESISTENCIA AL AGUA HIRVIENDO Y FISURACIÓN.
- CONTENIDO DE HUMEDAD PROMEDIO, 7% (+/-3%)
- EL MUEBLE DEBERÁ SER ANCLADO AL MURO PARA MAYOR ESTABILIDAD
- CONSIDERAR PASACABLE PARA EL MICROONDAS Y EL ANCHO DE ESTE MISMO.



\*Modelo referencial, considerar detalle según plano

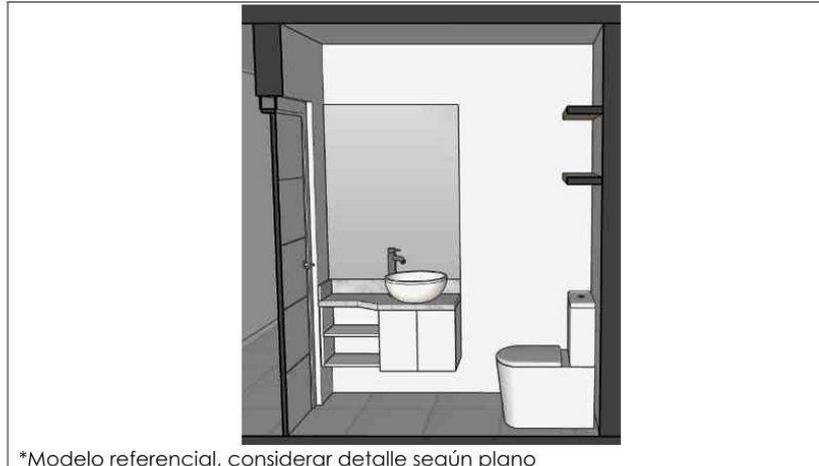
CARPINTERÍA DE MADERA	TIPO	DIMENSIONES (m)			
		LONG.	ANCHO	ALT.	CANT.
MUEBLE BAJO	T-04	0.90	0.45-0.60	0.45	2.00

**CARACTERÍSTICAS:**

- MUEBLE CON PUERTAS BATIENTES SIN MANIJAS, PERO CON CIERRE EXPULSADOR.
- LAS PUERTAS BATIENTES INCLUIRÁN BISAGRAS TIPO CANGREJO, MATERIAL DE ACERO CON ACABADO BRILLANTE COLOR GRIS, ÁNGULO 110°.
- ESTRUCTURA DE MELAMINA DE 18MM DE MELAMINA COLOR BLANCO.
- TAPA CANTO GRUESO DE 3MM.
- LAS CABEZAS DE LOS TORNILLOS DEBERÁN SER CUBIERTOS CON TAPAS O ADHESIVO PARA TORNILLOS DEL MISMO COLOR Y DISEÑO QUE LA MELAMINA.
- LA MELAMINA DEBE SER DE RESISTENCIA A LA RAYADURA, FRICCIÓN Y MANIPULACIÓN, RESISTENCIA AL AGUA HIRVIENDO Y FISURACIÓN.
- CONTENIDO DE HUMEDAD PROMEDIO, 7% (+/-3%)
- EL MUEBLE DEBERÁ SER ANCLADO AL MURO PARA MAYOR ESTABILIDAD.



ACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS EN EL PABELLÓN B, LOCAL SL03



\*Modelo referencial, considerar detalle según plano

**3.4.7. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESA CIRCULAR DE MELAMINA 25MM COLOR CENIZO CON SOPORTE DE ACERO INOXIDABLE INCLUYE 4 SILLAS**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos de adquisición y colocación de una (1) unidad de mesa circular de melamina con 4 sillas en kitchenette del tercer piso según se indica en los planos. La mesa deberá presentar las siguientes características: 90cm de diámetro del tablero de melamina, 25 o 36mm de espesor, color de melamina y tapacanto tipo cenizo hispano, estructura circular de acero inoxidable, protecciones regulables en las patas, 75cm altura de mesa. Las sillas deberán presentar las siguientes características: altura 82cm, ancho 48cm, profundidad 56cm, color a definir por la oficina de inversiones, estructura en polipropileno, asiento acolchado, entre otros.

**PROCESO DE EJECUCIÓN**

Con la ayuda de herramientas manuales se procederá a ejecutar esta partida. El trabajo se efectuará cuidadosamente y prestando el Contratista toda la atención necesaria para proteger en la medida de lo posible la integridad de estos elementos.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

Unidad de Medida: se mide (GLB.) global.



Figura 11. Imagen referencial de mesa y sillas

CARPETA TÉCNICA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



ACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS EN EL PABELLÓN B, LOCAL SL03

**3.4.8. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA CONTRA PLACADA DE MADERA PIVOTANTE INCLUYE MARCO, REJILLA Y CERRADURA, ANCHO DE 90CM, P-01**

**3.4.9. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA DE DRYWALL BATIENTE INCLUYE CERROJO, ANCHO DE 60CM, P-02**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos de adquisición y colocación de 7 unidades de puertas de madera contra placada pivotante (ancho de 90cm y altura 2.10m) en servicios higiénicos y 3 unidades de puertas de drywall batiente (ancho de 60cm y altura 1m) en la apertura hacia el ducto según se indica en los planos. La puerta de madera contra placada deberá presentar las siguientes características: relleno de hoja honey comb en forma de celdas de 32.5mm de espesor tipo americano de 385 GR/m<sup>2</sup>, paneles HDF 4mm, diseño de hoja lisa, marcos pinos 3x6cm, aperturas de la hoja en 180° (pivotante), con marco, cerradura y hoja pintado al duco de color blanco, bisagras resistentes a la oxidación. Las maderas usadas no deberán presentar alabeo, encorvadura, torcedura, duramen quebradizo, la madera debe tener como máximo de humedad 16% y los paneles de HDF deben estar correctamente pegados a los marcos. La puerta de drywall deberá tener las siguientes características: puerta de doble cara, perfiles galvanizados en su interior, cerradura tipo cerrojo, bisagras resistentes a la oxidación, color según lo indique la oficina de Inversiones.

**PROCESO DE EJECUCIÓN**

Con la ayuda de herramientas manuales y/o mecánicas se procederá a ejecutar esta partida. El trabajo se efectuará cuidadosamente y prestando el Contratista toda la atención necesaria para proteger en la medida de lo posible la integridad de estos elementos. Se deberá considerar las siguientes pautas para la correcta ejecución de la partida:

- Realizar la toma de medida insitu previa a la compra y/o fabricación de la puerta (incluyendo el marco) para que encaje en la abertura de la pared.
- Para rebajar las medidas de la puerta y/o marco, de ser necesario, usar un cepillo o una lijadora, considerar los cortes en los marcos con un ángulo de 45° con ayuda de una cierra circular. Luego de cortar, fijar las uniones con tres tornillos en cada esquina.
- Marcar la ubicación de las bisagras tanto en el marco como en la puerta. Las bisagras van a 10cm de cada extremo y la tercera al centro. El marcaje debe hacerse en el canto ya que ahí se hará el rebaje, el cual puede realizarse con formón y martillo. Instalar las bisagras en la puerta y marcar la ubicación que tendrán estas en el marco, donde también se deberá realizar el calado respectivo.
- Las cerraduras suelen venir con una plantilla de instalación la cual permitirá identificar donde realizar las perforaciones en la puerta. Medir 90cm desde el suelo y colocar la plantilla en el borde de la puerta, marcar y con la broca copa hacer el agujero para el pomo (por ambos lados). Luego en el marco de la puerta hacer la perforación para la chapa con la broca paleta, no olvidar hacer el rebaje. Después proceder con la instalación de las manijas y la placa de metal del borde.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

Unidad de Medida: se mide (und.) unidades.

**3.5. CARPINTERÍA METÁLICA**

**3.5.1. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA JUNTA DE ALUMINIO**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos de adquisición y colocación de 6.30 ml de tapa junta de aluminio según indica los planos. La partida tiene la finalidad de cubrir el desnivel que se conseguirá luego de culminar la colocación de vinil en piso, en particular la zona donde se ubica las puertas de ingreso. La partida deberá tener las siguientes consideraciones: material aluminio, acabado anodizado, espesor de capa de 8 micras (mínimo), dimensiones: ancho de

CARPETA TÉCNICA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



ACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS EN EL PABELLÓN B, LOCAL SL03

3.2cm y altura de 0.2 cm aproximadamente e incluir como pegamento adhesivo o sellador de juntas.

**PROCESO DE EJECUCION**

Con la ayuda de herramientas manuales y/o mecánicas se procederá a ejecutar esta partida. El trabajo se efectuará cuidadosamente y prestando el Contratista toda la atención necesaria para proteger en la medida de lo posible la integridad de estos elementos.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

Unidad de Medida: se mide (ml) metros lineales.



Figura 12. Imagen referencial de tapa junta de aluminio

**3.6. VIDRIOS Y CRISTALES**

**3.6.1. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJOS DE 4MM, LAMINADO Y BISELADO 2CM (Cotejar medidas en campo)**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos que deben ejecutarse para la adquisición y colocación de 11.55 m<sup>2</sup> de espejo con bisel de 2cm en los servicios higiénicos del primer al quinto piso según se indica en los planos. Tener en consideración que las dimensiones de los espejos serán en ancho del lavamanos por 1.10m de altura.

**PROCESO DE EJECUCIÓN**

Con la ayuda de herramientas manuales se procederá a ejecutar esta partida. El trabajo se efectuará cuidadosamente y prestando el Contratista toda la atención necesaria para proteger en la medida de lo posible la integridad de estos elementos. Para una correcta instalación se deberá seguir los siguientes pasos:

- La superficie sobre la cual se instalará el espejo debe ser plana, nivelada y estable, y su materialidad debe ser hormigón, concreto, madera o muros revestidos con cerámica o porcelanato.
- Preparar previamente la superficie en la cual se instalará el espejo. Limpiar con un cepillo para retirar todo resto de polvo, materiales y partículas que impidan una buena adherencia. Finalmente desengrasar con un paño con abundante alcohol isopropílico.
- Para hormigón o ladrillo con estuco utilizar tarugo nylon de 6mm u 8mm con tornillos drywall #6 x 1 1/2" o "6 x 1 5/8". Esta fijación es mediante tarugos nylon asegurando una profundidad mínima de anclaje de 25mm. Por otro lado, se podrá utilizar un adhesivo o pegamento especial para espejos.
- Asegurar que las perforaciones en donde irán los pernos de anclaje queden niveladas.

Enganchar los destajes de cada perfil a los pernos de fijación instalados en muro de corresponder.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

Unidad de Medida: se mide (m<sup>2</sup>) metros cuadrados.

**3.6.2. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA ALTA DE VIDRIO TEMPLADO INCOLORO E=8MM, SISTEMA ABATIBLE, INCLUYE PERFILERIA DE ALUMINIO Y CIERRE CENTRAL**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos que deben realizarse para el suministro e instalación de 3.40 m<sup>2</sup> de ventanas, ubicadas cada uno de los baños del primer al quinto piso según se indica en los planos. Esta partida comprende la

ACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS EN EL PABELLÓN B, LOCAL SL03

colocación de dos ventanas abatibles de vidrio templado de espesor de 8mm con perfiles y tubos de aluminio color gris natural según se indica en los planos. El contratista rectificará las medidas de las ventanas in situ antes de confeccionarlas. Las características de la perfilería será la siguiente: tipo AA6063T-5, color gris, capa de anodizado 15 micras, Marco 30.90x38, junquillo superior 29.50x17.90, junquillo inferior 29.50x17.90, Brazo proyectante de acero inoxidable, burlate caucho PVC estabilizado, cierre tipo marco central, manija para proyectante colocado en el centro del perfil superior.

**PROCESO DE EJECUCIÓN**

El trabajo se iniciará con el trazo correspondiente del marco de aluminio utilizando el nivel, se deben trazar los extremos del marco y las perforaciones para los tornillos; finalmente retirarlo. Taladrar los trazos señalados con el marco de aluminio (utilizar taladro eléctrico o rotomartillo), utilizar un bando de 60x60x40cm o 40x40x30cm para llegar a la parte superior. Realizar esta tarea con arnés de seguridad y línea de vida de ser necesario. Colocar los tarugos correspondientes en cada perforación. Luego instalar el marco y/o parantes de aluminio, alinearlos con el trazo y las perforaciones realizadas, usar tacos de madera para fijar y alinear el marco con la hoja. Los tacos de madera deben ser cortados previamente sobre una superficie plana y estable para evitar cortes y lesiones. Colocar tornillos en los agujeros, y preceder con el atornillamiento respectivo (utilizar atornillador eléctrico). Colocar la hoja batiente en el marco instalado (de acuerdo con el cliente, esta hoja podría estar envueltas con stretch film). Tener en cuenta que entre cristal y aluminio se coloca burlate; y entre aluminio y muro debe sellarse con silicona. Regular el seguro correspondiente a la ventana, el seguro es de tipo caracol (material de plástico PVC) con aluminio y vidrio. Utilizar pulidor, alcohol y trapo industrial para limpiar las marcas de lápiz y plumón en los perfiles de aluminio y vidrio. Dejar la zona limpia y ordenada, esto debe realizarse constantemente.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

Unidad de Medida: se mide (m2.) metros cuadrados.



Figura 13. Imagen referencial de ventana alta

**3.7. PINTURA**

**3.7.1. LIJADO, MASILLADO Y PINTURA DE MUROS INTERIORES – 2 MANOS C/ IMPRIMANTE P/GI – Incluye empastado**

**3.7.2. LIJADO, MASILLADO Y PINTURA DE CIELORRASO – 2 MANOS**

**3.7.3. LIJADO, MASILLADO Y PINTURA DE MUROS INTERIORES SSHH – 2 MANOS**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos que deben ejecutarse de lijado, masillado y pintado con pintura tipo oleo – 2 manos (incluye imprimante y empaste) de 78.71 m2 en los muros interiores (recién tarrajeados - después de la ejecución del ítem 3.2.2). Por otro lado, se complementará con el lijado, masilla y pintura de 129.04 m2 en muros interiores existentes; además, incluye 69.62 m2 en cielorraso según se indica en los planos según se indica en los planos. Tener en consideración como color blanco para la ejecución de la partida.

CARPETA TÉCNICA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



ACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS EN EL PABELLÓN B, LOCAL SL03

#### **PROCESO DE EJECUCIÓN**

Antes de comenzar la pintura será necesario efectuar resanes y lijado de todas las superficies, las cuales llevarán una base de imprimante de calidad, debiendo ser este de marca conocida. En superficie de paredes nuevas; se elabora el imprimante, mezclando una bolsa de temple, un litro de sellador y cuatro litros de agua, colocar la mezcla de manera uniforme sobre la superficie de concreto con la ayuda de un rodillo de 9". Después elaborar empaste grueso mezclando dos litros de agua, una bolsa de 18kg de yeso de construcción y dos litros de sellador, aplicar el empaste utilizando una plancha y espátula, en un solo sentido y de manera uniforme, asegurando que no queden imperfecciones (hoyos o protuberancias) y eliminando todo tipo de elementos expuestos. En el caso de bruñas, realizar una limpieza previa con espátula y asegurar que ésta no quede tapada con la mezcla (2 mano de empaste grueso). Para la elaboración del empaste fino, se mezcla una bolsa de 35kg de temple y un litro de sellador, aplicar la mezcla de manera uniforme, con plancha y espátula en el mismo sentido de la actividad anterior, teniendo más cuidado con los encuentros entre muro y techo y en las bruñas (2 manos de empaste fino). Para el lijado fino y primer mano de pintura, primero se deberá iniciar respetando uno o dos días de secado; primero realizar el lijado utilizando lija de agua #150, retirando los excesos de empaste en bruñas y encuentros de elementos. Asimismo, lijar de forma suave los bordes de muros con cerámico, eliminando todo tipo de protuberancias. El lijado se realiza de forma circular. Realizar la mezcla para la pintura, utilizando un galón de pintura, un cuarto de galón de sellador y un cuarto de galón de agua, aplicar la pintura utilizando el rodillo 9" desde la mitad de muro hacia arriba y hacia abajo, rematando la parte inferior en el mismo sentido. El rendimiento de la pintura es de 1.5 gls por m<sup>2</sup>. Realizar inspección visual del elemento para identificar imperfecciones. Realizar la mezcla para la masilla, empleando una bolsa de 25kg de temple, una bolsa de 18 kg de yeso de construcción y dos litros de sellador. Ejecutar el masillado con una espátula de 3" y lijas #150 y #180, dejando los muros y techos libres de imperfecciones. Aplicar la segunda mano de pintura látex mezclando un galón de pintura y un cuarto de galón de agua.

No se aceptarán desmanches sino más bien otra mano de pintura el paño completo. Todas las superficies a las que se debe aplicar pintura deben estar secas y deberán dejarse tiempo suficiente entre las manos o capas sucesivas de pintura, a fin de permitir que ésta seque convenientemente. Es importante hacer notar que independientemente de las dos manos de pintura impermeabilizante, la superficie pintada deberá quedar con un color parejo, por lo tanto, de ser necesario se tendrá que aplicar las manos de pintura adicionales queden uniformidad a la superficie pintada.

#### **MÉTODO DE MEDICIÓN**

Unidad de Medida: se mide (m<sup>2</sup>) metros cuadrados.

### **3.7.4. SELLADOR IMPERMEABILIZANTE PARA MUROS INTERIORES OFICINAS – 2 MANOS**

#### **DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos que deben ejecutarse de 26.25 m<sup>2</sup> para el lijado, suavizado de superficies (sellador impermeabilizante) de dos manos de muros y/o techos en las oficinas adyacentes de los baños a intervenir (recién tarrajeados - después de la ejecución del ítem 3.2.2) según se indica en los planos. Las características del sellador son las siguientes: base solvente, superficie de aplicación es concreto, rendimiento 20m<sup>2</sup> x galón, recubrimiento para proteger superficies con problemas de salitre y humedad, resistencia al agua, entre otros.

#### **PROCESO DE EJECUCIÓN**

Antes de comenzar la pintura será necesario efectuar resanes y lijado de todas las superficies, las cuales con ayuda de la espátula procedemos a descascarar la zona afectada por salitre, hasta que no quede nada suelto. Posteriormente, se realizará el lijado de toda la zona descascarada hasta desaparecer la porosidad

CARPETA TÉCNICA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



ACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS EN EL PABELLÓN B, LOCAL SL03

del concreto. Se usará un trapo mojado con agua para refregar toda el área y dejar la superficie limpia y libre de polvo, dejar secar la pared por 24 horas. Una vez que la pared este seca, se aplicará el impermeabilizante con ayuda de la brocha o rodillo por toda la zona afectada, por último, dejar secar otras 24 horas.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

Unidad de Medida: se mide (m2.) metros cuadrados.

**3.8. OTROS**

**3.8.1. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE GRANITO PULIDO TIPO BLANCO SERENA ESPESOR 2CM INCLUYE CONTRA ZÓCALO, FALDA Y SELLADO**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos que debe ejecutarse para la adquisición y colocación de tablero de granito pulido brillante de 10.79 m2 en el baño de hombres y mujeres según se indica los planos. Las mesas de concreto deberán ser revestidas con un acabado de granito pulido (modelo blanco serena presentada en planchas) según se detalla en la imagen referencial y selladas adecuadamente durante el proceso final para evitar manchas. Incluir una falda de 10 cm aprox. y contra zócalo del mismo material con una altura de 10cm. Además, se debe considerar que las uniones deben ser no visibles considerando cortes a 45°.

**PROCESO DE EJECUCION**

Con la ayuda de herramientas manuales se procederá a ejecutar esta partida. El trabajo se efectuará cuidadosamente y prestando el Contratista toda la atención necesaria para proteger en la medida de lo posible la integridad de estos elementos. La instalación se debe realizar con pegamento blanco flexible, el espesor que se debe aplicar de 5mm de espesor considerando una tolerancia máxima de +/- 2mm. Antes de aplicar el sellador la superficie debe estar seca y libre de contaminantes, incluidos los selladores aplicados previamente, suciedad, depósitos de cal y agua dura, óxido y otra suciedad mugre y pesados. El sellador estará seco al tacto en 1-3 horas y puede usarse para un uso ligero en ese momento. Para un óptimo resultado, el área debe mantenerse seca y libre de materiales durante 72 horas.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

Unidad de Medida: se mide (m2.) metros cuadrados.

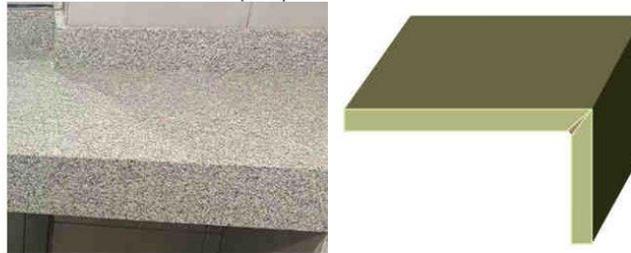


Figura 14. Imagen referencial de tablero de granito

**3.8.2. CONSTRUCCIÓN DE LAVADERO TIPO POZA, ESTRUCTURA DE CONCRETO ARMADO F'C=175 KG/CM2 Y LADRILLO AUTOSOPORTADO E=15CM TARRAJEADO Y ENCHAPADO**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos que deben ejecutarse para la construcción de un lavadero tipo poza en el quinto piso (lavadero de servicio) según se indica en los planos. La mesa será elaborada de concreto armado  $f'c=175$  kg/cm2 y con varillas de 3/8" @20cm, dicho tablero será soportado por ladrillos pandereta, y a su vez, un muro de soporte vertical de ladrillo. Se deberá considerar un revestimiento en todas las caras del lavadero con tarrajeo y enchapado con porcelanato de la partida ítem 3.3.2. según se indica en los detalles del plano.

**PROCESO DE EJECUCIÓN**

CARPETA TÉCNICA

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS EN EL PABELLÓN B, LOCAL SL03

Con la ayuda de herramientas manuales se procederá a ejecutar esta partida. El trabajo se efectuará cuidadosamente y prestando el Contratista toda la atención necesaria para proteger en la medida de lo posible la integridad de estos elementos.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

Unidad de Medida: se mide (und.) unidades.

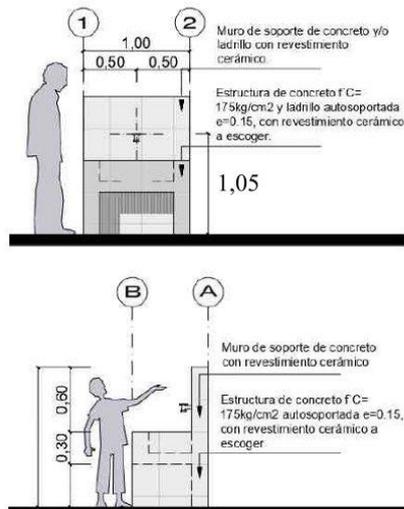


Figura 15. Imagen referencial de lavadero tipo poza

**3.8.3. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACHO DE PLÁSTICO 8L**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos que deben ejecutarse para la adquisición y colocación de 11 unidades de tacho de plástico en el baño para hombres y mujeres en los servicios higiénicos del primer al quinto piso según se indica en los planos. El color se definirá previa coordinación con la oficina de Inversiones.

**PROCESO DE EJECUCIÓN**

Con la ayuda de herramientas manuales se procederá a ejecutar esta partida. El trabajo se efectuará cuidadosamente y prestando el Contratista toda la atención necesaria para proteger en la medida de lo posible la integridad de estos elementos.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

Unidad de Medida: se mide (und) unidades.



Figura 16. Imagen referencial de tacho de plástico

ACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS EN EL PABELLÓN B, LOCAL SL03

**3.8.4. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA PARA BAÑOS, KITCHENETTE Y VESTUARIO EN PAPEL AUTOADHESIVO**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos que deben ejecutarse para la adquisición y colocación de 7 unidades de señalética para discapacitados en papel autoadhesivo de 20x30cm en las puertas de ingreso en los servicios higiénicos del primer al quinto piso según se indica en los planos.

**PROCESO DE EJECUCIÓN**

Con la ayuda de herramientas manuales se procederá a ejecutar esta partida. El trabajo se efectuará cuidadosamente y prestando el Contratista toda la atención necesaria para proteger en la medida de lo posible la integridad de estos elementos.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

Unidad de Medida: se mide (und) unidades.



Figura 17. Imagen referencial de señalética

**4. INSTALACIONES SANITARIAS**

**GENERALIDADES**

Esta especificación cubre los trabajos de sistema de agua fría, sistema de desagüe y ventilación, aparatos y accesorios sanitarios.

**ALCANCES DE LAS ESPECIFICACIONES**

Estas especificaciones tienen carácter general, en caso de cualquier discrepancia con lo señalado en los planos del proyecto, será válido lo indicado en estos últimos.

**CONDICIONES GENERALES**

Estas especificaciones tienen carácter general, queda en consecuencia entendido que más allá de sus términos, la oficina de Inversiones tiene autoridad en el servicio, sobre la calidad de los materiales y sobre el método a seguir para la ejecución correcta de los trabajos, también podrá ampliar las presentes especificaciones precisando el método más conveniente que sea necesario para llevar adelante cualquier trabajo que no se encuentre claramente definido o comprendido en este documento.

**MATERIALES**

Los materiales que se empleen en el servicio serán nuevos, de primera calidad y de conformidad con lo especificado en el plano del servicio y/o el presente documento, los materiales que vinieran envasados deberán entrar al área del servicio en sus recipientes originales, intactos y debidamente sellados. En general todos los materiales estarán sujetos a la aprobación de la oficina de Inversiones.

**4.1. SISTEMA DE AGUA FRÍA**

**4.1.1. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPÓN MACHO PVC ½" PARA PTO DE LAVADEROS, INODOROS, DUCHAS Y URINARIOS – ANULACIÓN**

**DESCRIPCIÓN**

Estas partidas comprenden los trabajos que deben realizarse para la anulación de 29 puntos de agua entre inodoros, urinarios, lavaderos y duchas mediante la

CARPETA TÉCNICA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



ACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS EN EL PABELLÓN B, LOCAL SL03

colocación de tapones de macho de PVC (medida ½" o según corresponda la medición insitu) de los puntos de agua donde ya no habrá aparatos sanitarios existentes, por lo que será necesario anular esas salidas de agua en los servicios higiénicos del primer al quinto piso según se indica en los planos. Se debe considerar que el tapón deberá quedar a nivel del muro ya que posterior a ello se colocará el porcelanato, de no ocurrir ello, se deberá realizar el picado y/o los trabajos oportunos para realizar dicha corrección.

**PROCESO DE EJECUCIÓN**

Con la ayuda de herramientas manuales y/o mecánicas se procederá a ejecutar esta partida. El trabajo se efectuará cuidadosamente y prestando el Contratista toda la atención necesaria para proteger en la medida de lo posible la integridad de estos elementos.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

Unidad de Medida: se mide (pto.) puntos.

**4.1.2. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE AGUA POTABLE DE ½" PARA LAVADEROS INCLUYE ACCESORIOS (PRIMER PISO-FILTRACION) – SISTEMA EMPOTRADO POR MURO**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos que deben realizarse para la canalización de dos (2) salidas de agua potable de ½" para griferías en lavaderos (frente a los baños a intervenir) del primer piso según se indica en los planos. La partida incluye empalme, entubado y resane de corresponder. La tubería deberá tener las siguientes características: producto tipo tubo, material de PVC, clase 10, modelo ½" o según corresponda, color gris, incluir accesorios como tornillo de fijación, codos, TEE, curva, YEE, uniones, reducción, entre otros. Asimismo, considerar que la canalización tendrá un aproximado de 10 metros.

**PROCESO DE EJECUCIÓN**

Con la ayuda de herramientas manuales y/o mecánicas se procederá a ejecutar esta partida. El trabajo se efectuará cuidadosamente y prestando el Contratista toda la atención necesaria para proteger en la medida de lo posible la integridad de estos elementos. Para una correcta instalación se deberá seguir los siguientes pasos:

- Se deberá planificar, verificar las medidas, materiales necesarios tubería (tipo y características de la tubería, diámetro, uso, cantidad de metros), conexiones necesarias (codos, tee, reducciones, uniones, adaptadores, entre otras) herramientas necesarias (wincha, cortador de tubo, pegamento, limpiador, entre otras).
- Siempre es preferible trabajar con la tubería seca, por lo cual se debe cerrar la llave de paso del agua y permitir que escurra.
- Procurar limpiar y nivelar el área donde se debe colocar el ramal, así como los extremos de tubería y conexiones, estas deben ser preparadas y limpiadas con algún líquido solvente especial y lanilla limpia para librar de sucio y grasa las superficies de la tubería o conexión que se quiera unir de manera que quede bien unidad y haya filtraciones posteriores.
- Posterior a medir y marcar la zona de cortar se debe proceder a realizar los cortes de los tubos en ángulo reto (se sugiere utilizar un cortador de tubo) eliminando cualquier resto del PVC en los bordes para facilitar la acción de unión.
- Para unir las tuberías y conexiones de PVC se sugiere utilizar pegamentos de tipo soldadura en frío que permite fusionar mejor las piezas y evitar posteriores fugas de líquido, además que permite un secado más rápido de las superficies a adherirse. Es importante antes de colocar la soldadura limpiar la zona con un limpiador o removedor solvente específico de PVC /CPVC para conseguir una mejor unión de las piezas. Se debe cumplir con los tiempos de espera sugeridos por cada fabricante de soldadura antes de manipular las piezas o dejar pasar el agua, ya que cada marca puede tener tiempos de secado diferente.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

CARPETA TÉCNICA

ESPECIFICACIONES TECNICAS



ACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS EN EL PABELLÓN B, LOCAL SL03

Unidad de Medida: se mide (pto.) puntos.

- 4.1.3. **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA (DERIVACIONES) DE AGUA POTABLE ½" PARA PTO DE LAVADEROS E INODOROS INCLUYE ACCESORIOS – SISTEMA EMPOTRADO POR SARDINEL DE CONCRETO**
  - 4.1.4. **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA (DERIVACIONES) DE AGUA POTABLE ½" PARA PTO DE LAVADEROS E INODOROS INCLUYE ACCESORIOS – SISTEMA EMPOTRADO POR MURO**
  - 4.1.5. **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA (SECUNDARIA) DE AGUA POTABLE ¾" PARA PTO DE LAVADEROS E INODOROS INCLUYE ACCESORIOS – SISTEMA EMPOTRADO POR SARDINEL DE CONCRETO Y ADOSADO POR MURO**
  - 4.1.6. **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA (SECUNDARIA) DE AGUA POTABLE ¾" PARA LLAVE DE PASE INCLUYE ACCESORIOS – SISTEMA EMPOTRADO POR PISO Y MURO**
  - 4.1.7. **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA (PRINCIPAL) DE AGUA POTABLE 1" PARA SISTEMA DE AGUA FRÍA INCLUYE ACCESORIOS – SISTEMA ADOSADO POR DUCTO**
- DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos que deben realizarse para la canalización de tubería derivada de agua potable (10.70 ml) de ½" para inodoros y lavaderos empotrado por sardinel de concreto; tubería derivada de agua potable (19.05 ml) de ½" para inodoros y lavaderos empotrado por muro; tubería secundaria de agua potable (27.82 ml) de ¾" empotrado por sardinel (inodoros) y adosado por muro (lavaderos); tubería secundaria de agua potable (14.66 ml) de ¾" empotrado por muro (cerca a llave de paso); y por último, tubería principal de agua potable (15.75 ml) de 1" adosado por ducto de los servicios higiénicos del primer al quinto piso según se indica en los planos. La partida incluye picado de piso y/o picado de muro y/o empotrado por sardinel de concreto, empalme, entubado y resane de corresponder. La tubería deberá tener las siguientes características: producto tipo tubo, material de PVC, clase 10, modelo ½", ¾", 1", o según corresponda, color gris, incluir accesorios como tornillo de fijación, codos, TEE, curva, YEE, uniones, reducción, entre otros. Asimismo, considerar que se instalará lavaderos convencionales debajo de encimera e inodoros con descarga horizontal.

**PROCESO DE EJECUCIÓN**

Con la ayuda de herramientas manuales y/o mecánicas se procederá a ejecutar esta partida. El trabajo se efectuará cuidadosamente y prestando el Contratista toda la atención necesaria para proteger en la medida de lo posible la integridad de estos elementos. Para una correcta instalación se deberá seguir los siguientes pasos:

- Se deberá planificar, verificar las medidas, materiales necesarios tubería (tipo y características de la tubería, diámetro, uso, cantidad de metros), conexiones necesarias (codos, tee, reducciones, uniones, adaptadores, entre otras) herramientas necesarias (wincha, cortador de tubo, pegamento, limpiador, entre otras).
- Siempre es preferible trabajar con la tubería seca, por lo cual se debe cerrar la llave de paso del agua y permitir que escurra.
- Procurar limpiar y nivelar el área donde se debe colocar el ramal, así como los extremos de tubería y conexiones, estas deben ser preparadas y limpiadas con algún líquido solvente especial y lanilla limpia para librar de sucio y grasa las superficies de la tubería o conexión que se quiera unir de manera que quede bien unidad y haya filtraciones posteriores.
- Posterior a medir y marcar la zona de cortar se debe proceder a realizar los cortes de los tubos en ángulo reto (se sugiere utilizar un cortador de tubo) eliminando cualquier resto del PVC en los bordes para facilitar la acción de unión.
- Para unir las tuberías y conexiones de PVC se sugiere utilizar pegamentos de tipo soldadura en frío que permite fusionar mejor las piezas y evitar posteriores fugas de líquido, además que permite un secado más rápido de

CARPETA TÉCNICA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



ACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS EN EL PABELLÓN B, LOCAL SL03

las superficies a adherirse. Es importante antes de colocar la soldadura limpiar la zona con un limpiador o removedor solvente específico de PVC /CPVC para conseguir una mejor unión de las piezas. Se debe cumplir con los tiempos de espera sugeridos por cada fabricante de soldadura antes de manipular las piezas o dejar pasar el agua, ya que cada marca puede tener tiempos de secado diferente.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

Unidad de Medida: se mide (ml.) metros lineales.

**4.1.8. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA ESFÉRICA PESADA DE ¾" INCLUYE DETALLE DE UNIONES UNIVERSALES CON ROSCA, ALIMENTACIÓN Y ACCESORIOS**  
**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos que deben realizarse para la adquisición y colocación de 5 unidades válvulas esféricas (incluye detalle de uniones universales con rosca) empotrado por muro en los servicios higiénicos del primer al quinto piso según se indica en los planos. Los materiales deberán tener las siguientes características: válvula de bronce pesada, producto tipo tubo clase 10, material de PVC, modelo ¾", incluir accesorios como tornillo de fijación, codos, TEE, curva, YEE, uniones, reducción, uniones universales, caja empotrada con acabado de caja metálica (o similar), entre otros. La partida incluye rotura de muro y/o piso (según sea necesario), colocación de tuberías, llave esférica y accesorios y tarrajeo apropiado en la caja o colocación de caja metálica. Considerar detalle brindado en los planos para su correcta ejecución y funcionamiento.

**PROCESO DE EJECUCIÓN**

Con la ayuda de herramientas manuales y/o mecánicas se procederá a ejecutar esta partida. El trabajo se efectuará cuidadosamente y prestando el Contratista toda la atención necesaria para proteger en la medida de lo posible la integridad de estos elementos.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

Unidad de Medida: se cuenta (und.) unidades.

**4.1.9. PRUEBA DE PRESIÓN HIDROSTÁTICA EN LÍNEA DE AGUA**  
**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos que deben realizarse para la prueba de presión hidrostática de 87.98 ml de tubería para verificar que todas las partes de las líneas de agua potable estén correctamente instaladas, probadas contra fugas y uso correcto. La presión de prueba será de 200 psi para la red. El tiempo mínimo de duración de la prueba será de una (1) hora debiendo la línea de agua permanecer durante este tiempo bajo la presión de prueba. Se permitirá que, durante el proceso de la prueba, trabajadores puedan inspeccionar las uniones, válvulas, accesorios, etc. Cuando se presente y/o ubique filtraciones en cualquier parte de las líneas de agua, serán de inmediato reparadas mediante la ejecución de las diversas partidas redactas en el expediente. Necesariamente luego de realizar las reparaciones correspondientes, se deberá realizar nuevamente la prueba hidrostática hasta que se consiga resultados satisfactorios.

**PROCESO DE EJECUCIÓN**

Con la ayuda de herramientas manuales se procederá a ejecutar esta partida. El trabajo se efectuará cuidadosamente y prestando el Contratista toda la atención necesaria para proteger en la medida de lo posible la integridad de estos elementos.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

Unidad de Medida: se mide (ml.) metros lineales.



ACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS EN EL PABELLÓN B, LOCAL SL03

**4.2. SISTEMA DE DESAGÜE Y VENTILACIÓN**

**4.2.1. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPÓN DE DESAGÜE PVC 2" PARA PTO DE URINARIOS Y LAVADEROS – ANULACIÓN**

**DESCRIPCIÓN**

Estas partidas comprenden los trabajos que deben realizarse para la anulación de 13 puntos de agua entre urinarios y lavaderos mediante la colocación de tapones de desagüe de PVC (medida 2" o según corresponda la medición insitu) de los puntos de desagüe donde ya no habrá aparatos sanitarios existentes, por lo que será necesario anular esas salidas de desagüe en los servicios higiénicos del primer al quinto piso según se indica en los planos. Se debe considerar que el tapón deberá quedar a nivel del muro ya que posterior a ello se colocará el porcelanato, de no ocurrir ello, se deberá realizar el picado y/o los trabajos oportunos para realizar dicha corrección.

**PROCESO DE EJECUCIÓN**

Con la ayuda de herramientas manuales y/o mecánicas se procederá a ejecutar esta partida. El trabajo se efectuará cuidadosamente y prestando el Contratista toda la atención necesaria para proteger en la medida de lo posible la integridad de estos elementos.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

Unidad de Medida: se mide (pto.) puntos.

**4.2.2. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA REGISTRO 2" INCLUYE ACCESORIOS – SISTEMA EMPOTRADO POR SARDINEL DE CONCRETO**

**4.2.3. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA DUCHA Y LAVADO 2" INCLUYE ACCESORIOS – SISTEMA EMPOTRADO POR PISO Y LAVADO**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos que deben realizarse para la salida de 5 puntos de registro 2" en sardinel de concreto, y salida de 2 puntos de sumidero 2" en piso de ducha y lavadero de servicio en los servicios higiénicos del primer al quinto piso según se indica en los planos. La partida incluye picado de piso y/o picado de muro y/o empotrado por sardinel de concreto, empalme, entubado y resane de corresponder. Los materiales de las partidas deberán tener las siguientes características: producto tipo tubo, material de PVC, clase 10, modelo 2", color gris, incluir accesorios como tornillo de fijación, codos, TEE, curva, YEE, uniones, reducción, entre otros.

**PROCESO DE EJECUCIÓN**

Con la ayuda de herramientas manuales y/o mecánicas se procederá a ejecutar esta partida. El trabajo se efectuará cuidadosamente y prestando el Contratista toda la atención necesaria para proteger en la medida de lo posible la integridad de estos elementos.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

Unidad de Medida: se mide (pto.) puntos

**4.2.4. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE DESAGÜE 2" PARA LAVADERO INCLUYE ACCESORIOS (PRIMER PISO-FILTRACION) – SISTEMA EMPOTRADO POR MURO Y PISO**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos que deben realizarse para la salida de dos (2) puntos de desagüe de 2" para lavaderos (frente a los baños a intervenir) del primer piso según se indica en los planos. La partida incluye empalme, entubado y resane de corresponder. Los materiales de las partidas deberán tener las siguientes características: producto tipo tubo, material de PVC, clase 10, modelo 2", color gris, incluir accesorios como tornillo de fijación, codos, TEE, curva, YEE, uniones, reducción, entre otros. Asimismo, considerar que la canalización tendrá un aproximado de 10 metros.

**PROCESO DE EJECUCIÓN**

Con la ayuda de herramientas manuales y/o mecánicas se procederá a ejecutar esta partida. El trabajo se efectuará cuidadosamente y prestando el Contratista toda la atención necesaria para proteger en la medida de lo posible

CARPETA TÉCNICA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



ACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS EN EL PABELLÓN B, LOCAL SL03

la integridad de estos elementos. Para una correcta instalación se deberá seguir los siguientes pasos:

- Se deberá planificar, verificar las medidas, materiales necesarios tubería (tipo y características de la tubería, diámetro, uso, cantidad de metros), conexiones necesarias (codos, tee, reducciones, uniones, adaptadores, entre otras) herramientas necesarias (wincha, cortador de tubo, pegamento, limpiador, entre otras).
- Siempre es preferible trabajar con la tubería seca, por lo cual se debe cerrar la llave de paso del agua y permitir que escurra.
- Procurar limpiar y nivelar el área donde se debe colocar el ramal, así como los extremos de tubería y conexiones, estas deben ser preparadas y limpiadas con algún líquido solvente especial y lanilla limpia para librar de sucio y grasa las superficies de la tubería o conexión que se quiera unir de manera que quede bien unida y haya filtraciones posteriores.
- Posterior a medir y marcar la zona de cortar se debe proceder a realizar los cortes de los tubos en ángulo recto (se sugiere utilizar un cortador de tubo) eliminando cualquier resto del PVC en los bordes para facilitar la acción de unión.
- Para unir las tuberías y conexiones de PVC se sugiere utilizar pegamentos de tipo soldadura en frío que permite fusionar mejor las piezas y evitar posteriores fugas de líquido, además que permite un secado más rápido de las superficies a adherirse. Es importante antes de colocar la soldadura limpiar la zona con un limpiador o removedor solvente específico de PVC /CPVC para conseguir una mejor unión de las piezas. Se debe cumplir con los tiempos de espera sugeridos por cada fabricante de soldadura antes de manipular las piezas o dejar pasar el agua, ya que cada marca puede tener tiempos de secado diferente.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

Unidad de Medida: se mide (pto.) puntos

- 4.2.5. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA (DERIVADAS) DE DESAGÜE 2" PARA PTO DE LAVADEROS INCLUYE ACCESORIOS – SISTEMA ADOSADO POR MURO**
- 4.2.6. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA (DERIVADAS) DE DESAGÜE 2" PARA PTO DE LAVADEROS, URINARIOS INCLUYE ACCESORIOS – SISTEMA EMPOTRADO POR MURO**
- 4.2.7. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA (SECUNDARIA) DE DESAGÜE 2" PARA PTO DE LAVADEROS INCLUYE ACCESORIOS – SISTEMA ADOSADO POR MURO**
- 4.2.8. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA (SECUNDARIA) DE DESAGÜE 4" PARA PTO DE INODOROS INCLUYE ACCESORIOS – SISTEMA EMPOTRADO POR SARDINEL DE CONCRETO**
- 4.2.9. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA (PRINCIPAL) DE DESAGÜE 4" PARA PTO DE INODOROS, LAVADEROS INCLUYE ACCESORIOS – SISTEMA ADOSADO EN MURO (FALSA COLUMNA)**
- 4.2.10. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA (PRINCIPAL-PRIMER PISO) DE DESAGÜE 4" HACIA CAJA DE REGISTRO INCLUYE ACCESORIOS – SISTEMA EMPOTRADO POR PISO**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos que deben realizarse para la canalización de tubería derivada de desagüe (5.78 ml) de 2" adosado por muro para debajo de lavaderos; tubería derivada de desagüe (6.85 ml) de 2" para urinarios y lavaderos empotrado por muro; tubería secundaria de desagüe (11.56 ml) de 2" para lavaderos adosado por muro debajo del lavadero; tubería secundaria de desagüe (17.43 ml) de 4" para inodoro empotrado por sardinel de concreto; tubería principal de desagüe (15.75 ml) de 4" para adosar por muro como montante vertical; y por último, tubería principal (primer piso) de desagüe (3.15 ml) de 4" hacia caja de registro empotrado por piso en los servicios higiénicos del primer al quinto piso según se indica en los planos. La partida incluye picado de muro y/o empotrado por sardinel de concreto, empalme, entubado y resane de corresponder. La tubería deberá tener las siguientes características: producto tipo tubo, material de PVC, clase 10, modelo 2", 4", o según corresponda, color gris, incluir accesorios como tornillo de fijación, codos, TEE, curva, YEE, uniones,

CARPETA TÉCNICA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



ACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS EN EL PABELLÓN B, LOCAL SL03

reducción, entre otros. Considerar que se instalará lavaderos convencionales debajo de encimera, urinarios secos e inodoros de descarga horizontal, además, considerar la pendiente adecuada para su correcto funcionamiento según se indica en los planos.

**PROCESO DE EJECUCIÓN**

Con la ayuda de herramientas manuales y/o mecánicas se procederá a ejecutar esta partida. El trabajo se efectuará cuidadosamente y prestando el Contratista toda la atención necesaria para proteger en la medida de lo posible la integridad de estos elementos. Para una correcta instalación se deberá seguir los siguientes pasos:

- Se deberá planificar, verificar las medidas, materiales necesarios tubería (tipo y características de la tubería, diámetro, uso, cantidad de metros), conexiones necesarias (codos, tee, reducciones, uniones, adaptadores, entre otras) herramientas necesarias (wincha, cortador de tubo, pegamento, limpiador, entre otras).
- Siempre es preferible trabajar con la tubería seca, por lo cual se debe cerrar la llave de paso del agua y permitir que escurra.
- Procurar limpiar y nivelar el área donde se debe colocar el ramal, así como los extremos de tubería y conexiones, estas deben ser preparadas y limpiadas con algún líquido solvente especial y lanilla limpia para librar de sucio y grasa las superficies de la tubería o conexión que se quiera unir de manera que quede bien unidad y haya filtraciones posteriores.
- Posterior a medir y marcar la zona de cortar se debe proceder a realizar los cortes de los tubos en ángulo reto (se sugiere utilizar un cortador de tubo) eliminando cualquier resto del PVC en los bordes para facilitar la acción de unión.
- Para unir las tuberías y conexiones de PVC se sugiere utilizar pegamentos de tipo soldadura en frío que permite fusionar mejor las piezas y evitar posteriores fugas de líquido, además que permite un secado más rápido de las superficies a adherirse. Es importante antes de colocar la soldadura limpiar la zona con un limpiador o removedor solvente específico de PVC /CPVC para conseguir una mejor unión de las piezas. Se debe cumplir con los tiempos de espera sugeridos por cada fabricante de soldadura antes de manipular las piezas o dejar pasar el agua, ya que cada marca puede tener tiempos de secado diferente.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

Unidad de Medida: se mide (ml.) metros lineales.

**4.2.11. LIMPIEZA Y DESATORO DE LÍNEA DE DESAGÜE PRINCIPAL DEL PRIMER PISO CON PRODUCTOS BIODEGRADABLES**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos que deben realizarse para la limpieza y desatoro de 11 ml aprox. de la tubería colgante de desagüe existente (diámetro 4") en el sótano según se indica en los planos. Se deberá usar productos biodegradables para la ejecución adecuada de la partida y el uso del cable desatorador para la verificación, y así lograr un correcto funcionamiento.

**PROCESO DE EJECUCIÓN**

Con la ayuda de herramientas manuales y/o mecánicas se procederá a ejecutar esta partida. El trabajo se efectuará cuidadosamente y prestando el Contratista toda la atención necesaria para proteger en la medida de lo posible la integridad de estos elementos. Posterior al uso de productos biodegradables, se realizará la verificación del proceso con ayuda del cable desatorador, para un correcto procedimiento se deberá seguir los siguientes pasos:

- En primera instancia, introduce la sonda por la parte inferior a la boquilla del desagüe. Con mucho cuidado y de forma pausada pero segura.
- Se debe girar con respecto a las manecillas del reloj mientras se está empujando el cable desatorador de desagüe. Hasta llegar al punto en el cual se tiene presencia del atascamiento u obstrucción.

ACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS EN EL PABELLÓN B, LOCAL SL03

- Con la sonda ya sintiendo el objeto que causa la obstrucción se procede a removerlo con la punta, si se tiene un gancho, se puede atraer el objeto hacia la persona, pero si no, solamente bastará con empujarlo para que el espacio quede libre.
- Finalmente, se rebobina regresando el cable desatorador cuando este completamente libre el desagüe de cualquier objeto, basura o desperdicio que estaba tapando el lugar.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

Unidad de Medida: se cuenta (GLB.) global.

**4.2.12. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA PREFABRICADA DE REGISTRO DE DESAGÜE DE CONCRETO EMPOTRADO EN PISO**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos que deben realizarse para la adquisición y colocación de 2 unidades de caja prefabricada de desagüe empotrado por piso en primer piso (al costado de los baños a intervenir) según se indica en los planos. La caja deberá tener las siguientes características: material de concreto, con tapa, NTP 334.081, dimensiones:

CAJA PARA DESAGÜE	INTERIOR	EXTERIOR	ALTURA	Peso aprox.
Descripción	A x B	C x D	H	Kg.
Tapa (mm)	-	350 x 650	50	25
Marco (mm)	300 x 600	460 x 760	150	35
Intermedio (mm)	300 x 600	400 x 700	300	65
Base (mm)	300 x 600	400 x 700	300	75

**PROCESO DE EJECUCIÓN**

Con la ayuda de herramientas manuales y/o mecánicas se procederá a ejecutar esta partida. El trabajo se efectuará cuidadosamente y prestando el Contratista toda la atención necesaria para proteger en la medida de lo posible la integridad de estos elementos.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

Unidad de Medida: se cuenta (und.) unidades.



**Figura 18.** Imagen referencial de caja prefabricada de desagüe

**4.2.13. PRUEBA HIDRÁULICA EN LÍNEA DE DESAGÜE**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos que deben realizarse para la prueba hidráulica de 53.66 ml de tubería cuya finalidad es verificar que las tuberías de desagüe estén bien fabricadas, correctamente instaladas y se encuentren en condiciones óptimas para prestar servicios. Para realizar la prueba hidráulica se procederá llenando de agua en el tramo que se requiera, hasta su altura total y convenientemente taponado. El tramo permanecerá con agua 24 horas como mínimo antes de realizar la prueba. Cuando se presente y/o ubique filtraciones en cualquier parte de las líneas de desagüe, serán de inmediato reparadas



ACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS EN EL PABELLÓN B, LOCAL SL03

mediante la ejecución de las diversas partidas redactas en el expediente. Necesariamente luego de realizar las reparaciones correspondientes, se deberá realizar nuevamente la prueba hidráulica hasta que se consiga resultados satisfactorios.

**PROCESO DE EJECUCIÓN**

Con la ayuda de herramientas manuales se procederá a ejecutar esta partida. El trabajo se efectuará cuidadosamente y prestando el Contratista toda la atención necesaria para proteger en la medida de lo posible la integridad de estos elementos.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

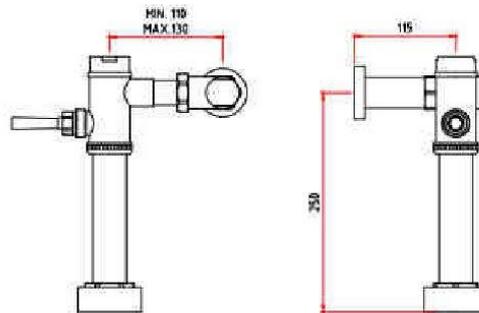
Unidad de Medida: se mide (ml.) metros lineales.

**4.3. APARATOS SANITARIOS**

**4.3.1. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLUXÓMETRO INCLUYE CAJA PROTECTORA DE ACERO INOXIDABLE**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos que deben realizarse para la adquisición y colocación de 5 unidades de fluxómetro en los servicios higiénicos del primer piso (frente a los baños a intervenir) según se indica en los planos. Considerar incluir accesorios necesarios para su correcto funcionamiento. Por otro lado, el fluxómetro deberá tener las siguientes características: moderno sistema de cierre por compensación de presiones entre la toma de agua y pistón, accionamiento mecánico para la descarga con palanca, válvula reguladora de caudal, presión de trabajo recomendable 50 PSI, tubo para descarga en acero inoxidable, brida para acople al sanitario de Nylon, caudal 4.8 lt – 6 lt de descarga por ciclo; por otro lado, deberá incluir una caja protectora de acero inoxidable empotrado al muro (AISI 304) espesor 1mm, incluye cerradura con juego de llaves.



**PROCESO DE EJECUCIÓN**

Con la ayuda de herramientas manuales y/o mecánicas se procederá a ejecutar esta partida. El trabajo se efectuará cuidadosamente y prestando el Contratista toda la atención necesaria para proteger en la medida de lo posible la integridad de estos elementos. Para una correcta instalación se deberá seguir los siguientes pasos:

- Verificar los puntos de agua y desagüe del aparato a colocar y trazar el eje en el cual irán colocados lo cual se revisará con el nivel de mano.
- Verificar las alturas de los puntos de agua y desagüe para que tengan las alturas según mande cada aparato.
- Colocar el aparato verificando que los ejes y puntos de agua desagüe coincidan.
- Limpiar la silicona que se salga al empujar la taza contra piso y/o mesa.
- De corresponder, atornillar los pernos de fijación con sus respectivos sellos.
- Trazar los puntos de fijación en la pared y/o piso, perforar y colocar los tarugos. En el caso del inodoro y lavatorio asegurar la base y junta en el piso/pared con sellador.



ACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS EN EL PABELLÓN B, LOCAL SL03

- Se verifica las conexiones realizadas y se prueba el funcionamiento correcto del aparato.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

Unidad de Medida: se mide (und.) unidades.

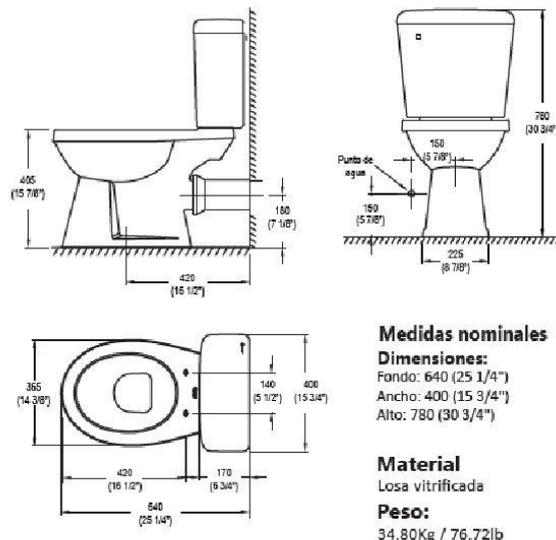


Figura 19. Imagen referencial de fluxómetro con caja protectora

**4.3.2. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INODORO DE DESCARGA HORIZONTAL CON SISTEMA WASH DOWN**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos que deben realizarse para la adquisición y colocación de 11 unidades de inodoro (*descarga horizontal*) en los servicios higiénicos del primer al quinto piso según se indica en los planos. Considerar incluir accesorios para su correcto funcionamiento. El inodoro deberá tener las siguientes características: dos piezas de aro redondo, descarga a la pared, diseño de tanque alto, con sistema wash down, 100% esmaltado, cerámica vitrificada, sello hidráulico 63mm, asiento plástico de aro redondo (42cm) con bisagras de caída estándar, entre otros.



**PROCESO DE EJECUCIÓN**

Con la ayuda de herramientas manuales y/o mecánicas se procederá a ejecutar esta partida. El trabajo se efectuará cuidadosamente y prestando el Contratista toda la atención necesaria para proteger en la medida de lo posible la integridad de estos elementos. Para una correcta instalación se deberá seguir los siguientes pasos:

CARPETA TÉCNICA

ESPECIFICACIONES TECNICAS



ACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS EN EL PABELLÓN B, LOCAL SL03

- Verificar los puntos de agua y desagüe del aparato a colocar y trazar el eje en el cual irán colocados lo cual se revisará con el nivel de mano.
- Verificar las alturas de los puntos de agua y desagüe para que tengan las alturas según mande cada aparato.
- Colocar el aparato verificando que los ejes y puntos de agua desagüe coincidan.
- Limpiar la silicona que se salga al empujar la taza contra piso y/o mesa.
- De corresponder, atornillar los pernos de fijación con sus respectivos sellos.
- Trazar los puntos de fijación en la pared y/o piso, perforar y colocar los tarugos. En el caso del inodoro y lavatorio asegurar la base y junta en el piso/pared con sellador.
- Se verifica las conexiones realizadas y se prueba el funcionamiento correcto del aparato.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

Unidad de Medida: se mide (und.) unidades.



**Figura 20.** Imagen referencial de inodoro de descarga horizontal

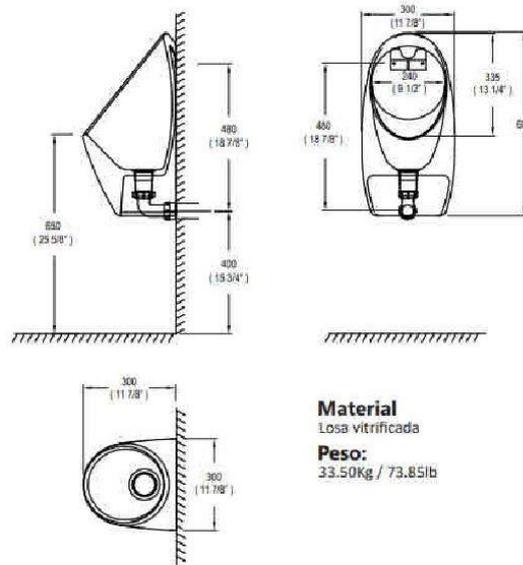
**4.3.3. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE URINARIO SECO**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos que deben realizarse para la adquisición y colocación de 2 unidades de urinario seco en los servicios higiénicos del segundo y cuarto piso según se indica en los planos. El urinario deberá tener las siguientes características: urinario waterless, dispositivo tecnología drea&sella, cerámica vitrificada, esmalte de alta resistencia, ancho 30cm, fondo 30cm, altura 60cm.



ACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS EN EL PABELLÓN B, LOCAL SL03



**PROCESO DE EJECUCIÓN**

Con la ayuda de herramientas manuales y/o mecánicas se procederá a ejecutar esta partida. El trabajo se efectuará cuidadosamente y prestando el Contratista toda la atención necesaria para proteger en la medida de lo posible la integridad de estos elementos.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

Unidad de Medida: se mide (und.) unidades.



Figura 21. Imagen referencial de urinario seco

**4.3.4. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA TEMPORIZADORA CON AIREADOR**

**4.3.5. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA TIPO GANSO - KITCHENETTE**

**4.3.6. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA JARDIN 1/2"**

**4.3.7. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA DE DUCHA CON LLAVE MEZCLADORA MONOCOMANDO CROMADO CON CABEZAL TIPO ESPAÑOLA INCLUYE ACCESORIOS**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos que deben realizarse para la adquisición y colocación de 11 unidades de grifería temporizadora, 1 unidades de grifería tipo ganso, 1 unidad de griferías para jardín y 1 unidad de grifería tipo ducha española ubicados en los servicios higiénicos del primer al quinto piso. Considerar incluir kit de accesorios para su correcto funcionamiento y las siguientes

CARPETA TÉCNICA

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS EN EL PABELLÓN B, LOCAL SL03

características de las griferías: material bronce, acabado cromado, sistema de cierre temporizado (según corresponda), entrada 1/2", incluye aireador anti vandálico, material resistente al cambio de temperatura y a la corrosión, duradero y fácil de usar.

**PROCESO DE EJECUCIÓN**

Con la ayuda de herramientas manuales y/o mecánicas se procederá a ejecutar esta partida. El trabajo se efectuará cuidadosamente y prestando el Contratista toda la atención necesaria para proteger en la medida de lo posible la integridad de estos elementos. Para una correcta instalación se deberá seguir los siguientes pasos:

- Se debe purgar la grifería abriendo las llaves de paso y dejando correr el agua para evacuar posibles restos. No omitir el paso, ya que las partículas de arena y/o cemento podrían alojarse en los componentes internos y ocasionar su rotura.
- Localizar el orificio de la varilla de la sujeción e insertar esta última girando en sentido de las manecillas del reloj. Acople los extremos de las mangueras flexibles en las entradas de agua de la grifería.
- Insertar el extremo libre de las mangueras flexibles y la varilla de sujeción por el orificio central del escudo o platina base y posteriormente por el orificio practicado en el lavamanos.
- Acoplar la luneta de goma a la luneta metálica en el extremo de la varilla de sujeción. Ajustar esta última con la tuerca hexagonal hasta lograr que la grifería quede firme. Recordar no apretar más de lo indispensable.
- Conectar las mangueras flexibles a los abastos (de corresponder). Abrir las llaves de paso y verificar que no haya fugas en la base de la grifería y que no presenten goteos en las conexiones.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

Unidad de Medida: se mide (und.) unidades.



Figura 22. Imagen referencial de griferías

**4.3.8. SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVATORIO TIPO OVALIN BAJO ENCIMERA**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos que deben realizarse para la adquisición y colocación de 11 unidades de lavatorio tipo ovalín empotrado ubicados en los servicios higiénicos del primer al quinto piso según se indica en los planos. Considerar incluir kit de accesorios para su correcto funcionamiento y las medidas mínimas de la imagen referencial.

**PROCESO DE EJECUCIÓN**

Con la ayuda de herramientas y equipos manuales se procederá a ejecutar esta partida. El trabajo se efectuará cuidadosamente y prestando el contratista toda la atención necesaria para proteger en la medida de lo posible la integridad de estos elementos.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

Unidad de Medida: se mide (und.) unidades.

ACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS EN EL PABELLÓN B, LOCAL SL03

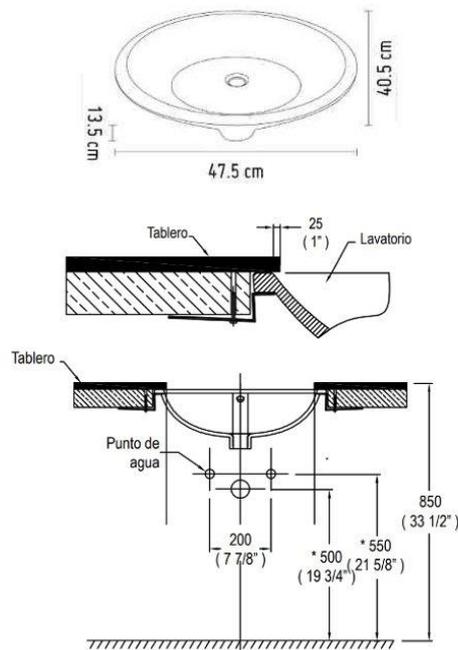


Figura 23. Imagen referencial de lavadero tipo ovalin empotrado

#### 4.3.9. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVATORIO TIPO POZA EN ACERO INOXIDABLE BAJO ENCIMERA

##### DESCRIPCIÓN

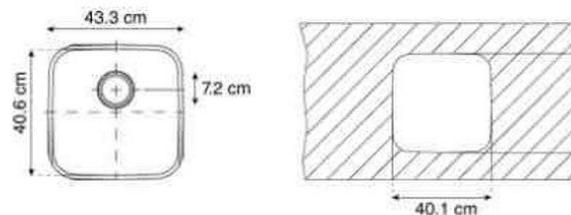
Esta partida comprende los trabajos que deben realizarse para la adquisición y colocación de una (1) unidad de lavatorio tipo poza en acero inoxidable empotrado en tablero de granito ubicado en el kitchenette según se indica en los planos. Se debe instalar desde abajo con un pegamento especial y luego sellar las uniones. Considerar incluir kit de accesorios para su correcto funcionamiento y las medidas mínimas de la imagen referencial.

##### PROCESO DE EJECUCIÓN

Con la ayuda de herramientas y equipos manuales se procederá a ejecutar esta partida. El trabajo se efectuará cuidadosamente y prestando el contratista toda la atención necesaria para proteger en la medida de lo posible la integridad de estos elementos.

##### MÉTODO DE MEDICIÓN

Unidad de Medida: se mide (und.) unidades.



CARPETA TÉCNICA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS EN EL PABELLÓN B, LOCAL SL03



**Figura 24.** Imagen referencial de lavadero tipo poza

#### 4.4. ACCESORIOS SANITARIOS

##### 4.4.1. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO CROMADO DE 2"

##### 4.4.2. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SUMIDERO CROMADO DE 2"

###### DESCRIPCIÓN

Esta partida comprende los trabajos que deben realizarse para la adquisición y colocación de 5 unidades de registro de desagüe cromado de diámetro de 2" y 2 unidades de sumidero cromado de diámetro de 2" en los servicios higiénicos del primer al quinto piso según se indica en los planos. Considerar incluir los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento y las siguientes características del material: acabado cromado, tipo producto registro y sumidero, material bronce, color plata, modelo 2".

###### PROCESO DE EJECUCIÓN

Con la ayuda de herramientas manuales se procederá a ejecutar esta partida. El trabajo se efectuará cuidadosamente y prestando el Contratista toda la atención necesaria para proteger en la medida de lo posible la integridad de estos elementos.

###### MÉTODO DE MEDICIÓN

Unidad de Medida: se mide (und.) unidades.



**Figura 25.** Imagen referencial de registro y sumidero cromados

##### 4.4.3. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRAMPA P CROMADO DE DESAGÜE EN LAVATORIO

###### DESCRIPCIÓN

Esta partida comprende los trabajos que deben realizarse para la adquisición y colocación de 13 unidades de trampa de desagüe con diámetro de 2" o según corresponda en los servicios higiénicos del primer al quinto piso del según se indica en los planos. Considerar incluir los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento y las siguientes características del material: material acero inoxidable, color plata, medida 1 1/4", incluye canopla, alta resistencia, libre de corrosión.

###### PROCESO DE EJECUCIÓN

Con la ayuda de herramientas manuales se procederá a ejecutar esta partida. El trabajo se efectuará cuidadosamente y prestando el Contratista toda la atención necesaria para proteger en la medida de lo posible la integridad de estos elementos.

###### MÉTODO DE MEDICIÓN

Unidad de Medida: se mide (und.) unidades.

CARPETA TÉCNICA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



ACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS EN EL PABELLÓN B, LOCAL SL03



Figura 26. Imagen referencial de trampa cromada

#### 4.4.4. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE ABASTO MAS LLAVE ANGULAR D=1/2"

##### DESCRIPCIÓN

Esta partida comprende los trabajos que deben realizarse para la adquisición y colocación de 11 unidades de tubo de abasto más llave angular ubicado en los lavaderos de los servicios higiénicos del primer al quinto piso según se indica en los planos. Considerar incluir los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento y las siguientes características del material: válvula angular de zinc reforzado con manopla cromada y tubo de abasto de hilo de aluminio reforzado, válvula y tubo de 1/2" o según corresponda y color plateado.

##### PROCESO DE EJECUCIÓN

Con la ayuda de herramientas manuales se procederá a ejecutar esta partida. El trabajo se efectuará cuidadosamente y prestando el Contratista toda la atención necesaria para proteger en la medida de lo posible la integridad de estos elementos.

##### MÉTODO DE MEDICIÓN

Unidad de Medida: se mide (und.) unidades.



Figura 27. Imagen referencial de tubo de abasto + llave angular

#### 4.4.5. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPENSADOR DE JABON LIQUIDO ADOSADO EN MURO

#### 4.4.6. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO

#### 4.4.7. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPENSADOR DE PAPEL TOALLA CON PALANCA

##### DESCRIPCIÓN

Esta partida comprende los trabajos que deben realizarse para la adquisición y colocación de 6 unidades de dispensador de jabón líquido, 6 unidades de dispensador de papel higiénico y 6 unidades de dispensador de papel toalla tipo palanca ubicado en el servicio higiénico del primer al quinto piso según se indica en los planos. Considerar incluir los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento y las siguientes características del material: tipo de producto dispensador, material plástico, color a definir por la Oficina de Inversiones, dispensador jabón capacidad 800ml, entre otros.

##### PROCESO DE EJECUCIÓN

Con la ayuda de herramientas manuales se procederá a ejecutar esta partida. El trabajo se efectuará cuidadosamente y prestando el Contratista toda la atención necesaria para proteger en la medida de lo posible la integridad de estos elementos.

##### MÉTODO DE MEDICIÓN

Unidad de Medida: se mide (und.) unidades.



ACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS EN EL PABELLÓN B, LOCAL SL03



**Figura 28.** Imagen referencial de dispensadores

## 5. INSTALACIONES ELÉCTRICAS

### **GENERALIDADES**

Esta especificación cubre los trabajos de canalización eléctrica, cableado eléctrico, artefactos de iluminación, accesorios eléctricos, tablero eléctrico y componentes.

### **ALCANCES DE LAS ESPECIFICACIONES**

Estas especificaciones tienen carácter general, en caso de cualquier discrepancia con lo señalado en los planos del proyecto, será válido lo indicado en estos últimos.

### **CONDICIONES GENERALES**

Estas especificaciones tienen carácter general, queda en consecuencia entendido que más allá de sus términos, la oficina de Inversiones tiene autoridad en el servicio, sobre la calidad de los materiales y sobre el método a seguir para la ejecución correcta de los trabajos, también podrá ampliar las presentes especificaciones precisando el método más conveniente que sea necesario para llevar adelante cualquier trabajo que no se encuentre claramente definido o comprendido en este documento.

### **MATERIALES**

Los materiales que se empleen en el servicio serán nuevos, de primera calidad y de conformidad con lo especificado en el plano del servicio y/o el presente documento, los materiales que vinieran envasados deberán entrar al área del servicio en sus recipientes originales, intactos y debidamente sellados. En general todos los materiales estarán sujetos a la aprobación de la oficina de Inversiones.

### **5.1. CANALIZACIÓN ELÉCTRICA**

#### **5.1.1. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE LUMINARIAS – ADOSADO POR TECHO (CANALETA PVC AUTOADHESIVA 13X7MM)**

##### **DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos que deben ejecutarse para la adquisición y colocación de 68.25 ml de canaleta autoadhesiva para canalización eléctrica de luminarias e interruptores en los baños del primer al quinto piso según se indica en los planos. La canaleta deberá tener las siguientes características: producto canaleta, material PVC, color blanco, autoadhesivo, grado de protección IP42, protección a impactos IK9, protección UV, resistente al aceite, resina de ABS autoextinguible, dimensiones 13x7mm. Para la canalización se deberá incluir accesorios, de ser necesario, de canaleta como: ángulo interior, ángulo exterior, ángulo plano, accesorio unión, accesorio de derivación, entre otros.

##### **PROCESO DE EJECUCIÓN**

Con la ayuda de herramientas manuales se procederá a ejecutar esta partida. El trabajo se efectuará cuidadosamente y prestando el Contratista toda la atención necesaria para proteger en la medida de lo posible la integridad de



ACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS EN EL PABELLÓN B, LOCAL SL03

estos elementos. Se deberá tener en cuenta los siguientes pasos para una correcta ejecución de la partida:

- Elegir las canaletas en función de la cantidad y la sección de los cables que se tengan.
- Toma de medidas de los muros y techos para reflejar dichas dimensiones en las medidas de las canaletas.
- Usar una sierra para cortar la canaleta teniendo en cuenta el ángulo adecuado a cada caso: exterior para las esquinas, interior para los ángulos o rincones, o bien recto.
- Con una tijera se realizará un rebaje en la pieza interior de la canaleta para poder pasar los cables.
- Retirar el papel protector del autoadhesivo y fijamos la pieza a la pared y/o techo haciendo presión.
- Cubrir los cables con la tapa de la canaleta.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

Unidad de Medida: se mide (ml.) metros lineales.

**5.1.2. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE INTERRUPTOR – EMPOTRADO POR MUROS (TUBO PVC DE 1/2")**

**5.1.3. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE TOMACORRIENTES – EMPOTRADO POR MUROS (TUBO PVC DE 1/2")**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos que deben realizarse para la canalización de 8.40 ml, de tubería de PVC (elementos de sujeción y accesorios) correspondiente a dos **(2)** salidas de punto de interruptores empotrados por muros (drywall y albañilería) y 7.88 ml correspondiente a tres **(3)** salidas de puntos de tomacorrientes empotrados por muros en el servicio higiénico del tercer y quinto piso según se indica en los planos. La tubería de PVC deberá tener las siguientes características: producto tipo tubo, modelo SAP 1/2"x3m, material PVC, color gris, cuenta con un aislamiento eléctrico con resistencia de alto impacto y bajo nivel de corrosión, resistente a químicos, incluye cajas de paso cuadrado 4x2", cajas octogonales, conectores, entre otros. La partida incluye rotura de muro y techo, colocación de tuberías y accesorios y resane apropiado entre los puntos detallados según se indica en los planos.

**PROCESO DE EJECUCIÓN**

Con la ayuda de herramientas manuales se procederá a ejecutar esta partida. El trabajo se efectuará cuidadosamente y prestando el Contratista toda la atención necesaria para proteger en la medida de lo posible la integridad de estos elementos.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

Unidad de Medida: se cuenta (ml.) metros lineales.

**5.2. CABLEADO ELÉCTRICO**

**5.2.1. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA ENTRE LUMINARIA INTERIOR E INTERRUPTOR EN AMBIENTES, CABLE THW-90, 14 AWG**

**5.2.2. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE TOMACORRIENTES, CABLE THW-90, 12 AWG**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos que deben ejecutarse para la adquisición y colocación de cables eléctricos (metraje referido al recorrido de los cables necesarios por ml) para las siguientes canalizaciones eléctricas:

- Interruptor, luminaria (SSH): 95.15 ml de cableado eléctrico de 14 AWG.
- Tomacorrientes (Kitchenette): 8.25 ml de cableado eléctrico de 12 AWG.

Por otro lado, se deberá usar cables eléctricos tipo THW-90, deberán ser previamente de cobre electrolítico de 99.9% de conductividad, con aislamiento de Material Termoestable Libre de halógenos (Libre de halógenos IEC 60754-2)-protección del mismo material. Del tipo THW-90 de 12 AWG (4mm<sup>2</sup>) y 14 AWG (2.5mm<sup>2</sup>). Debemos indicar que su presentación es por rollos y este debe estar



ACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS EN EL PABELLÓN B, LOCAL SL03

sellado en su empaque original, para evitar suplantaciones con productos falsos, la Contratista presentara la carta de garantía del producto y esta acompañara al protocolo de pruebas. No aceptándose el suministro de cables en pedazos.

A fin de evitar confusiones en las instalaciones es recomendable emplear los siguientes colores:

- FASE-1: ROJO
- FASE-2: AZUL
- TIERRA: AMARILLO/VERDE

**APLICACIÓN**

Aplicación especial en aquellos ambientes pocos ventilados en los cuales, ante un incendio, las emisiones de gases tóxicos, corrosivos y la emisión de humos oscuros, pone en peligro la vida y destruye equipos eléctricos y electrónicos, como, por ejemplo, edificios residenciales, oficinas, plantas industriales, cines, teatros, discotecas, hospitales, aeropuertos, estaciones subterráneas, etc.

**CONSTRUCCIÓN**

Conductor: Cobre, clase 2

Aislamiento: Compuesto termoestable libre de halógenos.

**NORMAS NACIONALES**

**NTP-IEC 60228:** Conductores para cables aislados

**NTP 370.252:** Cables aislados con compuesto termoplástico y termoestable para tensiones hasta e inclusive 450/750v

**UL 2556:** Métodos de ensayo para alambre y cable

**NORMAS INTERNACIONALES APLICADAS**

**IEC 60228:** Conductores para cables aislados

**IEC 60227-2:** Cables aislados con cloruro de polivinilo de tensiones hasta e inclusive 450/750 v – Métodos de ensayo

**IEC 60332-1:** Ensayo de propagación de llama vertical para alambre o cable simple

**IEC 60332-3-24:** Ensayo para llama vertical extendida de alambres agrupados o cables montados verticalmente – Categoría C

**IEC 60684-2:** Tubos aislantes flexibles – Métodos de ensayo

**IEC 60754-2:** Determinación del grado de acidez de los gases producidos durante la combustión de los materiales de los cables por la medición del pH y la conductividad

**IEC 60811-1-1:** Medición de espesores y dimensiones exteriores – Ensayos para la determinación de las propiedades mecánicas

**IEC 60811-1-2:** Métodos de envejecimiento térmico

**IEC 60811-1-4:** Ensayo a baja temperatura

**IEC 60811-3-1:** Ensayo de presión a alta temperatura – Ensayo de resistencia al agrietamiento

**IEC 61034-2:** Medida de la densidad de los humos emitidos por cables en combustión bajo condiciones definidas

**CARACTERÍSTICAS**

Características de construcción	
Material del conductor	Cobre
Aislamiento	Material Termoestable Libre de Halógenos
Color	Bianco / Negro / Rojo / Azul / Amarillo / Verde / Verde-Amarillo
Libre de halógenos	IEC 60754-2
Características dimensionales	
Número total de alambres	7
Características eléctricas	
Tensión nominal de servicio Uo/U	450 / 750 V
Características de uso	
Temperatura máxima del conductor	90 °C
Densidad de los humos	IEC 61034
No propagador del incendio	IEC 60332-3 Cat.C
No propagación de la llama	IEC 60332-1

**PROCESO DE EJECUCIÓN**

CARPETA TÉCNICA

ESPECIFICACIONES TECNICAS



ACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS EN EL PABELLÓN B, LOCAL SL03

Con la ayuda de herramientas y equipos manuales se procederá a ejecutar esta partida. El trabajo se efectuará cuidadosamente y prestando el contratista toda la atención necesaria para proteger en la medida de lo posible la integridad de estos elementos.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

Unidad de Medida: se mide (ml.) metros lineales.

**5.3. ARTEFACTOS DE ILUMINACION**

**5.3.1. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED 60X60CM LUZ BLANCA PARA ADOSAR A TECHO**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos que deben ejecutarse para la adquisición e instalación de 2 luminarias para adosar a techo en baños del tercer piso según se indica en los planos. La luminaria deberá tener las siguientes características: luminario tipo LED luz blanca, potencia 48W, 4800lm, modelo referencial cuadrado *con marco de aluminio*, dimensiones: 0.60x0.60cm aproximadamente y material de policarbonato/metal.

**PROCESO DE EJECUCIÓN**

Con la ayuda de herramientas manuales se procederá a ejecutar esta partida. El trabajo se efectuará cuidadosamente y prestando el Contratista toda la atención necesaria para proteger en la medida de lo posible la integridad de estos elementos.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

Unidad de Medida: se cuenta (und.) unidades.



**Figura 29.** Imagen referencial de la luminaria tipo panel LED para adosar a techo

**5.3.2. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED 120X30CM LUZ BLANCA PARA ADOSAR A TECHO**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos que deben ejecutarse para la adquisición e instalación de 9 luminarias para adosar al techo en los servicios higiénicos del primer al quinto piso según se indica en los planos. La luminaria deberá tener las siguientes características: luminario tipo LED luz blanca, potencia 48W, 4800lm, modelo referencial rectangular, incluye marco de aluminio, dimensiones: 1.20x0.30cm aproximadamente y material de policarbonato/metal.

**PROCESO DE EJECUCIÓN**

Con la ayuda de herramientas manuales se procederá a ejecutar esta partida. El trabajo se efectuará cuidadosamente y prestando el Contratista toda la atención necesaria para proteger en la medida de lo posible la integridad de estos elementos.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

Unidad de Medida: se cuenta (und.) unidades.



**Figura 30.** Imagen referencial de la luminaria tipo pantalla LED (1.20x0.30m)

**5.3.3. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA CIRCULAR TIPO LED**

**DESCRIPCIÓN**

CARPETA TÉCNICA

ESPECIFICACIONES TECNICAS



ACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS EN EL PABELLÓN B, LOCAL SL03

Esta partida comprende los trabajos que deben ejecutarse para la adquisición e instalación de 1 luminarias para adosar a techo en lavado de servicio del quinto piso según se indica en los planos. La luminaria deberá tener las siguientes características: luminaria tipo LED luz blanca, potencia 24W, 1500lm, modelo referencial circular incluye marco de aluminio, diámetro 35cm y material de policarbonato/metal.

**PROCESO DE EJECUCIÓN**

Con la ayuda de herramientas y equipos manuales se procederá a ejecutar esta partida. El trabajo se efectuará cuidadosamente y prestando el contratista toda la atención necesaria para proteger en la medida de lo posible la integridad de estos elementos.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

Unidad de Medida: se mide (und.) unidades.



**Figura 31.** Imagen referencial de luminaria circular LED

**5.4. ACCESORIOS ELÉCTRICOS**

**5.4.1. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR SIMPLE**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos que deben ejecutarse para la adquisición e instalación de 7 unidades de interruptores simples en los servicios higiénicos del primer al quinto piso según se indica en los planos. El interruptor deberá tener las siguientes características: interruptor simple de color blanco, modelo referencial Sencia, dimensiones: 12x8cm aproximadamente y material de tecno polímero o similar.

**PROCESO DE EJECUCIÓN**

Con la ayuda de herramientas manuales se procederá a ejecutar esta partida. El trabajo se efectuará cuidadosamente y prestando el Contratista toda la atención necesaria para proteger en la medida de lo posible la integridad de estos elementos. Se deberá considerar las siguientes pautas para la correcta ejecución de la partida:

- Ante cualquier tipo de manipulación en la red eléctrica, cortar siempre la corriente antes de hacer cualquier tipo de instalación. Es fundamental mantener las medidas de seguridad en todas las instalaciones eléctricas.
- Separar la tapa del interruptor y quitar las pestañas de plástico pre-recortados para permitir que pasen los cables. A continuación, marcar con el lápiz los puntos en los que se va a colocar los tornillos.
- Taladrar e introducir los tacos para colocar la pieza y los tornillos. Antes de realizarlo visualizar el lugar y cerciorarse de que es el lugar exacto donde se quiere el interruptor.
- Colocar los dos extremos en los cables a cada uno de bornes del mecanismo. Utilizar el pelacables para quitar el plástico de los cables. El cable fase deberá introducirse en el agujero marcado con una "L" mientras que el cable neutro se colocará en el marcado con la letra "N". Para introducirlo hay que presionar las palancas correspondientes, introducir los cables y soltar las palancas, siempre asegurando la correcta sujeción del cable.
- Por último, para colocar el interruptor hay que doblar bien los cables y atornillar. Es importante tener cuidado al doblar los cables, deben de estar en una posición favorable y sin deteriorar, ya que pueden permanecer así durante varios años.
- Colocar el marco y comprobar que la instalación funciona correctamente.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

Unidad de Medida: se cuenta (und.) unidades.

CARPETA TÉCNICA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



ACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS EN EL PABELLÓN B, LOCAL SL03



**Figura 32.** Imagen referencial de interruptor

#### 5.4.2. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA CIEGA CIRCULAR

##### DESCRIPCIÓN

Esta partida comprende los trabajos que deben realizarse para la adquisición y colocación de 6 unidades de tapas ciegas circular para las cajas pase ubicados en los techos de los servicios higiénicos según se indica en los planos.

##### PROCESO DE EJECUCIÓN

Con la ayuda de herramientas manuales se procederá a ejecutar esta partida. El trabajo se efectuará cuidadosamente y prestando el Contratista toda la atención necesaria para proteger en la medida de lo posible la integridad de estos elementos.

##### MÉTODO DE MEDICIÓN

Unidad de Medida: se mide (und.) unidades.



**Figura 33.** Imagen referencial de tapa ciega circular

#### 5.4.3. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA CIEGA RECTANGULAR

##### DESCRIPCIÓN

Esta partida comprende los trabajos que deben ejecutarse para la adquisición y colocación de 10 unidades de tapa ciega circular por el retiro de tomacorrientes en los ambientes de los servicios higiénicos del primer al quinto piso según se indica en los planos. La tapa ciega deberá tener las siguientes características: material de plástico, color blanco, dimensiones de 12x7.5cm, resistencia al impacto y alta durabilidad e incluye accesorios para su fácil colocación.

##### PROCESO DE EJECUCIÓN

Con la ayuda de herramientas manuales se procederá a ejecutar esta partida. El trabajo se efectuará cuidadosamente y prestando el Contratista toda la atención necesaria para proteger en la medida de lo posible la integridad de estos elementos.

##### MÉTODO DE MEDICIÓN

Unidad de Medida: se mide (und.) unidades.



**Figura 34.** Imagen referencial de tapa ciega rectangular

#### 5.4.4. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE DOBLE UNIVERSAL CON PUESTA A

##### TIERRA 16A

##### DESCRIPCIÓN

CARPETA TÉCNICA

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS EN EL PABELLÓN B, LOCAL SL03

Esta partida comprende los trabajos que deben ejecutarse para el suministro e instalación de 3 unidades de tomacorrientes dobles en kitchenette según se indica en los planos. El tomacorriente deberá tener las siguientes características: material tecno polímero, tipo doble, modelo Sencia Doble Lt 16°, color blanco, altura 8cm, ancho 12cm, profundidad 3.5cm, incluye línea a tierra y amperaje de 16A.

**PROCESO DE EJECUCIÓN**

Con la ayuda de herramientas manuales se procederá a ejecutar esta partida. El trabajo se efectuará cuidadosamente y prestando el Contratista toda la atención necesaria para proteger en la medida de lo posible la integridad de estos elementos.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

Unidad de Medida: se mide (und.) unidades.



Figura 35. Imagen referencial de tomacorriente doble

**5.5. TABLERO ELECTRICO Y COMPONENTES**

**5.5.1. REINSTALACIÓN DE TABLERO ELECTRICO Y COMPONENTES (INVERTIR POSICION)**

**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende los trabajos que deben ejecutarse para la reinstalación de una (1) unidad del tablero eléctrico existente del primer piso según se indica en los planos. El objetivo de la partida es invertir la posición del tablero eléctrico existente hacia fuera del ambiente. La partida se ejecutará luego de la partida del ítem 1.1.16 y 3.2.3.

**PROCESO DE EJECUCIÓN**

Con la ayuda de herramientas manuales se procederá a ejecutar esta partida. El trabajo se efectuará cuidadosamente y prestando el Contratista toda la atención necesaria para proteger en la medida de lo posible la integridad de estos elementos.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

Unidad de Medida: se cuenta (und.) unidades.



**METRADO**

SERVICIO: ACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS EN EL PABELLÓN B, LOCAL SL03, UNF  
UBICACIÓN: LOCAL SL03, Prolongación Camaná N°1014, Lima  
PROPIETARIO: UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

DESCRIPCIÓN	UND.	N° VECES	CANT./ LONG.	ÁREA	COEF.	ALTUR A(M)	SUB-T	SUB-TOTAL
<b>TRABAJOS PROVISIONALES, PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD</b>								
<b>RETIRO ELEMENTOS LIVIANOS</b>								
DESMONTAJE, ACOPIO DE INODOROS - INCLUYE ENTREGA CON CARGO	UND.	1.00	13.00				13.00	13.00
DESMONTAJE, ACOPIO DE URINARIOS - INCLUYE ENTREGA CON CARGO	UND.	1.00	3.00				3.00	3.00
DESMONTAJE, ACOPIO DE ESPEJOS EXISTENTES	M2	1.00		9.59			9.59	9.59
DESMONTAJE, ACOPIO DE VENTANAS EXISTENTES	M2	1.00		3.24			3.24	3.24
DESMONTAJE, ACOPIO DE LAVAMANOS - INCLUYE ENTREGA CON CARGO	UND.	1.00	6.00				6.00	6.00
DESMONTAJE, ACOPIO DE GRIFERIAS EXISTENTES - INCLUYE ENTREGA CON CARGO	UND.	1.00	13.00				13.00	13.00
DESMONTAJE, ACOPIO DE ACCESORIOS SANITARIOS	UND.	1.00	26.00				26.00	26.00
DESMONTAJE, ACOPIO DE LLAVES DE PASO EXISTENTES Y ACCESORIOS - DIAMETRO 1/2"	UND.	1.00	6.00				6.00	6.00
DESMONTAJE, ACOPIO DE CAJA DE REGISTRO DE CONCRETO	UND.	1.00	2.00				2.00	2.00
DESMONTAJE, ACOPIO DE TABIQUES DE METAL H=2.00 m - INCLUYE ENTREGA CON CARGO	ML	1.00	30.70				30.70	30.70
DESMONTAJE, ACOPIO DE PUERTAS DE MADERA INCLUYE MARCO - INCLUYE ENTREGA CON CARGO	UND.	1.00	6.00				6.00	6.00
RETIRO DE CERAMICO EN MUROS	M2	1.00	80.40			0.40	32.16	32.16
RETIRO DE TARRAJEO HUMEDECIDO EN MUROS	M2	1.00		25.00			25.00	25.00
DESMONTAJE, ACOPIO DE ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN - INCLUYE ENTREGA CON CARGO	UND.	1.00	10.00				10.00	10.00
DESMONTAJE, ACOPIO DE PLACAS ELÉCTRICAS - INCLUYE ENTREGA CON CARGO	UND.	1.00	18.00				18.00	18.00
DESMONTAJE, ACOPIO DE TABLERO ELECTRICO EXISTENTE INCLUYE LLAVES TERMICAS	UND.	1.00	1.00				1.00	1.00
RETIRO DE CABLEADO ELÉCTRICO EXISTENTE	ML	1.00	53.25				53.25	53.25
<b>RETIRO ELEMENTOS PESADOS</b>								
RETIRO DE LAVADEROS Y URINARIOS DE CONCRETO ARMADO (E=10CM) INCLUYE SOPORTES VERTICALES	M3	1.00	1.30				1.30	1.30
RETIRO DE MURO DE ALBAÑILERIA EN DUCHAS, BANCAS, DUCTOS, PUERTAS (E=15CM)	M2	1.00		16.70			16.70	16.70
PASE DE LOSA (DIAMETRO 4")	UND.	1.00	4.00				4.00	4.00
PICADO DE MURO PARA REUBICACION DE TABLERO ELETRICO	M2	1.00	1.00				1.00	1.00
RETIRO DE MURO INCLUYE LINEA DE AGUA EXISTENTE (DIAMETRO 1/2")	ML	2.00	5.00				10.00	10.00
RETIRO DE MURO INCLUYE LINEA DE DESAGUE EXISTENTE (DIAMETRO 2")	ML	2.00	5.00				10.00	10.00
<b>TRABAJOS PRELIMINARES</b>								
TRANSPORTE DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	GLB.	1.00					1.00	1.00
ACARREO MANUAL DE MATERIAL EXCEDENTE Y ELIMINACION - RETIRO ELEMENTOS LIVIANOS	GLB.	1.00					1.00	1.00
ACARREO MANUAL DE MATERIAL EXCEDENTE (40M DE DISTANCIA) - RETIRO ELEMENTOS PESADOS	M3	4.20					4.20	4.20
ELIMINACIÓN DE BASURA Y ELEMENTOS SUELTOS PESADOS - RETIRO ELEMENTOS PESADOS	M3	4.20			1.07		4.50	4.50
TRAZO Y REPLANTEO	GLB.	1.00					1.00	1.00
ALQUILER DE ANDAMIO	SEM.	1.00		1.00			1.00	1.00

DESCRIPCIÓN	UND.	N° VECES	CANT./ LONG.	ÁREA	COEF.	ALTUR A(M)	SUB-T	SUB-TOTAL
<b>ESTRUCTURA</b>								
<b>CONCRETO SIMPLE</b>								
ENCOFRADO Y DESENCOFADO PARA SARDINELES	M2	1.00		4.24	1.05		4.45	4.45
VACIADO DE CONCRETO PREMEZCLADO FC 210 KG/CM2 SARDINELES	M3	1.00	0.76		1.03		0.78	0.78
CURADO DE SARDINELES	M2	1.00		7.11			7.11	7.11
<b>CONCRETO ARMADO</b>								
ENCOFRADO Y DESENCOFADO PARA MESA DE LAVADERO INCLUYE PATA	M2	1.00		11.96	1.05		12.56	12.56
REFUERZO C/ ACERO CORRUGADO 3/8" @0.25M, GRADO 60, FY=4200 KG/CM2	KG	1.00	52.08		1.07		55.73	55.73
VACIADO DE CONCRETO PREMEZCLADO FC 210 KG/CM2 MESA DE LAVADERO Y PATA	M3	1.00	0.88		1.07		0.94	0.94
CURADO DE LAVADEROS DE CONCRETO INCLUYE PATA	M2	1.00	8.83				8.83	8.83

DESCRIPCIÓN	UND.	N° VECES	CANT./ LONG.	ÁREA	COEF.	ALTUR A(M)	SUB-T	SUB-TOTAL
<b>ARQUITECTURA</b>								
<b>MUROS Y TABIQUES</b>								
SUMINISTRO E INSTALACION DE TABIQUERIA DE DRYWALL TIPO RH DOS CARAS (E=10CM) INCLUYE PERFILES GALVANIZADOS Y MASILLADO	M2	1.00		5.81	1.05		6.10	6.10
SUMINISTRO E INSTALACION DE TABIQUERIA DE DRYWALL TIPO RH UNA CARA (E=10CM) COMO ENSANCHAMIENTO DE ZOCALO Y FALSA COLUMNA INCLUYE PERFILES GALVANIZADOS Y MASILLADO	M2	1.00		10.09	1.07		10.80	10.80
MURO DE LADRILLO PANDERETA MEZCLA C:A 1:5. LISTO PARA TARRAJEAR DE SOGA	M2	1.00		8.64	1.05		9.07	9.07
<b>REVOQUES Y VESTIDURAS</b>								
DERRAME DE VANOS EN MUROS	ML	1.00	34.40		1.05		36.12	36.12
TARRAJEO E:1.5CM DE MUROS INTERIORES	M2	1.00		74.96	1.05		78.71	78.71
RESANE DE PISO Y/O MUROS	GLB.	1.00	1.00				1.00	1.00
<b>ZÓCALOS Y ENCHAPES</b>								
SUMINISTRO E INSTALACION DE PORCELANATO PARA PISO ALTO TRANSITO ANTIDESLIZANTE EN 60X60CM (COLOR A DEFINIR EN CAMPO)	M2	1.00		65.07	1.10		71.58	71.58
SUMINISTRO E INSTALACION DE ZÓCALO DE PORCELANATO ALTO TRANSITO ANTIDESLIZANTE EN 60X60CM (H=1.20M)	M2	1.00	80.40		1.10	1.20	106.13	106.13
SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTRA ZÓCALO DE PORCELANATO ALTO TRANSITO ANTIDESLIZANTE EN 60X60CM (H=0.10M)	ML	1.00	13.60		1.05		14.28	14.28
SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTRA ZÓCALO CERAMICO BLANCO 30X60CM EN LAVADERO DE KITCHENETTE	M2	1.00	2.01		1.03		2.07	2.07
<b>CARPINTERIA DE MADERA</b>								
SUMINISTRO E INSTALACION DE MELAMINA MÁS ESTRUCTURA DE TUBO DE ALUMINIO CUADRADO DE 1 5/8 O SIMILAR (H=2.10M) - INCLUYE PUERTA BATIENTE, CERRADURA Y TIRADOR	ML	1.00	20.25				20.25	20.25



SUMINISTRO E INSTALACION DE DIVISION DE MELAMINA PARA URINARIOS H=80CM	ML	1.00	0.80				0.80	0.80
SUMINISTRO E INSTALACION DE LOCKER DE MELAMINA 18MM COLOR BLANCO CON TAPACANTO GRUESO 3MM, CONTRA ZÓCALO 10CM, ANCHO 40CM Y ALTURA 2.10M INCLUYE CERRADURA Y TIRADOR, T-01	ML	1.00	1.10				1.10	1.10
SUMINISTRO E INSTALACION DE MUEBLE BAJO DE MELAMINA (LAVADERO) DE 18MM COLOR BLANCO CON TABLERO DE GRANITO PULIDO (COLOR A DEFINIR EN CAMPO), CONTRA ZÓCALO DE 10CM, ANCHO DE MUEBLE 60CM Y ALTURA DE 90CM, T-02	ML	1.00	1.55				1.55	1.55
SUMINISTRO E INSTALACION DE MUEBLE ALTO DE MELAMINA DE 18MM COLOR BLANCO CON TAPACANTO GRUESO 3MM, ANCHO DE MUEBLE 35CM, ALTURA DE 70CM, INCLUYE DETALLE PARA MICROONDAS, T-03	ML	1.00	2.15				2.15	2.15
SUMINISTRO E INSTALACION DE MUEBLE BAJO FLOTANTE DE MELAMINA (BAÑO) DE 18MM COLOR BLANCO, ANCHO DE MUEBLE 45-60 CM Y ALTURA DE 45CM, T-04	ML	1.00	1.80				1.80	1.80
SUMINISTRO E INSTALACION DE MESA CIRCULAR DE MELAMINA 25MM COLOR CENIZO CON SOPORTE DE ACERO INOXIDABLE INCLUYE 4 SILLAS	UND.	1.00	1.00				1.00	1.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA CONTRAPLACADA DE MADERA PIVOTANTE INCLUYE MARCO, REJILLA Y CERRADURA, ANCHO 90CM, P-01	UND.	1.00	7.00				7.00	7.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DE DRYWALL BATIENTE INCLUYE CERROJO, ANCHO 60CM, P-02	UND.	1.00	3.00				3.00	3.00
<b>CARPINTERIA METALICA</b>								
SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPA JUNTA DE ALUMINIO	ML	1.00	6.30				6.30	6.30
<b>VIDRIOS Y CRISTALES</b>								
SUMINISTRO E INSTALACION DE ESPEJOS DE 4MM, LAMINADO Y BISELADO 2CM (Cotejar medidas en campo)	M2	1.00	10.50			1.10	11.55	11.55
SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA ALTA DE VIDRIO TEMPLADO INCOLORO E=8MM, SISTEMA ABATIBLE, INCLUYE PERFLERIA DE ALUMINIO Y CIERRE CENTRAL	M2	1.00		3.24	1.05		3.40	3.40
<b>PINTURA</b>								
LIJADO, MASILLADO Y PINTURA DE MUROS INTERIORES - 2 MANOS C/IMPRIMANTE P/GI - Incluye empastado	M2	1.00		74.96	1.05		78.71	78.71
LIJADO, MASILLADO Y PINTURA DE CIELORRASO - 2 MANOS	M2	1.00		65.07	1.07		69.62	69.62
LIJADO, MASILLADO Y PINTURA DE MUROS INTERIORES SSHH - 2 MANOS	M2	1.00	80.40		1.07	1.50	129.04	129.04
SELLADOR IMPERMEABILIZANTE PARA MUROS INTERIORES OFICINAS - 2 MANOS	M2	1.00		25.00	1.05		26.25	26.25
<b>OTROS</b>								
SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE GRANITO PULIDO TIPO BLANCO SERENA ESPESOR 2CM INCLUYE CONTRA ZÓCALO, FALDA Y SELLADO	M2	1.00		10.28	1.05		10.79	10.79
SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVADERO TIPO POZA, ESTRUCTURA DE CONCRETO ARMADO FC=175 KG/CM2 Y LADRILLO AUTOSOPORTADO E=15CM CON ACABADO PULIDO	GLB.	1.00	1.00				1.00	1.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE TACHO DE PLASTICO 8L	UND.	1.00	11.00				11.00	11.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALÉTICA PARA BAÑOS, KITCHENETTE Y VESTUARIO EN PAPEL AUTOADHESIVO	UND.	1.00	7.00				7.00	7.00

DESCRIPCIÓN	UND.	N° VECES	CANT./ LONG.	ÁREA	COEF.	ALTURA (M)	SUB-T	SUB-TOTAL
<b>INSTALACIONES SANITARIAS</b>								
<b>SISTEMA DE AGUA FRÍA</b>								
SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPÓN MACHO PVC 1/2" PARA PTO DE LAVADEROS, INODOROS, DUCHAS Y URINARIOS - ANULACION	PTO	1.00	29.00				29.00	29.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA DE AGUA POTABLE DE 1/2" PARA LAVADEROS INCLUYE ACCESORIOS (PRIMER PISO-FILTRACION) - SISTEMA EMPOTRADO POR MURO	PTO	1.00	2.00				2.00	2.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA (DERIVACIONES) DE AGUA POTABLE 1/2" PARA PTO DE LAVADEROS E INODOROS INCLUYE ACCESORIOS - SISTEMA EMPOTRADO POR SARDINEL DE CONCRETO	ML	1.00	10.00		1.07		10.70	10.70
SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA (DERIVACIONES) DE AGUA POTABLE 1/2" PARA PTO DE LAVADEROS E INODOROS INCLUYE ACCESORIOS - SISTEMA EMPOTRADO POR MURO	ML	1.00	17.80		1.07		19.05	19.05
SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA (SECUNDARIA) DE AGUA POTABLE 3/4" PARA PTO DE LAVADEROS E INODOROS INCLUYE ACCESORIOS - SISTEMA EMPOTRADO POR SARDINEL DE CONCRETO Y ADOSADO POR MURO	ML	1.00	26.00		1.07		27.82	27.82
SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA (SECUNDARIA) DE AGUA POTABLE 3/4" PARA LLAVE DE PASE INCLUYE ACCESORIOS - SISTEMA EMPOTRADO POR PISO Y MURO	ML	1.00	13.70		1.07		14.66	14.66
SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA (PRINCIPAL) DE AGUA POTABLE 1" PARA SISTEMA DE AGUA FRÍA INCLUYE ACCESORIOS - SISTEMA ADOSADO POR DUCTO	ML	1.00	15.00		1.05		15.75	15.75
SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA ESFERICA PESADA DE 3/4" INCLUYE DETALLE DE UNIONES UNIVERSALES CON ROSCA, ALIMENTACION Y ACCESORIOS	UND.	1.00	5.00				5.00	5.00
PRUEBA DE PRESION HIDROSTÁTICA EN LÍNEA DE AGUA	ML	1.00	87.98				87.98	87.98
<b>SISTEMA DE DESAGÜE Y VENTILACION</b>								
SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPÓN DE DESAGÜE PVC 2" PARA PTO DE URINARIOS Y LAVADEROS - ANULACION	PTO	1.00	13.00				13.00	13.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA PARA REGISTRO 2" INCLUYE ACCESORIOS - SISTEMA EMPOTRADO POR SARDINEL DE CONCRETO	PTO	1.00	5.00				5.00	5.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA PARA DUCHA Y LAVADO 2" INCLUYE ACCESORIOS - SISTEMA EMPOTRADO POR PISO Y LAVADO	PTO	1.00	2.00				2.00	2.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA DE DESAGÜE 2" PARA LAVADEROS INCLUYE ACCESORIOS (PRIMER PISO-FILTRACION) - SISTEMA EMPOTRADO POR MURO Y PISO	PTO	1.00	2.00				2.00	2.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA (DERIVADAS) DE DESAGÜE 2" PARA PTO DE LAVADEROS INCLUYE ACCESORIOS - SISTEMA ADOSADO POR MURO	ML	1.00	5.40		1.07		5.78	5.78
SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA (DERIVADAS) DE DESAGÜE 2" PARA PTO DE LAVADEROS, URINARIOS INCLUYE ACCESORIOS - SISTEMA EMPOTRADO POR MURO	ML	1.00	6.40		1.07		6.85	6.85
SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA (SECUNDARIA) DE DESAGÜE 2" PARA PTO DE LAVADEROS INCLUYE ACCESORIOS - SISTEMA ADOSADO POR MURO	ML	1.00	10.80		1.07		11.56	11.56
SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA (SECUNDARIA) DE DESAGÜE 4" PARA PTO DE INODOROS INCLUYE ACCESORIOS - SISTEMA EMPOTRADO POR SARDINEL DE CONCRETO	ML	1.00	16.60		1.05		17.43	17.43
SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA (PRINCIPAL) DE DESAGÜE 4" PARA PTO DE INODOROS, LAVADEROS INCLUYE ACCESORIOS - SISTEMA ADOSADO EN MURO (FALSA COLUMNA)	ML	1.00	15.00		1.05		15.75	15.75
SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA (PRINCIPAL - PRIMER PISO) DE DESAGÜE 4" HACIA CAJA DE REGISTRO INCLUYE ACCESORIOS - SISTEMA EMPOTRADO POR PISO	ML	1.00	3.00		1.05		3.15	3.15
LIMPIEZA Y DESATORO DE LINEA DE DESAGUE PRINCIPAL DEL PRIMER PISO CON PRODUCTOS BIODEGRADABLES	GLB.	1.00					1.00	1.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA PREFABRICADA DE REGISTRO DE DESAGÜE DE CONCRETO EMPOTRADO EN PISO	UND.	1.00	2.00				2.00	2.00



PRUEBA HIDRAULICA EN LINEA DE DESAGÜE	ML	1.00	53.66				53.66	53.66
<b>APARATOS SANITARIOS</b>								
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLUXOMETRO INCLUYE CAJA PROTECTORA DE ACERO INOXIDABLE	UND.	1.00	5.00				5.00	5.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INODORO CON DESCARGA HORIZONTAL CON SISTEMA WASH DOWN	UND.	1.00	11.00				11.00	11.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE URINARIO SECO	UND.	1.00	2.00				2.00	2.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA TEMPORIZADORA CON AIREADOR	UND.	1.00	11.00				11.00	11.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA TIPO GANSO - KITCHENETTE	UND.	1.00	1.00				1.00	1.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA JARDIN 1/2"	UND.	1.00	1.00				1.00	1.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA DE DUCHA CON LLAVE MEZCLADORA MONOCOMANDO CROMADO CON CABEZAL TIPO ESPAÑOLA INCLUYE ACCESORIOS	UND.	1.00	1.00				1.00	1.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVATORIO TIPO OVALIN BAJO ENCIMERA	UND.	1.00	11.00				11.00	11.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVATORIO TIPO POZA EN ACERO INOXIDABLE BAJO ENCIMERA	UND.	1.00	1.00				1.00	1.00
<b>ACCESORIOS SANITARIOS</b>								
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO CROMADO 2"	UND.	1.00	5.00				5.00	5.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SUMIDERO CROMADO 2"	UND.	1.00	2.00				2.00	2.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRAMPA P CROMADA DE DESAGÜE EN LAVATORIO	UND.	1.00	13.00				13.00	13.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE ABASTO MAS LLAVE ANGULAR D=1/2"	UND.	1.00	11.00				11.00	11.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPENSADOR DE JABON LIQUIDO ADOSADO EN MURO	UND.	1.00	6.00				6.00	6.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO	UND.	1.00	6.00				6.00	6.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPENSADOR DE PAPEL TOALLA CON PALANCA	UND.	1.00	6.00				6.00	6.00
<b>DESCRIPCIÓN</b>								
<b>INSTALACIONES ELÉCTRICAS</b>								
<b>CANALIZACIÓN ELÉCTRICA</b>								
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE LUMINARIAS - ADOSADO POR TECHO (CANALETA PVC AUTOADHESIVA 13x7MM)	ML	1.00	65.00		1.05		68.25	68.25
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE INTERRUPTOR - EMPOTRADO POR MUROS (TUBO PVC 1/2")	ML	1.00	8.00		1.05		8.40	8.40
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE TOMACORRIENTES - EMPOTRADO POR MUROS (TUBO PVC 1/2")	ML	1.00	7.50		1.05		7.88	7.88
<b>CABLEADO ELÉCTRICO</b>								
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA ENTRE LUMINARIA INTERIOR E INTERRUPTOR EN AMBIENTES, CABLE THW-90, 14 AWG	ML	1.00	86.50		1.10		95.15	95.15
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÍNEA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE TOMACORRIENTES, CABLE THW-90, 12 AWG	ML	1.00	7.50		1.10		8.25	8.25
<b>ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN</b>								
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED 60X60CM LUZ BLANCA PARA ADOSAR A TECHO	UND.	1.00	2.00				2.00	2.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANTALLA LED 120X30CM LUZ BLANCA PARA ADOSAR A TECHO	UND.	1.00	9.00				9.00	9.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA CIRCULAR TIPO LED	UND.	1.00	1.00				1.00	1.00
<b>ACCESORIOS ELÉCTRICOS</b>								
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR SIMPLE	UND.	1.00	7.00				7.00	7.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA CIEGA CIRCULAR	UND.	1.00	6.00				6.00	6.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA CIEGA RECTANGULAR	UND.	1.00	10.00				10.00	10.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE DOBLE UNIVERSAL CON PUESTA A TIERRA 16A	UND.	1.00	3.00				3.00	3.00
<b>TABLERO ELECTRICO Y COMPONENTES</b>								
REINSTALACIÓN DE TABLERO ELECTRICO Y COMPONENTES (INVERTIR POSICION)	UND.	1.00	1.00				1.00	1.00



**PRESUPUESTO**

SERVICIO: ACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS EN EL PABELLÓN B, LOCAL SL03, UNFV  
UBICACIÓN: LOCAL SL03, Prolongación Camaná N° 1014, Lima  
PROPIETARIO: UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	METR.	PRESUPUESTO		
				P.U. S/.	PARCIAL S/.	SUB TOTAL S/.
<b>PRESUPUESTO</b>						
<b>1.00</b>	<b>TRABAJOS PROVISIONALES, PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD</b>					
<b>1.01</b>	<b>RETIRO ELEMENTOS LIVIANOS</b>					
1.01.01	DESMONTAJE, ACOPIO DE INODOROS - INCLUYE ENTREGA CON CARGO	UND.	13.00			
1.01.02	DESMONTAJE, ACOPIO DE URINARIOS - INCLUYE ENTREGA CON CARGO	UND.	3.00			
1.01.03	DESMONTAJE, ACOPIO DE ESPEJOS EXISTENTES	M2	9.59			
1.01.04	DESMONTAJE, ACOPIO DE VENTANAS EXISTENTES	M2	3.24			
1.01.05	DESMONTAJE, ACOPIO DE LAVAMANOS - INCLUYE ENTREGA CON CARGO	UND.	6.00			
1.01.06	DESMONTAJE, ACOPIO DE GRIFERÍAS EXISTENTES - INCLUYE ENTREGA CON CARGO	UND.	13.00			
1.01.07	DESMONTAJE, ACOPIO DE ACCESORIOS SANITARIOS	UND.	26.00			
1.01.08	DESMONTAJE, ACOPIO DE LLAVES DE PASO EXISTENTES Y ACCESORIOS - DIAMETRO 1/2"	UND.	6.00			
1.01.09	DESMONTAJE, ACOPIO DE CAJA DE REGISTRO DE CONCRETO	UND.	2.00			
1.01.10	DESMONTAJE, ACOPIO DE TABIQUES DE METAL H=2.00 m - INCLUYE ENTREGA CON CARGO	ML	30.70			
1.01.11	DESMONTAJE, ACOPIO DE PUERTAS DE MADERA INCLUYE MARCO - INCLUYE ENTREGA CON CARGO	UND.	6.00			
1.01.12	RETIRO DE CERAMICO EN MUROS	M2	32.16			
1.01.13	RETIRO DE TARRAJEO HUMEDECIDO EN MUROS	M2	25.00			
1.01.14	DESMONTAJE, ACOPIO DE ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN - INCLUYE ENTREGA CON CARGO	UND.	10.00			
1.01.15	DESMONTAJE, ACOPIO DE PLACAS ELÉCTRICAS - INCLUYE ENTREGA CON CARGO	UND.	18.00			
1.01.16	DESMONTAJE, ACOPIO DE TABLERO ELECTRICO EXISTENTE INCLUYE LLAVES TERMICAS	UND.	1.00			
1.01.17	RETIRO DE CABLEADO ELÉCTRICO EXISTENTE	ML	53.25			
<b>1.02</b>	<b>RETIRO ELEMENTOS PESADOS</b>					
1.02.01	RETIRO DE LAVADEROS Y URINARIOS DE CONCRETO ARMADO (E=10CM) INCLUYE SOPORTES VERTICALES	M3	1.30			
1.02.02	RETIRO DE MURO DE ALBAÑILERIA EN DUCHAS, BANCAS, DUCTOS, PUERTAS (E=15CM)	M2	16.70			
1.02.03	PASE DE LOSA (DIAMETRO 4")	UND.	4.00			
1.02.04	PICADO DE MURO PARA REUBICACION DE TABLERO ELECTRICO	M2	1.00			
1.02.05	RETIRO DE MURO INCLUYE LINEA DE AGUA EXISTENTE (DIAMETRO 1/2")	ML	10.00			
1.02.06	RETIRO DE MURO INCLUYE LINEA DE DESAGUE EXISTENTE (DIAMETRO 2")	ML	10.00			
<b>1.03</b>	<b>TRABAJOS PRELIMINARES</b>					
1.03.01	TRANSPORTE DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	GLB.	1.00			
1.03.02	ACARREO MANUAL DE MATERIAL EXCEDENTE Y ELIMINACION - RETIRO ELEMENTOS LIVIANOS	GLB.	1.00			
1.03.03	ACARREO MANUAL DE MATERIAL EXCEDENTE (40M DE DISTANCIA) - RETIRO ELEMENTOS PESADOS	M3	4.20			
1.03.04	ELIMINACIÓN DE BASURA Y ELEMENTOS SUELTOS PESADOS - RETIRO ELEMENTOS PESADOS	M3	4.50			
1.03.05	TRAZO Y REPLANTEO	GLB.	1.00			
1.03.06	ALQUILER DE ANDAMIO	SEM.	1.00			
<b>2.00</b>	<b>ESTRUCTURA</b>					
<b>2.01</b>	<b>CONCRETO SIMPLE</b>					
2.01.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA SARDINELES	M2	4.45			
2.01.02	VACIADO DE CONCRETO PREMEZCLADO FC 210 KG/CM2 SARDINELES	M3	0.78			
2.01.03	CURADO DE SARDINELES	M2	7.11			
<b>2.02</b>	<b>CONCRETO ARMADO</b>					
2.02.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA MESA DE LAVADERO INCLUYE PATA	M2	12.56			
2.02.02	REFUERZO C/ ACERO CORRUGADO 3/8" @0.25M, GRADO 60, FY=4200 KG/CM2	KG	55.73			
2.02.03	VACIADO DE CONCRETO PREMEZCLADO FC 210 KG/CM2 MESA DE LAVADERO Y PATA	M3	0.94			
2.02.04	CURADO DE LAVADEROS DE CONCRETO INCLUYE PATA	M2	8.83			



3.00 ARQUITECTURA					
3.01 MUROS Y TABIQUES					
3.01.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABIQUERIA DE DRYWALL TIPO RH DOS CARAS (E=10CM) INCLUYE PERFILES GALVANIZADOS Y MASILLADO	M2	6.10		
3.01.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABIQUERIA DE DRYWALL TIPO RH UNA CARA (E=10CM) COMO ENSANCHAMIENTO DE ZOCALO Y FALSA COLUMNA INCLUYE PERFILES GALVANIZADOS Y MASILLADO	M2	10.80		
3.01.03	MURO DE LADRILLO PANDERETA MEZCLA C:A 1:5. LISTO PARA TARRAJEAR DE SOGA	M2	9.07		
3.02 REVOQUES Y VESTIDURAS					
3.02.01	DERRAME DE VANOS EN MUROS	ML	36.12		
3.02.02	TARRAJEO E:1.5CM DE MUROS INTERIORES	M2	78.71		
3.02.03	RESANE DE PISO Y/O MUROS	GLB.	1.00		
3.03 ZÓCALOS Y ENCHAPES					
3.03.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE PORCELANATO PARA PISO ALTO TRANSITO ANTIDESLIZANTE EN 60X60CM (COLOR A DEFINIR EN CAMPO)	M2	71.58		
3.03.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE ZÓCALO DE PORCELANATO ALTO TRANSITO ANTIDESLIZANTE EN 60X60CM (H=1.20M)	M2	106.13		
3.03.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTRA ZÓCALO DE PORCELANATO ALTO TRANSITO ANTIDESLIZANTE EN 60X60CM (H=0.10M)	ML	14.28		
3.03.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTRA ZÓCALO CERÁMICO BLANCO 30X60CM EN LAVADERO DE KITCHENETTE	M2	2.07		
3.04 CARPINTERIA DE MADERA					
3.04.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE MELAMINA MÁS ESTRUCTURA DE TUBO DE ALUMINIO CUADRADO DE 1 5/8 O SIMILAR (H=2.10M) - INCLUYE PUERTA BATIENTE, CERRADURA Y TIRADOR	ML	20.25		
3.04.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIVISION DE MELAMINA PARA URINARIOS H=80CM	ML	0.80		
3.04.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE LOCKER DE MELAMINA 18MM COLOR BLANCO CON TAPACANTO GRUESO 3MM, CONTRA ZOCALO 10CM, ANCHO 40CM Y ALTURA 2.10M INCLUYE CERRADURA Y TIRADOR, T-01	ML	1.10		
3.04.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE MUEBLE BAJO DE MELAMINA (LAVADERO) DE 18MM COLOR BLANCO CON TABLERO DE GRANITO PULIDO (COLOR A DEFINIR EN CAMPO), CONTRA ZÓCALO DE 10CM, ANCHO DE MUEBLE 60CM Y ALTURA DE 90CM, T-02	ML	1.55		
3.04.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE MUEBLE ALTO DE MELAMINA DE 18MM COLOR BLANCO CON TAPACANTO GRUESO 3MM, ANCHO DE MUEBLE 35CM, ALTURA DE 70CM, INCLUYE DETALLE PARA MICROONDAS, T-03	ML	2.15		
3.04.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE MUEBLE BAJO FLOTANTE DE MELAMINA (BAÑO) DE 18MM COLOR BLANCO, ANCHO DE MUEBLE 45-60 CM Y ALTURA DE 45CM, T-04	ML	1.80		
3.04.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE MESA CIRCULAR DE MELAMINA 25MM COLOR CENIZO CON SOPORTE DE ACERO INOXIDABLE INCLUYE 4 SILLAS	UND.	1.00		
3.04.08	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA CONTRAPLACADA DE MADERA PIVOTANTE INCLUYE MARCO, REJILLA Y CERRADURA, ANCHO 90CM, P-01	UND.	7.00		
3.04.09	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DE DRYWALL BATIENTE INCLUYE CERROJO, ANCHO 60CM, P-02	UND.	3.00		
3.05 CARPINTERIA METALICA					
3.05.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPA JUNTA DE ALUMINIO	ML	6.30		
3.06 VIDRIOS Y CRISTALES					
3.06.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESPEJOS DE 4MM, LAMINADO Y BISELADO 2CM (Cotejar medidas en campo)	M2	11.55		
3.06.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA ALTA DE VIDRIO TEMPLADO INCOLORO E=8MM, SISTEMA ABATIBLE, INCLUYE PERFLERIA DE ALUMINIO Y CIERRE CENTRAL	M2	3.40		
3.07 PINTURA					
3.07.01	LIJADO, MASILLADO Y PINTURA DE MUROS INTERIORES - 2 MANOS C/IMPRIMANTE P/GI - Incluye empastado	M2	78.71		
3.07.02	LIJADO, MASILLADO Y PINTURA DE CIELORRASO - 2 MANOS	M2	69.62		
3.07.03	LIJADO, MASILLADO Y PINTURA DE MUROS INTERIORES SSHH - 2 MANOS	M2	129.04		
3.07.04	SELLADOR IMPERMEABILIZANTE PARA MUROS INTERIORES OFICINAS - 2 MANOS	M2	26.25		
3.08 OTROS					
3.08.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE GRANITO PULIDO TIPO BLANCO SERENA ESPESOR 2CM INCLUYE CONTRA ZÓCALO, FALDA Y SELLADO	M2	10.79		
3.08.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVADERO TIPO POZA, ESTRUCTURA DE CONCRETO ARMADO FC=175 KG/CM2 Y LADRILLO AUTOSOPORTADO E=15CM CON ACABADO PULIDO	GLB.	1.00		
3.08.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TACHO DE PLASTICO 8L	UND.	11.00		
3.08.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALETICA PARA BAÑOS, KITCHENETTE Y VESTUARIO EN PAPEL AUTOADHESIVO	UND.	7.00		
4.00 INSTALACIONES SANITARIAS					
4.01 SISTEMA DE AGUA FRÍA					
4.01.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPÓN MACHO PVC 1/2" PARA PTO DE LAVADEROS, INODOROS, DUCHAS Y URINARIOS - ANULACION	PTO	29.00		
4.01.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA DE AGUA POTABLE DE 1/2" PARA LAVADEROS INCLUYE ACCESORIOS (PRIMER PISO-FILTRACION) - SISTEMA EMPOTRADO POR MURO	PTO	2.00		
4.01.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA (DERIVACIONES) DE AGUA POTABLE 1/2" PARA PTO DE LAVADEROS E INODOROS INCLUYE ACCESORIOS - SISTEMA EMPOTRADO POR SARDINEL DE CONCRETO	ML	10.70		

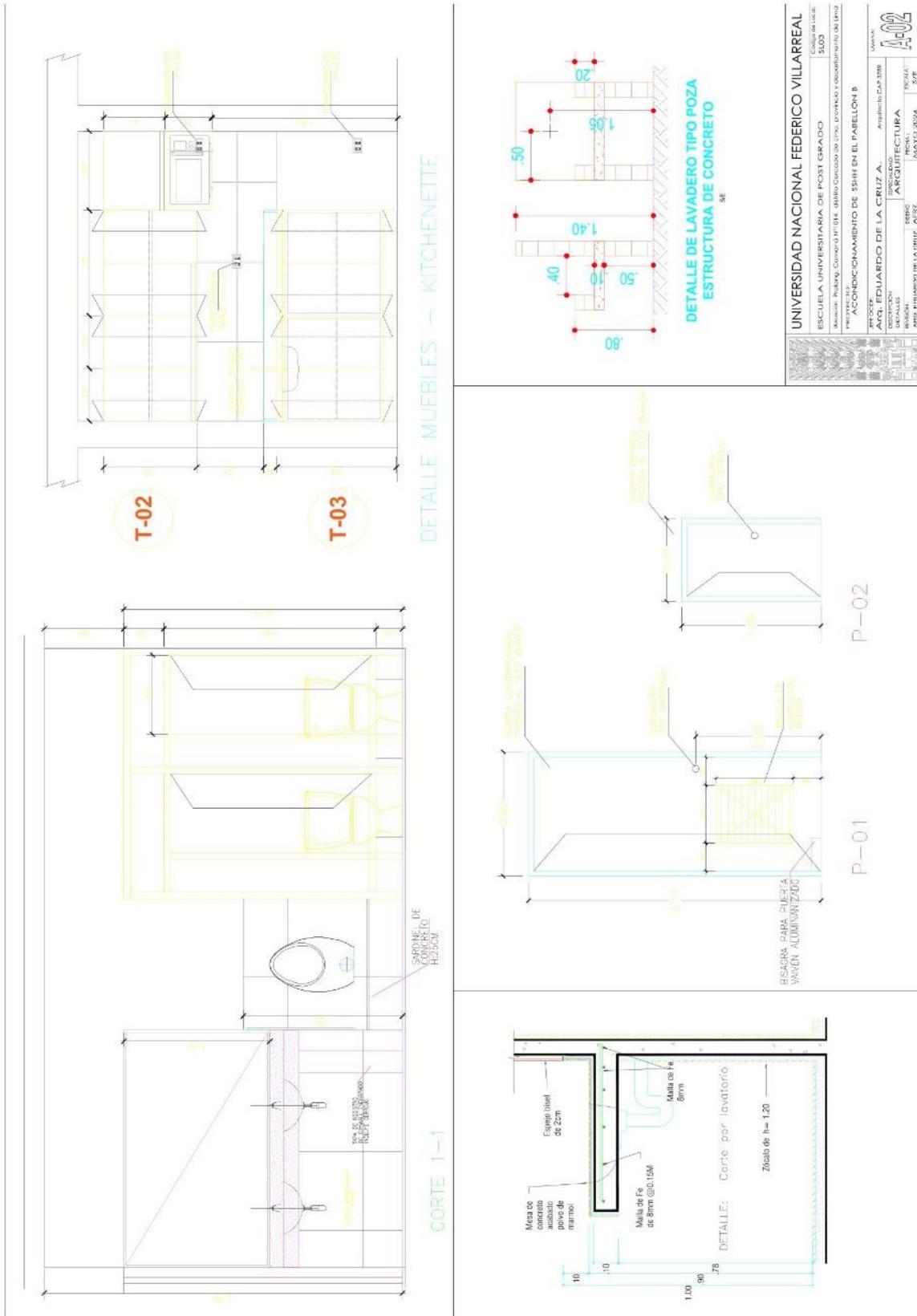


4.01.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA (DERIVACIONES) DE AGUA POTABLE 1/2" PARA PTO DE LAVADEROS E INODOROS INCLUYE ACCESORIOS - SISTEMA EMPOTRADO POR MURO	ML	19.05		
4.01.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA (SECUNDARIA) DE AGUA POTABLE 3/4" PARA PTO DE LAVADEROS E INODOROS INCLUYE ACCESORIOS - SISTEMA EMPOTRADO POR SARDINEL DE CONCRETO Y ADOSADO POR MURO	ML	27.82		
4.01.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA (SECUNDARIA) DE AGUA POTABLE 3/4" PARA LLAVE DE PASE INCLUYE ACCESORIOS - SISTEMA EMPOTRADO POR PISO Y MURO	ML	14.66		
4.01.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA (PRINCIPAL) DE AGUA POTABLE 1" PARA SISTEMA DE AGUA FRIA INCLUYE ACCESORIOS - SISTEMA ADOSADO POR DUCTO	ML	15.75		
4.01.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VALVULA ESFERICA PESADA DE 3/4" INCLUYE DETALLE DE UNIONES UNIVERSALES CON ROSCA, ALIMENTACIÓN Y ACCESORIOS	UND.	5.00		
4.01.09	PRUEBA DE PRESION HIDROSTATICA EN LINEA DE AGUA	ML	87.98		
<b>4.02</b>	<b>SISTEMA DE DESAGÜE Y VENTILACIÓN</b>				
4.02.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPÓN DE DESAGÜE PVC 2" PARA PTO DE URINARIOS Y LAVADEROS - ANULACION	PTO	13.00		
4.02.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA REGISTRO 2" INCLUYE ACCESORIOS - SISTEMA EMPOTRADO POR SARDINEL DE CONCRETO	PTO	5.00		
4.02.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA DUCHA Y LAVADO 2" INCLUYE ACCESORIOS - SISTEMA EMPOTRADO POR PISO Y LAVADO	PTO	2.00		
4.02.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE DESAGÜE 2" PARA LAVADEROS INCLUYE ACCESORIOS (PRIMER PISO-FILTRACION) - SISTEMA EMPOTRADO POR MURO Y PISO	PTO	2.00		
4.02.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA (DERIVADAS) DE DESAGÜE 2" PARA PTO DE LAVADEROS INCLUYE ACCESORIOS - SISTEMA ADOSADO POR MURO	ML	5.78		
4.02.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA (DERIVADAS) DE DESAGÜE 2" PARA PTO DE LAVADEROS, URINARIOS INCLUYE ACCESORIOS - SISTEMA EMPOTRADO POR MURO	ML	6.85		
4.02.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA (SECUNDARIA) DE DESAGÜE 2" PARA PTO DE LAVADEROS INCLUYE ACCESORIOS - SISTEMA ADOSADO POR MURO	ML	11.56		
4.02.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA (SECUNDARIA) DE DESAGÜE 4" PARA PTO DE INODOROS INCLUYE ACCESORIOS - SISTEMA EMPOTRADO POR SARDINEL DE CONCRETO	ML	17.43		
4.02.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA (PRINCIPAL) DE DESAGÜE 4" PARA PTO DE INODOROS, LAVADEROS INCLUYE ACCESORIOS - SISTEMA ADOSADO EN MURO (FALSA COLUMNA)	ML	15.75		
4.02.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA (PRINCIPAL- PRIMER PISO) DE DESAGÜE 4" HACIA CAJA DE REGISTRO INCLUYE ACCESORIOS - SISTEMA EMPOTRADO POR PISO	ML	3.15		
4.02.11	LIMPIEZA Y DESATORO DE LINEA DE DESAGUE PRINCIPAL DEL PRIMER PISO CON PRODUCTOS BIODEGRADABLES	GLB.	1.00		
4.02.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA PREFABRICADA DE REGISTRO DE DESAGUE DE CONCRETO EMPOTRADO EN PISO	UND.	2.00		
4.02.13	PRUEBA HIDRAULICA EN LINEA DE DESAGÜE	ML	53.66		
<b>4.03</b>	<b>APARATOS SANITARIOS</b>				
4.03.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLUXOMETRO INCLUYE CAJA PROTECTORA DE ACERO INOXIDABLE	UND.	5.00		
4.03.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INODORO CON DESCARGA HORIZONTAL CON SISTEMA WASH DOWN	UND.	11.00		
4.03.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE URINARIO SECO	UND.	2.00		
4.03.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA TEMPORIZADORA CON AIREADOR	UND.	11.00		
4.03.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA TIPO GANSO - KITCHENETTE	UND.	1.00		
4.03.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA JARDIN 1/2"	UND.	1.00		
4.03.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA DE DUCHA CON LLAVE MEZCLADORA MONOCOMANDO CROMADO CON CABEZAL TIPO ESPAÑOLA INCLUYE ACCESORIOS	UND.	1.00		
4.03.08	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVATORIO TIPO OVALIN BAJO ENCIMERA	UND.	11.00		
4.03.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVATORIO TIPO POZA EN ACERO INOXIDABLE BAJO ENCIMERA	UND.	1.00		
<b>4.04</b>	<b>ACCESORIOS SANITARIOS</b>				
4.04.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO CROMADO 2"	UND.	5.00		
4.04.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SUMIDERO CROMADO 2"	UND.	2.00		
4.04.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRAMPA P CROMADA DE DESAGÜE EN LAVATORIO	UND.	13.00		
4.04.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE ABASTO MAS LLAVE ANGULAR D=1/2"	UND.	11.00		
4.04.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPENSADOR DE JABON LIQUIDO ADOSADO EN MURO	UND.	6.00		
4.04.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO	UND.	6.00		
4.04.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPENSADOR DE PAPEL TOALLA CON PALANCA	UND.	6.00		
<b>5.00</b>	<b>INSTALACIONES ELÉCTRICAS</b>				
<b>5.01</b>	<b>CANALIZACIÓN ELÉCTRICA</b>				
5.01.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE LUMINARIAS - ADOSADO POR TECHO (CANALETA PVC AUTOADHESIVA 13x7MM)	ML	68.25		
5.01.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE INTERRUPTOR - EMPOTRADO POR MUROS (TUBO PVC 1/2")	ML	8.40		
5.01.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE TOMACORRIENTES - EMPOTRADO POR MUROS (TUBO PVC 1/2")	ML	7.88		
<b>5.02</b>	<b>CABLEADO ELÉCTRICO</b>				
5.02.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LINEA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA ENTRE LUMINARIA INTERIOR E INTERRUPTOR EN AMBIENTES, CABLE THW-90, 14 AWG	ML	95.15		
5.02.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LINEA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE TOMACORRIENTES, CABLE THW-90, 12 AWG	ML	8.25		



5.03 ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN					
5.03.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED 60X60CM LUZ BLANCA PARA ADOSAR A TECHO	UND.	2.00		
5.03.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANTALLA LED 120X30CM LUZ BLANCA PARA ADOSAR A TECHO	UND.	9.00		
5.03.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA CIRCULAR TIPO LED	UND.	1.00		
5.04 ACCESORIOS ELÉCTRICOS					
5.04.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR SIMPLE	UND.	7.00		
5.04.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA CIEGA CIRCULAR	UND.	6.00		
5.04.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA CIEGA RECTANGULAR	UND.	10.00		
5.04.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE DOBLE UNIVERSAL CON PUESTA A TIERRA 16A	UND.	3.00		
5.05 TABLERO ELECTRICO Y COMPONENTES					
5.05.01	REINSTALACIÓN DE TABLERO ELECTRICO Y COMPONENTES (INVERTIR POSICION)	UND.	1.00		
<b>COSTO DIRECTO (CD)</b>					
<b>GASTOS GENERALES (10% CD)</b>					
<b>UTILIDADES (5% CD)</b>					
<b>SUB-TOTAL (CD+GG+U)</b>					
<b>I.G.V. (18% ST)</b>					
<b>TOTAL DE PRESUPUESTO (ST+I.G.V.)</b>					













### 3.1. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

A	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a <b>S/ 430,000.00 (Cuatrocientos treinta mil con 00/100 soles)</b>, por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de <b>S/ 35,00.00 (Treinta y cinco mil con 00/100 soles)</b>, por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p><b>Se consideran servicios similares a los siguientes: Acondicionamiento de servicios higiénicos y/o Mantenimiento de servicios higiénicos.</b></p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago<sup>14</sup>, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el <b>Anexo N° 8</b> referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad</p> <p>En el caso de servicios de ejecución periódica o continuada, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p> <p>Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.</p> <p>Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en</p>

<sup>14</sup> Cabe precisar que, de acuerdo con la **Resolución N° 0065-2018-TCE-S1 del Tribunal de Contrataciones del Estado**:

*"... el solo sello de cancelado en el comprobante, cuando ha sido colocado por el propio postor, no puede ser considerado como una acreditación que produzca fehaciencia en relación a que se encuentra cancelado. Admitir ello equivaldría a considerar como válida la sola declaración del postor afirmando que el comprobante de pago ha sido cancelado"*

*(...)*

*"Situación diferente se suscita ante el sello colocado por el cliente del postor [sea utilizando el término "cancelado" o "pagado"] supuesto en el cual sí se contaría con la declaración de un tercero que brinde certeza, ante la cual debiera reconocerse la validez de la experiencia".*



caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.

Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el **Anexo N° 9**.

Cuando en los contratos, órdenes de servicios o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de servicios o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el **Anexo N° 8** referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad

#### **Importante**

- *Al calificar la experiencia del postor, se debe valorar de manera integral los documentos presentados por el postor para acreditar dicha experiencia. En tal sentido, aun cuando en los documentos presentados la denominación del objeto contractual no coincida literalmente con el previsto en las bases, se deberá validar la experiencia si las actividades que ejecutó el postor corresponden a la experiencia requerida.*
- *En el caso de consorcios, solo se considera la experiencia de aquellos integrantes que se hayan comprometido, según la promesa de consorcio, a ejecutar el objeto materia de la convocatoria, conforme a la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado".*

#### **Importante**

- *Si como resultado de una consulta u observación corresponde precisarse o ajustarse el requerimiento, se solicita la autorización del área usuaria y se pone de conocimiento de tal hecho a la dependencia que aprobó el expediente de contratación, de conformidad con el numeral 72.3 del artículo 72 del Reglamento.*
- *El cumplimiento de los Términos de Referencia se realiza mediante la presentación de una declaración jurada. De ser el caso, adicionalmente la Entidad puede solicitar documentación que acredite el cumplimiento de algún componente de estos. Para dicho efecto, consignará de manera detallada los documentos que deben presentar los postores en el literal e) del numeral 2.2.1.1 de esta sección de las bases.*
- *Los requisitos de calificación determinan si los postores cuentan con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato, lo que debe ser acreditado documentalmente, y no mediante declaración jurada.*



**CAPÍTULO IV  
FACTORES DE EVALUACIÓN**

La evaluación se realiza sobre la base de cien (100) puntos.

Para determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, se considera lo siguiente:

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
<b>A. PRECIO</b>	
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (<b>Anexo N° 6</b>).</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i= Oferta P<sub>i</sub>= Puntaje de la oferta a evaluar O<sub>i</sub>=Precio i O<sub>m</sub>= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio</p> <p style="text-align: right;"><b>100 puntos</b></p>



## CAPÍTULO V PROFORMA DEL CONTRATO

### Importante

*Dependiendo del objeto del contrato, de resultar indispensable, puede incluirse cláusulas adicionales o la adecuación de las propuestas en el presente documento, las que en ningún caso pueden contemplar disposiciones contrarias a la normativa vigente ni a lo señalado en este capítulo.*

Conste por el presente documento, la contratación del servicio de [CONSIGNAR LA DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA], que celebra de una parte [CONSIGNAR EL NOMBRE DE LA ENTIDAD], en adelante LA ENTIDAD, con RUC N° [.....], con domicilio legal en [.....], representada por [.....], identificado con DNI N° [.....], y de otra parte [.....], con RUC N° [.....], con domicilio legal en [.....], inscrita en la Ficha N° [.....] Asiento N° [.....] del Registro de Personas Jurídicas de la ciudad de [.....], debidamente representado por su Representante Legal, [.....], con DNI N° [.....], según poder inscrito en la Ficha N° [.....], Asiento N° [.....] del Registro de Personas Jurídicas de la ciudad de [.....], a quien en adelante se le denominará EL CONTRATISTA en los términos y condiciones siguientes:

### **CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES**

Con fecha [.....], el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, adjudicó la buena pro de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN]** para la contratación de [CONSIGNAR LA DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA], a [INDICAR NOMBRE DEL GANADOR DE LA BUENA PRO], cuyos detalles e importe constan en los documentos integrantes del presente contrato.

### **CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO**

El presente contrato tiene por objeto [CONSIGNAR EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN].

### **CLÁUSULA TERCERA: MONTO CONTRACTUAL**

El monto total del presente contrato asciende a [CONSIGNAR MONEDA Y MONTO], que incluye todos los impuestos de Ley.

Este monto comprende el costo del servicio, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución del servicio materia del presente contrato.

### **CLÁUSULA CUARTA: DEL PAGO<sup>15</sup>**

LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en [INDICAR MONEDA], en [INDICAR SI SE TRATA DE PAGO ÚNICO, PAGOS PARCIALES O PAGOS PERIÓDICOS], luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente, según lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Para tal efecto, el responsable de otorgar la conformidad de la prestación deberá hacerlo en un plazo que no excederá de los siete (7) días de producida la recepción, salvo que se requiera efectuar pruebas que permitan verificar el cumplimiento de la obligación, en cuyo caso la conformidad se emite en un plazo máximo de quince (15) días, bajo responsabilidad de dicho funcionario.

LA ENTIDAD debe efectuar el pago dentro de los diez (10) días calendario siguientes de otorgada

<sup>15</sup> En cada caso concreto, dependiendo de la naturaleza del contrato, podrá adicionarse la información que resulte pertinente a efectos de generar el pago.



la conformidad de los servicios, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello, bajo responsabilidad del funcionario competente.

En caso de retraso en el pago por parte de LA ENTIDAD, salvo que se deba a caso fortuito o fuerza mayor, EL CONTRATISTA tendrá derecho al pago de intereses legales conforme a lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Contrataciones del Estado y en el artículo 171 de su Reglamento, los que se computan desde la oportunidad en que el pago debió efectuarse.

#### **CLÁUSULA QUINTA: DEL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN**

El plazo de ejecución del presente contrato es de [.....], el mismo que se computa desde [CONSIGNAR SI ES DEL DÍA SIGUIENTE DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO, DESDE LA FECHA QUE SE ESTABLEZCA EN EL CONTRATO O DESDE LA FECHA EN QUE SE CUMPLAN LAS CONDICIONES PREVISTAS EN EL CONTRATO PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN, DEBIENDO INDICAR LAS MISMAS EN ESTE ÚLTIMO CASO].

##### **Importante para la Entidad**

*De preverse en los Términos de Referencia la ejecución de actividades de instalación, implementación u otros que deban realizarse de manera previa al inicio del plazo de ejecución, se debe consignar lo siguiente:*

*“El plazo para la [CONSIGNAR LAS ACTIVIDADES PREVIAS PREVISTAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA] es de [.....], el mismo que se computa desde [INDICAR CONDICIÓN CON LA QUE DICHAS ACTIVIDADES SE INICIAN].”*

*Incorporar a las bases o eliminar, según corresponda.*

#### **CLÁUSULA SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO**

El presente contrato está conformado por las bases integradas, la oferta ganadora, así como los documentos derivados del procedimiento de selección que establezcan obligaciones para las partes.

#### **CLÁUSULA SÉTIMA: GARANTÍAS**

EL CONTRATISTA entregó al perfeccionamiento del contrato la respectiva garantía incondicional, solidaria, irrevocable, y de realización automática en el país al solo requerimiento, a favor de LA ENTIDAD, por los conceptos, montos y vigencias siguientes:

- De fiel cumplimiento del contrato: [CONSIGNAR EL MONTO], a través de la [INDICAR EL TIPO DE GARANTÍA PRESENTADA] N° [INDICAR NÚMERO DEL DOCUMENTO] emitida por [SEÑALAR EMPRESA QUE LA EMITE]. Monto que es equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original, la misma que debe mantenerse vigente hasta la conformidad de la recepción de la prestación.

##### **Importante**

*Al amparo de lo dispuesto en el numeral 149.4 del artículo 149 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en el caso de contratos periódicos de prestación de servicios en general, si el postor ganador de la buena pro solicita la retención del diez por ciento (10%) del monto del contrato original como garantía de fiel cumplimiento de contrato, debe consignarse lo siguiente:*

*“De fiel cumplimiento del contrato: [CONSIGNAR EL MONTO], a través de la retención que debe efectuar LA ENTIDAD, durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo.”*

En el caso que corresponda, consignar lo siguiente:

- Garantía fiel cumplimiento por prestaciones accesorias: [CONSIGNAR EL MONTO], a través de la [INDICAR EL TIPO DE GARANTÍA PRESENTADA] N° [INDICAR NÚMERO DEL DOCUMENTO] emitida por [SEÑALAR EMPRESA QUE LA EMITE], la misma que debe mantenerse vigente hasta el cumplimiento total de las obligaciones garantizadas.

##### **Importante**



*Al amparo de lo dispuesto en el numeral 151.2 del artículo 151 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, si el postor ganador de la buena pro solicita la retención del diez por ciento (10%) del monto del contrato de la prestación accesorias como garantía de fiel cumplimiento de prestaciones accesorias, debe consignarse lo siguiente:*

*“De fiel cumplimiento por prestaciones accesorias: [CONSIGNAR EL MONTO], a través de la retención que debe efectuar LA ENTIDAD, durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo.”*

#### **Importante**

*De conformidad con el artículo 152 del Reglamento, no se constituirá garantía de fiel cumplimiento del contrato ni garantía de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias, en contratos cuyos montos sean iguales o menores a doscientos mil Soles (S/ 200,000.00). Dicha excepción también aplica a los contratos derivados de procedimientos de selección por relación de ítems, cuando el monto del ítem adjudicado o la sumatoria de los montos de los ítems adjudicados no supere el monto señalado anteriormente.*

#### **CLÁUSULA OCTAVA: EJECUCIÓN DE GARANTÍAS POR FALTA DE RENOVACIÓN**

LA ENTIDAD puede solicitar la ejecución de las garantías cuando EL CONTRATISTA no las hubiere renovado antes de la fecha de su vencimiento, conforme a lo dispuesto en el literal a) del numeral 155.1 del artículo 155 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

#### **CLÁUSULA DÉCIMA: CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

La conformidad de la prestación del servicio se regula por lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. La conformidad será otorgada por [CONSIGNAR EL ÁREA O UNIDAD ORGÁNICA QUE OTORGARÁ LA CONFORMIDAD] en el plazo máximo de [CONSIGNAR SIETE (7) DÍAS O MÁXIMO QUINCE (15) DÍAS, EN CASO SE REQUIERA EFECTUAR PRUEBAS QUE PERMITAN VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN] días de producida la recepción.

De existir observaciones, LA ENTIDAD las comunica al CONTRATISTA, indicando claramente el sentido de estas, otorgándole un plazo para subsanar no menor de dos (2) ni mayor de ocho (8) días. Dependiendo de la complejidad o sofisticación de las subsanaciones a realizar el plazo para subsanar no puede ser menor de cinco (5) ni mayor de quince (15) días. Si pese al plazo otorgado, EL CONTRATISTA no cumpliera a cabalidad con la subsanación, LA ENTIDAD puede otorgar al CONTRATISTA periodos adicionales para las correcciones pertinentes. En este supuesto corresponde aplicar la penalidad por mora desde el vencimiento del plazo para subsanar.

Este procedimiento no resulta aplicable cuando los servicios manifiestamente no cumplan con las características y condiciones ofrecidas, en cuyo caso LA ENTIDAD no otorga la conformidad, debiendo considerarse como no ejecutada la prestación, aplicándose la penalidad que corresponda por cada día de atraso.

#### **CLÁUSULA UNDÉCIMA: DECLARACIÓN JURADA DEL CONTRATISTA**

EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

#### **CLÁUSULA DUODÉCIMA: RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS**

La conformidad del servicio por parte de LA ENTIDAD no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Contrataciones del Estado y 173 de su Reglamento.

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de [CONSIGNAR TIEMPO EN AÑOS, NO MENOR DE UN (1) AÑO] año(s) contado a partir de la conformidad otorgada por LA ENTIDAD.

#### **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: PENALIDADES**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso,



de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde:

**F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;**

**F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.**

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de LA ENTIDAD no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme el numeral 162.5 del artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

#### **Importante**

*De haberse previsto establecer penalidades distintas a la penalidad por mora, incluir dichas penalidades, los supuestos de aplicación de penalidad, la forma de cálculo de la penalidad para cada supuesto y el procedimiento mediante el cual se verifica el supuesto a penalizar, conforme el artículo 163 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.*

Estas penalidades se deducen de los pagos a cuenta o del pago final, según corresponda; o si fuera necesario, se cobra del monto resultante de la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento.

Estos dos (2) tipos de penalidades pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, de ser el caso, LA ENTIDAD puede resolver el contrato por incumplimiento.

#### **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO**

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 32.3 del artículo 32 y artículo 36 de la Ley de Contrataciones del Estado, y el artículo 164 de su Reglamento. De darse el caso, LA ENTIDAD procederá de acuerdo a lo establecido en el artículo 165 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

#### **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES**

Cuando se resuelva el contrato por causas imputables a algunas de las partes, se debe resarcir los daños y perjuicios ocasionados, a través de la indemnización correspondiente. Ello no obsta la aplicación de las sanciones administrativas, penales y pecuniarias a que dicho incumplimiento diere lugar, en el caso que éstas correspondan.

Lo señalado precedentemente no exime a ninguna de las partes del cumplimiento de las demás obligaciones previstas en el presente contrato.

#### **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: ANTICORRUPCIÓN**

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios,



asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

Finalmente, EL CONTRATISTA se compromete a no colocar a los funcionarios públicos con los que deba interactuar, en situaciones reñidas con la ética. En tal sentido, reconoce y acepta la prohibición de ofrecerles a éstos cualquier tipo de obsequio, donación, beneficio y/o gratificación, ya sea de bienes o servicios, cualquiera sea la finalidad con la que se lo haga.

#### **CLÁUSULA DÉCIMA SÉTIMA: MARCO LEGAL DEL CONTRATO**

Sólo en lo no previsto en este contrato, en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, en las directivas que emita el OSCE y demás normativa especial que resulte aplicable, serán de aplicación supletoria las disposiciones pertinentes del Código Civil vigente, cuando corresponda, y demás normas de derecho privado.

#### **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS<sup>16</sup>**

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven mediante conciliación o arbitraje, según el acuerdo de las partes.

Cualquiera de las partes tiene derecho a iniciar el arbitraje a fin de resolver dichas controversias dentro del plazo de caducidad previsto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Facultativamente, cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad correspondiente, según lo señalado en el artículo 224 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, sin perjuicio de recurrir al arbitraje, en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas partes o se llegue a un acuerdo parcial. Las controversias sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje.

El Laudo arbitral emitido es inapelable, definitivo y obligatorio para las partes desde el momento de su notificación, según lo previsto en el numeral 45.21 del artículo 45 de la Ley de Contrataciones del Estado.

#### **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: FACULTAD DE ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA**

Cualquiera de las partes puede elevar el presente contrato a Escritura Pública corriendo con todos los gastos que demande esta formalidad.

#### **CLÁUSULA VIGÉSIMA: DOMICILIO PARA EFECTOS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Las partes declaran el siguiente domicilio para efecto de las notificaciones que se realicen durante la ejecución del presente contrato:

DOMICILIO DE LA ENTIDAD: [.....]

DOMICILIO DEL CONTRATISTA: [CONSIGNAR EL DOMICILIO SEÑALADO POR EL POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO AL PRESENTAR LOS REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO]

La variación del domicilio aquí declarado de alguna de las partes debe ser comunicada a la otra parte, formalmente y por escrito, con una anticipación no menor de quince (15) días calendario.

De acuerdo con las bases integradas, la oferta y las disposiciones del presente contrato, las partes lo firman por duplicado en señal de conformidad en la ciudad de [.....] al [CONSIGNAR FECHA].

<sup>16</sup> De acuerdo con el numeral 225.3 del artículo 225 del Reglamento, las partes pueden recurrir al arbitraje ad hoc cuando las controversias deriven de procedimientos de selección cuyo valor estimado sea menor o igual a cinco millones con 00/100 soles (S/ 5 000 000,00).



“LA ENTIDAD”

“EL CONTRATISTA”

**Importante**

*Este documento puede firmarse digitalmente si ambas partes cuentan con firma digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales<sup>17</sup>.*

<sup>17</sup> Para mayor información sobre la normativa de firmas y certificados digitales ingresar a: <https://www.indecopi.gob.pe/web/firmas-digitales/firmar-y-certificados-digitales>



## ANEXOS



## ANEXO N° 1

### DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores

#### COMITÉ DE SELECCIÓN

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]**

Presente.-

El que se suscribe, [.....], postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], con poder inscrito en la localidad de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] en la Ficha N° [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] Asiento N° [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o Razón Social :			
Domicilio Legal :			
RUC :	Teléfono(s) :		
MYPE <sup>18</sup>		Sí	No
Correo electrónico :			

#### Autorización de notificación por correo electrónico:

Autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

1. Solicitud de la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta.
2. Solicitud de reducción de la oferta económica.
3. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
4. Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar el contrato, según orden de prelación, de conformidad con lo previsto en el artículo 141 del Reglamento.
5. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.
6. Notificación de la orden de servicios<sup>19</sup>

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda**

#### Importante

*La notificación dirigida a la dirección de correo electrónico consignada se entenderá válidamente efectuada cuando la Entidad reciba acuse de recepción.*

<sup>18</sup> Esta información será verificada por la Entidad en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link <http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/> y se tendrá en consideración, en caso el postor ganador de la buena pro solicite la retención del diez por ciento (10%) del monto del contrato, en calidad de garantía de fiel cumplimiento, en los contratos periódicos de prestación de servicios, según lo señalado en el numeral 149.4 del artículo 149 y numeral 151.2 del artículo 151 del Reglamento. Asimismo, dicha información se tendrá en cuenta en caso de empate, conforme a lo previsto en el artículo 91 del Reglamento.

<sup>19</sup> Cuando el monto del valor estimado del procedimiento o del ítem no supere los doscientos mil Soles (S/ 200,000.00), en caso se haya optado por perfeccionar el contrato con una orden de servicios.



**Importante**

Cuando se trate de consorcios, la declaración jurada es la siguiente:

**ANEXO N° 1**

**DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR**

Señores

**COMITÉ DE SELECCIÓN**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]**

Presente.-

El que se suscribe, [.....], representante común del consorcio [CONSIGNAR EL NOMBRE DEL CONSORCIO], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Datos del consorciado 1					
Nombre, Denominación o Razón Social :					
Domicilio Legal :					
RUC :		Teléfono(s) :			
MYPE <sup>20</sup>		Sí		No	
Correo electrónico :					

Datos del consorciado 2					
Nombre, Denominación o Razón Social :					
Domicilio Legal :					
RUC :		Teléfono(s) :			
MYPE <sup>21</sup>		Sí		No	
Correo electrónico :					

Datos del consorciado ...					
Nombre, Denominación o Razón Social :					
Domicilio Legal :					
RUC :		Teléfono(s) :			
MYPE <sup>22</sup>		Sí		No	
Correo electrónico :					

**Autorización de notificación por correo electrónico:**

Correo electrónico del consorcio:

Autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

<sup>20</sup> En los contratos periódicos de prestación de servicios, esta información será verificada por la Entidad en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link <http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/> y se tendrá en consideración, en caso el consorcio ganador de la buena pro solicite la retención del diez por ciento (10%) del monto del contrato, en calidad de garantía de fiel cumplimiento, según lo señalado en el numeral 149.4 del artículo 149 y numeral 151.2 del artículo 151 del Reglamento. Asimismo, dicha información se tendrá en cuenta en caso de empate, conforme a lo previsto en el artículo 91 del Reglamento. Para dichos efectos, todos los integrantes del consorcio deben acreditar la condición de micro o pequeña empresa.

<sup>21</sup> Ibidem.

<sup>22</sup> Ibidem.



1. Solicitud de la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta.
2. Solicitud de reducción de la oferta económica.
3. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
4. Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar el contrato, según orden de prelación, de conformidad con lo previsto en el artículo 141 del Reglamento.
5. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.
6. Notificación de la orden de servicios<sup>23</sup>

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del representante  
común del consorcio**

**Importante**

*La notificación dirigida a la dirección de correo electrónico consignada se entenderá válidamente efectuada cuando la Entidad reciba acuse de recepción.*

<sup>23</sup> Cuando el monto del valor estimado del procedimiento o del ítem no supere los doscientos mil Soles (S/ 200,000.00), en caso se haya optado por perfeccionar el contrato con una orden de servicios.



## ANEXO N° 2

### DECLARACIÓN JURADA (ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)

Señores

**COMITÉ DE SELECCIÓN**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]**

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], declaro bajo juramento:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iii. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- iv. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- v. Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de selección.
- vi. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección.
- vii. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de selección y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o  
Representante legal, según corresponda**

#### **Importante**

*En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.*



### ANEXO N° 3

#### DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Señores

**COMITÉ DE SELECCIÓN**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]**

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las bases y demás documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece el servicio de [CONSIGNAR EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA], de conformidad con los Términos de Referencia que se indican en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o  
Representante legal o común, según corresponda**

#### **Importante**

*Adicionalmente, puede requerirse la presentación de documentación que acredite el cumplimiento de los términos de referencia, conforme a lo indicado en el acápite relacionado al contenido de las ofertas de la presente sección de las bases.*



**ANEXO N° 4**

**DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

Señores

**COMITÉ DE SELECCIÓN**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]**

Presente.-

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a prestar el servicio objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de [CONSIGNAR EL PLAZO OFERTADO].

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o  
Representante legal o común, según corresponda**



## ANEXO N° 5

### PROMESA DE CONSORCIO

(Sólo para el caso en que un consorcio se presente como postor)

Señores

#### COMITÉ DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]

Presente.-

Los suscritos declaramos expresamente que hemos convenido en forma irrevocable, durante el lapso que dure el procedimiento de selección, para presentar una oferta conjunta a la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]**

Asimismo, en caso de obtener la buena pro, nos comprometemos a formalizar el contrato de consorcio, de conformidad con lo establecido por el artículo 140 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, bajo las siguientes condiciones:

a) Integrantes del consorcio

1. [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 1].
2. [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 2].

b) Designamos a [CONSIGNAR NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE COMÚN], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], como representante común del consorcio para efectos de participar en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato correspondiente con [CONSIGNAR NOMBRE DE LA ENTIDAD].

Asimismo, declaramos que el representante común del consorcio no se encuentra impedido, inhabilitado ni suspendido para contratar con el Estado.

c) Fijamos nuestro domicilio legal común en [.....].

d) Las obligaciones que corresponden a cada uno de los integrantes del consorcio son las siguientes:

1. OBLIGACIONES DE [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 1] [%]<sup>24</sup>

[DESCRIBIR LAS OBLIGACIONES DEL CONSORCIADO 1]

2. OBLIGACIONES DE [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 2] [%]<sup>25</sup>

[DESCRIBIR LAS OBLIGACIONES DEL CONSORCIADO 2]

TOTAL OBLIGACIONES 100%<sup>26</sup>

<sup>24</sup> Consignar únicamente el porcentaje total de las obligaciones, el cual debe ser expresado en número entero, sin decimales.

<sup>25</sup> Consignar únicamente el porcentaje total de las obligaciones, el cual debe ser expresado en número entero, sin decimales.

<sup>26</sup> Este porcentaje corresponde a la sumatoria de los porcentajes de las obligaciones de cada uno de los integrantes del consorcio.



[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....  
**Consoiciado 1**  
**Nombres, apellidos y firma del Consoiciado 1**  
**o de su Representante Legal**  
**Tipo y N° de Documento de Identidad**

.....  
**Consoiciado 2**  
**Nombres, apellidos y firma del Consoiciado 2**  
**o de su Representante Legal**  
**Tipo y N° de Documento de Identidad**

**Importante**

*De conformidad con el artículo 52 del Reglamento, las firmas de los integrantes del consorcio deben ser legalizadas.*



## ANEXO N° 6

### PRECIO DE LA OFERTA

Señores

**COMITÉ DE SELECCIÓN**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]**

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
<b>TOTAL</b>	

El precio de la oferta [CONSIGNAR LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA] incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o  
Representante legal o común, según corresponda**

#### **Importante**

- *El postor debe consignar el precio total de la oferta, sin perjuicio que, de resultar favorecido con la buena pro, presente el detalle de precios unitarios para el perfeccionamiento del contrato.*
- *En caso que el postor reduzca su oferta, según lo previsto en el artículo 68 del Reglamento, debe presentar nuevamente este Anexo.*
- *El postor que goce de alguna exoneración legal, debe indicar que su oferta no incluye el tributo materia de la exoneración, debiendo incluir el siguiente texto:  
  
*Mi oferta no incluye [CONSIGNAR EL TRIBUTO MATERIA DE LA EXONERACIÓN]*".*

## ANEXO N° 8

### EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Señores

**COMITÉ DE SELECCIÓN**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]**

Presente.-

Mediante el presente, el suscrito detalla la siguiente EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD:

Nº	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	Nº CONTRATO / O/S / COMPROBANTE DE PAGO	FECHA DEL CONTRATO O CP <sup>27</sup>	FECHA DE LA CONFORMIDAD DE SER EL CASO <sup>28</sup>	EXPERIENCIA PROVENIENTE <sup>29</sup> DE:	MONEDA	IMPORTE <sup>30</sup>	TIPO DE CAMBIO VENTA <sup>31</sup>	MONTO FACTURADO ACUMULADO <sup>32</sup>
1										
2										
3										

<sup>27</sup> Se refiere a la fecha de suscripción del contrato, de la emisión de la Orden de Servicios o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

<sup>28</sup> Únicamente, cuando la fecha del perfeccionamiento del contrato, sea previa a los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, caso en el cual el postor debe acreditar que la conformidad se emitió dentro de dicho periodo.

<sup>29</sup> Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente. Al respecto, según la Opinión N° 216-2017/DTN "Considerando que la sociedad matriz y la sucursal constituyen la misma persona jurídica, la sucursal puede acreditar como suya la experiencia de su matriz". Del mismo modo, según lo previsto en la Opinión N° 010-2013/DTN, "... en una operación de reorganización societaria que comprende tanto una fusión como una escisión, la sociedad resultante podrá acreditar como suya la experiencia de la sociedad incorporada o absorbida, que se extingue producto de la fusión; asimismo, si en virtud de la escisión se transfiere un bloque patrimonial consistente en una línea de negocio completa, la sociedad resultante podrá acreditar como suya la experiencia de la sociedad escindida, correspondiente a la línea de negocio transmitida. De esta manera, la sociedad resultante podrá emplear la experiencia transmitida, como consecuencia de la reorganización societaria antes descrita, en los futuros procesos de selección en los que participe".

<sup>30</sup> Se refiere al monto del contrato ejecutado incluido adicionales y reducciones, de ser el caso.

<sup>31</sup> El tipo de cambio venta debe corresponder al publicado por la SBS correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de la emisión de la Orden de Servicios o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

<sup>32</sup> Consignar en la moneda establecida en las bases.

Nº	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO / O/S / COMPROBANTE DE PAGO	FECHA DEL CONTRATO O CP <sup>27</sup>	FECHA DE LA CONFORMIDAD DE SER EL CASO <sup>28</sup>	EXPERIENCIA PROVENIENTE <sup>29</sup> DE:	MONEDA	IMPORTE <sup>30</sup>	TIPO DE CAMBIO VENTA <sup>31</sup>	MONTO FACTURADO ACUMULADO <sup>32</sup>
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
...										
20										
<b>TOTAL</b>										

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda**

**ANEXO N° 9**

**DECLARACIÓN JURADA  
(NUMERAL 49.4 DEL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO)**

Señores

**COMITÉ DE SELECCIÓN**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]**

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], declaro que la experiencia que acredito de la empresa [CONSIGNAR LA DENOMINACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA] como consecuencia de una reorganización societaria, no se encuentra en el supuesto establecido en el numeral 49.4 del artículo 49 del Reglamento.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o  
Representante legal, según corresponda**

**Importante**

*A efectos de cautelar la veracidad de esta declaración, el postor puede verificar la información de la Relación de Proveedores Sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con Sanción Vigente en <http://portal.osce.gob.pe/mp/content/relación-de-proveedores-sancionados>.*

*También le asiste dicha facultad al órgano encargado de las contrataciones o al órgano de la Entidad al que se le haya asignado la función de verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro.*

## ANEXO N° 11

### SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

Señores

**COMITÉ DE SELECCIÓN**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]**

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], solicito la asignación de la bonificación del cinco por ciento (5%) sobre el puntaje total obtenido, debido a que mi representada cuenta con la condición de micro y pequeña empresa.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda**

#### **Importante**

- *Para asignar la bonificación, el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, verifica la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link <http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/>.*
- *Para que un consorcio pueda acceder a la bonificación, cada uno de sus integrantes debe cumplir con la condición de micro y pequeña empresa.*

**ANEXO N° 12**

**AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN DE LA DECISIÓN DE LA ENTIDAD SOBRE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO MEDIANTE MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN**

**(DOCUMENTO A PRESENTAR EN EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO)**

Señores

**COMITÉ DE SELECCIÓN**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]**

Presente.-

El que se suscribe, [.....], postor adjudicado y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], autorizo que durante la ejecución del contrato se me notifique al correo electrónico [INDICAR EL CORREO ELECTRÓNICO] lo siguiente:

- ✓ Notificación de la decisión de la Entidad respecto a la solicitud de ampliación de plazo.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda**

**Importante**

*La notificación de la decisión de la Entidad respecto a la solicitud de ampliación de plazo se efectúa por medios electrónicos de comunicación, siempre que se cuente con la autorización correspondiente y sea posible obtener un acuse de recibo a través del mecanismo utilizado.*